

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

CLAVE

JUAN REQUEJO LIBERAL

PLAN Y PRESUPUESTO

Octubre de 2016

BARÚ



PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL
DISTRITO DEL BARÚ 2040

PLAN Y PRESUPUESTO

Versión Consejo de Ministros 25 de octubre de 2016

EQUIPO CONSULTOR

Juan Requejo Liberal, economista y geógrafo, Director del proyecto

- Antonio Hernández Verges, geógrafo
- Andrea García Guillén, ambientóloga
- Jacinto Vaello, economista
- José Ignacio Macías, economista
- José Belis Marcos, economista
- Héctor Palacios, arquitecto
- Analía Quijano y Carolina Porcell, arquitectas
- Virginia del Río, ambientóloga
- Ángel Alonso, operador GIS

DIRECCION FACULTATIVA

Jonattan Del Rosario, Ministerio de Seguridad Pública

Susana Pinilla, CAF

Gloria Maduro, CAF

Rebeca Vidal, CAF

Kathleen Núñez, CAF

Nota: Este documento ha sido compuesto para ser impreso en doble cara. Por ello, algunas páginas aparecen en blanco.



INDICE

1	DIAGNÓSTICO F.O.D.A.	13
1.1.	DIAGNÓSTICO POR CAPITALES	13
1.1.1.	<i>Capital natural</i>	13
1.1.2.	<i>Capital construido</i>	16
1.1.3.	<i>Capital humano</i>	20
1.1.4.	<i>Capital social</i>	22
1.1.5.	<i>Capital de imagen</i>	24
1.2.	DIAGNÓSTICO POR PROCESOS PRODUCTIVOS	25
1.3.	CONCLUSIONES	34
2	ESCENARIOS DE EVOLUCIÓN PROSPECTIVA	39
3	INTEGRACIÓN DEL PLAN MAESTRO EN LAS ESTRATEGIAS VIGENTES	49
3.1.	VISIÓN 2025 DE CHIRIQUÍ	49
3.2.	PLAN ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO ZONA BAJA COSTA RICA PANAMÁ	52
4	OBJETIVOS Y ESTRATEGIA	57
4.1.	PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN	57
4.2.	OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO	59
4.3.	PROPUESTA DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN MAESTRO	60
4.4.	ESTRATEGIAS DE LOS SECTORES MOTORES	67
4.4.1	<i>Estrategia de Agricultura de Exportación</i>	67
4.4.2	<i>Estrategia de Agricultura y Ganadería de Mercados Cercanos</i>	68
4.4.3	<i>Estrategia de Acuicultura</i>	68



4.4.4	<i>Estrategia de Turismo</i>	68
4.4.5	<i>Estrategia de Reforestación y Gestión Forestal</i>	70
4.5.	ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	71
4.5.1	<i>Mejora de la educación y la formación profesional</i>	72
4.5.2	<i>Reforzamiento de la salud y el sistema sanitario</i>	73
4.5.3	<i>Programa de vivienda sostenible</i>	74
4.6.	BARÚ, TERRITORIO DE LA INNOVACION	75
4.7.	ESTRATEGIA LOGISTICA	76
4.8.	ORIENTACIONES ESTRATEGICAS POR CAPITALES	79
4.9.	EFFECTOS ESPERADOS DEL PLAN	81
5	PROGRAMAS Y ACTUACIONES	83
6	COSTE Y FINANCIACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	101
8	GOBERNANZA	105
	ANEJOS	109
	ANEJOS	123

Presentación

El presente documento corresponde a la entrega final como culminación de todo el proceso, según establecen los Términos de Referencia del trabajo denominado "Diseño del Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú 2040".

Este estudio ha sido contratado por la **Corporación Andina de Fomento CAF** con **Juan Requejo Liberal** y el organismo beneficiario es el **Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá**.

Los TdR del estudio fijan los siguientes objetivos para el mismo:

Objetivo general:

Diseñar de manera muy práctica un 'Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú' considerando dos horizontes, uno de mediano plazo (2019) y otro de largo plazo (2040) y detectar la institucionalidad para la puesta en marcha del mismo, seguimiento y correcciones.

Objetivo específico I:

Elaborar un **diagnóstico práctico** que precise herramientas claves y específicas para toma de decisiones de acciones económicas y políticas sobre la situación actual y las proyecciones futuras del Distrito de Barú, analizando el estado de situación (lo existente, oportunidades y carencias) de los diferentes sectores: realidad social, realidad económica - productiva, energética, ambiental, ordenamiento territorial, infraestructura de transporte y logística marítima-portuaria, aérea, ferroviaria, terrestre, telecomunicaciones, servicios públicos básicos (agua y saneamiento, educación, vivienda) y servicios públicos de infraestructura, competitividad territorial, clima de negocios, y capacidades socio-culturales y de gobernanza institucional (situación fiscal, catastro y usos del suelo) que deben funcionar bien en un territorio para mejorar las condiciones de vida de la población.



Objetivo específico II:

Identificar y describir las necesidades de **inversiones públicas y privadas** a realizar en cada uno de los rubros y estrategias necesarios para llevar a cabo una 'Transformación Productiva con Equidad':

1. Inserción económica nacional e internacional;
2. Desarrollo agropecuario, agro-turístico y agro-industrial sostenible, con énfasis en negocios verdes;
3. Logística portuaria, turística y comercial,
4. Interrelación fronteriza,
5. Empoderamiento de poblaciones vulnerables (jóvenes, mujeres y niños) y desarrollo programas sociales (reducción de la pobreza, generación de empleos, seguridad social), y negocios verdes,
6. Mejoramiento de aspectos ambientales y del cambio climático, que afectan al desarrollo integral y sostenible Debe hacerse para ambos horizontes de tiempo, 2019 y 2040.

Presentar un **plan de inversiones de corto y mediano plazo** que potencie el desarrollo social y económico del Distrito, alineado con la voluntad del actual Gobierno de fortalecer un proceso de descentralización y promover la inversión pública y privada en las provincias para que todo el territorio nacional se pueda beneficiar del crecimiento económico del país. El Plan de Inversiones debe incluir un plan de acción para la implementación del Plan Maestro.

Los trabajos de recopilación de información y entrevistas diversas fueron desarrollados durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016. A finales de enero de 2016 se disponía de una hipótesis diagnóstica y de unas conclusiones de los análisis realizados que fueron contrastados y sometidos a debate en diversos foros durante los días 11 al 18 de febrero. Las reuniones celebradas en dichos días fueron:

- Día 11-02. David. Reunión de CECOM-RO. Presentación de Avances de Resultados del Diagnóstico.
- Día 12-02. David. Reunión en formato de Grupo Focal. Participantes y conclusiones recogidas en Anejo de este documento.
- Día 15-02. Puerto Armuelles. Reunión con el Consejo Local de Desarrollo Transfronterizo.
- Día 16-02. Puerto Armuelles. Presentación pública de los Avances y debate abierto.
- Día 17-02. Panamá. Presentación de Avances en el Sindicato de industriales de Panamá.
- Día 18-02. Panamá. Presentación de Avances ante un nutrido conjunto de técnicos de CAF.

En el mes de abril se elaboró la propuesta de Estrategia que fue trabajada en los siguientes talleres:

- Día 09-05. David. Grupo Focal de presentación de la Estrategia.
- Día 10-05. Puerto Armuelles. Presentación de los elementos básicos de la Estrategia.
- Día 12-05. Panamá. Presentación de Avances del trabajo.

Los meses de junio y julio se dedicaron a celebrar entrevistas con representantes ministeriales y a presentar la propuesta de Plan en diversos talleres. La propuesta final es el resultado de incorporar las conclusiones de este proceso.

- Días 13 al 17 de junio. Presentaciones preliminares en ministerios.
- Día 11-07. David. Presentación ante CECOM-RO.
- Día 12-07. Panamá. Presentación del Plan ante técnicos de CAF.
- Días del 13 al 15-07. Presentación en ministerios.
- Día 19-07. Puerto Armuelles. Presentación del Plan entidades cívicas del Barú. Convocatoria abierta.

El día 15 de julio fue presentado el Plan ante el Ministro de Seguridad Pública, **Alexis Bethancourt**, y el Viceministro, **Jonattan Del Rosario**, en presencia de la Representante de CAF, **Susana Pinilla**, y de **Gloria Maduro**.

En todo el proceso ha estado involucrado, aportando criterios y propuestas, el Alcalde del Distrito del Barú, **Franklin Valdez**, y su asistente **Humberto Serrano**.

En el proceso de participación han intervenido treinta y dos personas del Distrito del Barú, representando a diversas entidades o a título particular, así como quince representantes de diversas entidades de la Región Occidental. En el denso programa de participación han colaborado de forma muy destacada **Eira Sánchez**, Cámara de Comercio del Barú, y **Felipe Ariel Rodríguez**, CECOMRO.

El presente documento responde al entregable previsto en los TrD como **Fase III. Plan y Presupuesto**. Entrega Final. Este documento se acompaña del documento de **Análisis y Diagnóstico**, del **Informe de Sostenibilidad Ambiental** y del **Resumen Ejecutivo**.

El documento de Plan se acompaña de **cinco monografías** sobre los temas de mayor relevancia:

- Destino turístico transistmico y transfronterizo. *Juan Requejo Liberal-José Ignacio Macias*
- Acuicultura. *Andrea García Guillén*
- Reforestación y gestión forestal sostenible. *Antonio Hernández Vergés*
- Rememoración del Distrito del Barú. *Héctor Palacios*
- Logística de la producción primaria y su transformación. *Jacinto Vaello*



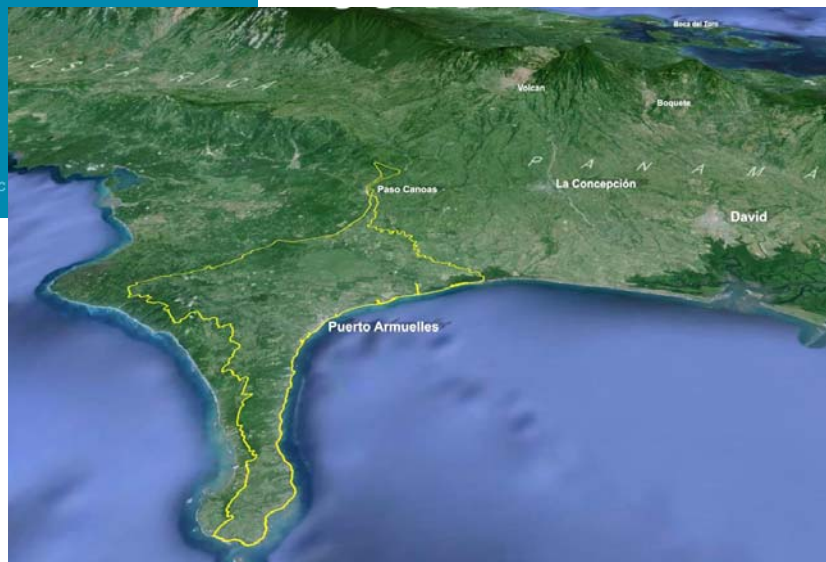


Introducción territorial

El Distrito del Barú se encuentra situado en la provincia de Chiriquí, Región Oeste de Panamá. Por su posición es colindante con Costa Rica, país con el que comparte 110 km de frontera.

La posición del Barú en el Istmo Americano le permite gozar de las mismas ventajas geopolíticas que el resto: espacio relacional entre el gran subcontinente de América del Norte y del gran subcontinente de América del Sur, al tiempo que relación entre las masas oceánicas del Pacífico y del Atlántico.

El Barú es una llanura de origen volcánico. La posición en relación con la cadena montañosa de origen volcánico de la Sierra de Talamanca, le permite disfrutar de las grandes cantidades de agua de lluvia que precipitan en estas altitudes procedentes del Atlántico, al tiempo que de un clima bondadoso, favorecido por la contigüidad del Pacífico.





PRINCIPALES MAGNITUDES	VALOR	FECHA	TENDENCIA
Estructura y usos de la tierra			
Superficie	61.196 has.	2015	→
Superficie forestal	18.589 has.	2015	→
Superficie de cultivo	25.411 has.	2015	↗
Superficie pascícola	13.493 has.	2015	↘
Superficie palma aceitera	12.340 has.	2015	→
Superficie de arroz	4.617 has.	2015	→
Superficie de papaya	10,4 has.	2015	↗
Población			
Densidad de población	93,7 hab/km ²	2010	↘
Población de derecho	55.775 habitantes	2010	↘
Población de derecho estimada para 2016	58.093 habitantes	2016	↗
Evo. población 2000/2010	-7,89%	2000-2010	↘
Evo. población 2010/2016	4,15%	2010-2016	↗
Esperanza de vida al nacer	78,57 años	2013	↗
Población indígena	12,43% del total pob	2010	↗
Población afro-descendiente	3,7% del total pob	2010	→
Tamaño medio hogares	3,21 personas/vivienda	2010	↘
Nivel de alfabetización	7,2% pob analfabeta	2010	↘
Población escolar	9.263	2013	↗
Parque de viviendas			
Viviendas totales	14.698 viviendas	2010	↗
Mercado de trabajo			
Ocupados	17.393 ocupados	2010	↘
% ocupados agro	32,7%	2010	↘
% ocupados comercio y distribución	37,3%	2010	↗
% ocupados servicios públicos	14,2%	2010	↗
Índice de Desarrollo Humano	0,681	2010	↗
Nivel de pobreza	Puesto nº 35 Panamá	2011	↘
Redes de Infraestructuras y servicios públicos			
Flota de taxis (aprox.)	30	2015	↗
Plantas potabilizadoras de agua	2 plantas 10,23 MGD. 1 en cons	2015	↗
Plantas fotovoltaicas	49,5 MW y 46 MW provi.	2015	↗
Generación de residuos	0,62 kg/habitante/día	2014	↗
Infraestructuras educativas	154 infraestructuras	2012	↗
Instalaciones sanitarias	23 instalaciones	2013	↗
Capacidad alojativa turística	250 plazas	2015	↗
Estadísticas Paso Canoas			
Paso de personas en vehículo	200.000 personas	2015	↗
Paso de personas a pie	15.000 personas/día (máx.)	2015	↗
Tráfico de mercancías	350.000 toneladas	2015	↗

1 Diagnóstico F. O. D. A.

1.1. Diagnóstico por capitales

El diagnóstico F.O.D.A. se realiza para cada una de las dimensiones del **Capital Territorial**: Natural, Construido, Humano, Social y de Imagen, y se completa con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los principales procesos productivos, actuales y potenciales, de Barú.

1.1.1. Capital natural

Fortalezas

- Nutrida reserva hídrica caracterizada por su elevada disponibilidad interanual y buena calidad físico-química.
- Masas de agua subterráneas que presentan una de las mejores posibilidades de explotación del conjunto nacional, apenas aprovechadas en la actualidad.
- Uno de los mayores índices de radiación solar que favorece la agricultura.
- Suelos con una de las mejores aptitudes agrológicas del país, sometidos a limitados periodos de déficit hídrico.
- Buenos recursos eólicos para aprovechamiento energético.
- Recursos de radiación solar de calidad para aprovechamiento energético.
- Elevada producción de biomasa procedente de la actividad agrícola.



- Más de 50 kilómetros de litoral configurado por extensas playas en su mayor parte arenosas.
- Benignidad climática, de escasa variabilidad térmica y elevados niveles de luminosidad, muy atractiva para la práctica de actividades turísticas y recreativas al aire libre.
- Inherente biodiversidad favorecida por las condiciones climáticas y su posición geoestratégica entre subcontinentes.
- Formaciones de bosque húmedo y manglares de singular valor natural que albergan una destacada biodiversidad a escala planetaria.
- Rica avifauna, con taxones amenazados a nivel mundial que ha propiciado la declaración de dos Important Bird Areas.
- Franja costera apenas intervenida o accesible, que constituye el hábitat para numerosas poblaciones de especies amenazadas (mono tití, la tortuga carey o el trogón del valle).
- Condiciones naturales favorables para grandes infraestructuras portuarias que materialicen las oportunidades derivadas de la posición geoestratégica.

Oportunidades

- Formaciones naturales extensivas al espacio transfronterizo con oportunidad para el manejo y gestión internacional coordinada.
- Potencialidad para el desarrollo de iniciativas de investigación y educación ambiental basadas en una emblemática biodiversidad.
- Auge global del segmento turístico vinculado al disfrute del patrimonio natural, avistamiento faunístico (aves, cetáceos) o práctica de deportes de aventura en el medio natural (trekking, surf, pesca deportiva, etc.).
- Demanda de pescado que puede ser atendida con los recursos pesqueros marinos y dulce acuícolas con capacidad para un mayor desarrollo del sector.

Debilidades

- Capacidad de drenaje natural de los suelos excedida durante los meses más pluviosos, con problemas localizados de encharcamiento en suelos productivos.
- Elevada actividad biológica especialmente intensa durante la temporada húmeda lo que facilita la proliferación de plagas en cultivos.
- Insuficiente parametrización de los recursos hídricos en la cuenca del río Coto y vecinos (Palo Blanco) en términos cuantitativos y cualitativos.
- Extensa matriz agropecuaria, con un débil entramado de vegetación natural asociado que permita mejorar las condiciones de drenaje, evolución edáfica, mitigar la evapotranspiración y frenar los procesos erosivos.
- Cierta exposición a sufrir escasez hídrica durante la temporada seca con especial afección a los cultivos y el abastecimiento humano.
- Acusada fluctuación del índice de actividad eólica mensual entre los meses de la temporada seca y lluviosa.
- Vulnerabilidad por falta de instrumentos de protección y gestión de numerosos enclaves indispensables para la salvaguarda de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ciclos naturales.
- Exposición a los desastres naturales de origen sísmico y de inundaciones.

Amenazas

- Aumento de la actividad agraria que puede afectar a las masas boscosas, por pérdida y fragmentación, con la consecuente eliminación de valiosos servicios ecosistémicos asociados.
- Fragilidad de la biodiversidad en su conjunto. Los remanentes tanto de hábitats naturales (bosques húmedos, manglares, etc.) como de especies de la flora y la fauna pueden ver aumentada las presiones que debiliten su viabilidad y conservación (deforestación por actividad agroganadera, etc.)
- Vulnerabilidad frente a procesos agudos de erosión y pérdida de suelos debido a la eliminación de la vegetación natural.



- Aportes sedimentarios excesivos a cursos fluviales y contaminación hídrica propiciados por la desaparición de masas boscosas junto a prácticas agrícolas inapropiadas.
- Contaminación edáfica derivada de la intensa aplicación de insumos químicos para el control de plagas y enfermedades en cultivos y una baja fiscalización de su uso.
- Efectos sobre la productividad de los suelos debido a la sustitución de plantaciones como el plátano, el banano o el arroz por la palma aceitera.
- Intensificación del aprovechamiento hidroeléctrico en la Cuenca del Chiriquí Viejo, con posibles afecciones coyunturales a la disponibilidad temporal del recurso hídrico para otros usos.
- Presión de la demanda inmobiliaria sobre los espacios más atractivos que provoque una proliferación de nuevos usos residenciales, turísticos o de infraestructuras con afección a entornos de especial valor ambiental, paisajístico y territorial.
- Efectos inducidos por el cambio climático en el futuro (fragilidad de la franja litoral, desequilibrio de los sistemas naturales, irregularidad de la duración de las estaciones húmeda y seca).

1.1.2. Capital construido

Fortalezas

- Buena dotación de infraestructuras para la prestación de los principales servicios públicos, administrativos, comerciales y financieros en la ciudad de Puerto Armuelles.
- Importante desarrollo de Paso Canoas como espacio comercial y logístico, provisto de un gran número de establecimientos y empresas con carácter fronterizo.
- Presencia de instalaciones para el almacenamiento y manejo de hidrocarburos como activo productivo de interés regional.
- Existencia de una red básica de drenaje y evacuación de aguas en la matriz productiva agrícola
- Reciente ampliación y mejora de la carretera 44, principal eje viario de comunicación interior y exterior; así como parte de la red secundaria y de caminos rurales.

- Paulatina mejora de la red de abastecimiento, en relación a las dos potabilizadoras existentes y en parte de la red de acueductos rurales.
- Red de distribución eléctrica con un servicio extensivo al 80% de la población.
- Existencia de infraestructuras de asistencia sanitaria elemental en un importante número de asentamientos, incluyendo la prestación hospitalaria básica en Puerto Armuelles.
- Dotación de infraestructuras educativas primarias, en gran parte de las comunidades y lugares poblados.
- Respecto a la satisfacción de necesidades básicas, la mayor parte de la población cuenta con buen abastecimiento de agua y la cobertura de la red de alumbrado es en general adecuada.
- Servicio de transporte de viajeros mediante buses y taxis con buena capacidad funcional.

Oportunidades

- Contexto favorable a la apreciación del cuantioso patrimonio construido en torno a la industria bananera de importante valor patrimonial y un activo productivo recuperable.
- Atractivo del muelle fiscal (antiguo muelle bananero) con potencial recuperación funcional (para el transporte de mercancías, uso recreativo o pesquero), y elemento clave en la revitalización del espacio urbano-marítimo de Puerto Armuelles.
- Posibilidad de captación de nuevos flujos de graneles líquidos que optimicen las instalaciones vinculadas a Petroterminal para acoger nuevas funciones logísticas.
- Posibilidad de implantación de nuevas instalaciones de puerto multipropósito en la concesión de Petroterminal, en cuya promoción podría participar esta empresa.
- Escenario favorable a la implementación de sistemas para el aprovechamiento de la biomasa procedente de la actividad agrícola asociada a las plantas de procesamiento de palma aceitera.
- Escenario favorable (economía circular) para la recuperación de gran parte de los residuos sólidos depositados en el vertedero de Sangrillo (especialmente en relación a la fracción orgánica, de papel y cartón o metal).



Debilidades

- Comunicaciones viarias hacia el exterior (David) a través de Paso Canoas sometidas a frecuentes episodios de congestión en la frontera.
- Muy malas condiciones para el paso de frontera, tanto de mercancías como de pasajeros, en Paso Canoas.
- La red viaria de conexión interior estructurada en base a carreteras secundarias y caminos rurales los cuales presenta deficiencias en el estado del firme.
- Baja capacidad y deficiente estado de conservación de los puentes y obras de paso sobre cauces en el sistema de caminos y pistas lo que dificulta y ralentiza las comunicaciones entre trayectos de uso frecuente.
- Servicio de transporte de viajeros mediante buses con insuficiente regulación de seguridad.
- Falta de infraestructura, y por tanto de conexiones marítimas, que faciliten la exportación e importación para las actividades productivas del Barú y de la provincia.
- Débil sistema de saneamiento falto de actuaciones de mejora y ampliación en cuanto a plantas de tratamiento de aguas residuales y red de alcantarillado conexas.
- Frecuentes problemas en el funcionamiento de las plantas potabilizadoras debido a las contrastadas oscilaciones intermensuales del calado fluvial entre la estación seca y lluviosa.
- La situación general respecto a la población con cobertura de alcantarillado sanitario es deficiente en la mayor parte de lugares poblados de Barú.
- Mal estado de la red eléctrica de distribución en la zona de fincas bananeras, a falta de actuaciones que garanticen una mejor calidad del servicio.
- Déficit de gestión de residuos sólidos en las comunidades no cubiertas por la Cooperativa de Trabajo Gestión Ambiental Barú Chiriquí (como la zona de fincas bananeras entre otras).
- La presencia de infravivienda (insuficientes condiciones de habitabilidad de las viviendas), así como las mayores carencias en la red de alumbrado se concentran en el corregimiento de Rodolfo Aguilar Delgado (fincas) y pequeños asentamientos aislados en las zonas de montaña de Puerto Armuelles y Limones.
- Calidad moderada en un 90% de las viviendas del distrito, en cuanto a los materiales que

conforman paredes y techos.

- Escaso número de infraestructuras educativas de nivel superior.
- Limitado desarrollo turístico, con una oferta débil y de baja capacidad alojativa (tanto en el espacio fronterizo, como en las principales poblaciones como en el litoral).
- Ausencia de equipamientos turísticos-recreativos que faciliten la accesibilidad y disfrute de los enclaves de interés paisajístico o natural, especialmente en el ámbito costero.
- Carencia de zonas debidamente equipadas destinadas al esparcimiento y recreo de la población local.
- Débil desarrollo de infraestructuras necesarias para el aseguramiento de la producción agraria, tales como sistemas de riego o una red de drenaje con la cobertura y funcionalidad necesarias.
- Limitaciones para un mayor desarrollo pesquero vinculado a la falta de infraestructuras portuarias o instalaciones para el almacenamiento y procesamiento.

Amenazas

- Pérdida o degradación del importante patrimonio construido productivo y de transporte por una falta de recuperación o reincorporación funcional.
- Afección a los edificios e infraestructuras por riesgos naturales y tecnológicos.
- Falta de materialización de las iniciativas o necesidades detectadas en la mejora de infraestructuras básicas que mejoren la calidad de vida general del municipio.



1.1.3. Capital humano

FORTALEZAS

- Pirámide de población joven de tipología tradicional, si bien tendente a su madurez (índice de dependencia juvenil no tan elevado como en otros ámbitos de referencia: Región Oeste).
- Elevada densidad de población, con una tupida red de asentamientos y un núcleo de cabecera destacado: Puerto Armuelles.
- La existencia de una cultura de autoabastecimiento (esp. Alimentario) permite afrontar con mayor resiliencia las situaciones de pobreza y desnutrición de una parte de población más vulnerable.
- Valor positivo del colectivo de nuevos residentes extranjeros, concentrados en su mayoría en los enclaves costeros, que aporta cierto dinamismo económico, activando el consumo de determinadas actividades (turismo) y productos territoriales.
- Importante contingente de población que dispone de conocimiento de las técnicas agrarias del cultivo de la fruta.
- Recuperación del talento mediante personas que retornan al Distrito después de haber recibido una formación cualificada y haber adquirido una valiosa experiencia en distintos lugares.
- Colectivo de personas que se han formado en Liderazgo.
- Técnicos formados en fortalecimiento de la institucionalidad local.

OPORTUNIDADES

- El impulso a la educación y capacitación profesional desde entidades externas públicas y privadas.
- La rápida extensión de las Tecnologías de la Información puede acelerar cambios sustanciales en el acceso a la educación y la formación (mejora de las tasas de analfabetismo y de los niveles de instrucción de la población).

- Posible implantación de una gran empresa frutera (banano y otros) que permita la recuperación del aprendizaje adquirido en los años de buen funcionamiento de la zona bananera, tanto respecto al manejo del territorio, como a la organización productiva.
- Oportunidad para iniciar un estímulo emprendedor alimentado por procesos productivos procedentes de recursos e iniciativas exógenas.
- Capacidad de innovación aportada por las personas que vienen a trabajar a nuevas actividades y a procesos de modernización de las existentes.

DEBILIDADES

- Problemas graves de desnutrición infantil en determinadas zonas.
- Contingentes de población con muy bajo nivel de instrucción, manifestado entre otros indicadores por una elevada proporción de analfabetos, especialmente acusada en mujeres. Las carencias más acusadas se detectan en la menor presencia de población con mayor cualificación (universitarios y grados superiores).
- Se registra una notable pérdida de Capital Humano en la última década por falta de oportunidades laborales tras la crisis del banano (franja de edad 20-40 años).
- Carencia de aptitudes y conocimientos para absorber las innovaciones tecnológicas y de organización en la producción agropecuaria.
- Se detectan déficits en el sistema educativo, tanto en la cualificación del profesorado (esp. Inicial y primaria) como en las condiciones de algunos centros escolares (aulas y material escolar, sanitarios, comedores), esp. Crítica en la zona de fincas (Rodolfo Aguilar Delgado)
- La deserción escolar de los jóvenes representa una debilidad presente, por favorecer el inicio de actividades delictivas, como futura, por la pérdida de oportunidades de desarrollo que representa para los jóvenes y la comunidad local.
- Predominio de actitudes de conformismo y bajo nivel de superación.



AMENAZAS

- Consolidación de las actuaciones de cobertura proteccionista procedentes del exterior.
- La aceptación general, en el Distrito y en el contexto, de los elevados índices de pobreza extrema pueden cronificar el problema y lastrar el desarrollo a medio-largo plazo (problemas básicos de salud y nutrición, educación...).
- Consolidación de los factores que están impidiendo el surgimiento de liderazgos positivos entre las personas con mejores condiciones para ello.

1.1.4. Capital social

FORTALEZAS

- Buen número de entidades asociativas que cubren la mayor parte de las cuestiones de interés general y colectivo
- Existencia de marcos de coordinación y de acción conjunta entre distintas entidades, tales como el Consejo de Desarrollo Local Transfronterizo.
- Existencia de los nuevos grupos de intervención como los egresados de Liderazgo.
- Cobertura de la acción integradora e impulsora del CECOM-RO.
- Confluencia de iniciativas de cooperación entre entidades públicas y privadas en torno a una misma visión y objetivos.
- Declaración de la Zona Franca del Barú, como cobertura general para la instalación de actividades transformadoras.

OPORTUNIDADES

- Incremento de la cohesión entre grupos y personas con liderazgo como respuesta al impulso exterior, provincial, nacional y transfronterizo.
- Oportunidad de aprovechar los procesos de reforzamiento de la producción basada en el territorio, impulsados por la estrategia de diversificación productiva del Gobierno de la República.
- Aprovechamiento de los programas de fomento de los huertos urbanos en el ámbito educativo de promoción estatal para reforzar la buena relación de la población con su territorio y su principal actividad productiva.

DEBILIDADES

- Impregnación general de la sociedad baruense de actitudes conformistas y aceptación de la situación insatisfactoria.
- Reducida confianza entre personas y respecto a la actuación de las entidades públicas.
- Bajo nivel de actividad operativa de las redes.
- Espacios sociales dónde se acepta con normalidad un bajo nivel de cumplimiento de normas.
- Bajo sentimiento colectivo de pertenencia e identidad colectiva.
- Carencia de la planificación territorial y urbanística que proporcione un marco regulatorio estable y seguro de usos y actividades.

AMENAZAS

- Efecto desactivante del protagonismo social de una hipotética actuación de gran envergadura procedente del ámbito público y/o privado.



1.1.5. Capital de imagen

FORTALEZAS

- El núcleo de Puerto Armuelles representa una referencia territorial y de identidad importante, tanto dentro del distrito de Barú, como a nivel nacional.
- Fuerte expresividad del topónimo Barú, que está asociado además a un icono territorial: el volcán de Barú.
- Fuerza sugestiva del entorno marítimo Charco Azul.
- Imágenes generales del territorio con bajo nivel de ocupación edificatoria y zonas con valores naturales.

OPORTUNIDADES

- Reforzamiento de la competitividad de los productos alimentarios que se diferencian por su vínculo con un territorio.
- Elevado nivel de aceptación y competitividad de los productos turísticos que están basados en la singularidad de los valores naturales, culturales y paisajísticos de un territorio.

DEBILIDADES

- Imagen conflictiva del entorno laboral del Distrito, con baja aptitud de colaboración en producción.
- Persistencia de la imagen de territorio fracasado tras la salida de la empresa bananera.
- Ausencia de una marca adoptada institucionalmente y con apoyo social.
- Inexistencia de líneas de productos que se apoyen en marcas territoriales.
- Efecto poco favorable del tráfico de petroleros por Charco Azul.

AMENAZAS

- Consolidación de opiniones de agentes e instituciones de Panamá sobre la conflictividad y fracaso de este territorio.

1.2. Diagnóstico por procesos productivos

FORTALEZAS
<i>Agricultura</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas aptitudes agrícolas (relieve, altitud, suelo, agua, etc.) para el cultivo de productos de exportación: banano, piña, papaya, etc. • Posibilidades de producir múltiples productos en fresco en temporadas de elevada demanda del mercado por su condición tropical • Adecuada cualificación técnica de los agricultores para el cultivo del banano • Capacidad de organización de los agricultores que favorecen la defensa de sus derechos en la negociación de condiciones laborales • Elevada capacidad emprendedora e innovadora de los agricultores para la implantación de nuevos cultivos. • Disponibilidad de abundante mano de obra en el sector • Capacidad producción de alimentos (maíz, leguminosas, maíz, etc.) en régimen de autoconsumo que posibilita la subsistencia de la población en épocas de crisis de otros cultivos.
<i>Pesca</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Amplio litoral con recursos pesqueros de valor tanto en pesca artesanal como en pesca industrial • Posibilidades en la producción de moluscos en manglares
<i>Acuicultura</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas condiciones naturales para el desarrollo de proyectos de cultivo de ciclo completo y de engorde. • Existencia de iniciativas acuícolas y potencialidad para el desarrollo de nuevos proyectos.



Energía renovable

- Recursos eólicos para generación eléctrica.
- Recursos de Radiación Solar para generación eléctrica.
- Disponibilidad de Biomasa para combustible (palma de aceite) y para usos térmicos.
- Recurso para inercia térmica de aguas profundas.

Industria

- Capacidad industrial suficiente para la extracción de aceite de palma.
- Buenas perspectivas para industria de aprovechamiento de los destríos, rechazos y residuos de la actividad agropecuaria.
- Posibilidades de aprovechamiento de derivados lácteos de producción artesanal.

Transporte y Logística

- Existencia de conexión interoceánica para el trasiego de hidrocarburos en Petroterminal
- Instalaciones de logística de hidrocarburos de Petroterminal.
- Profundidad de la plataforma continental que permite la aproximación de embarcaciones de gran calado cerca de la costa facilitando la prestación de servicios diversos.
- Dinamismo del paso fronterizo de Paso Canoas.
- Proximidad al distrito de la vía panamericana de comunicación.

Comercio

- Intensa actividad comercial de Paso Canoas
- Dotaciones comerciales en el eje vial Puerto Armuelles-Paso Canoas.

<i>Turismo</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Clima tropical de carácter benigno que hace confortable la estancia durante la mayor parte del año.
<ul style="list-style-type: none"> ● Una buena dotación de 50 km de frente litoral con playas de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● Atractivo patrimonio natural (vegetación, fauna, etc.) para el turismo tanto en interior como en litoral.
<ul style="list-style-type: none"> ● Buenas condiciones para el desarrollo de determinados segmento turísticos (naturaleza, activo-deportivo, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonio industrial (factoría bananera) y etnográfico asociado al banano con interés turístico
<ul style="list-style-type: none"> ● Proximidad de un aeropuerto a un radio accesible para el turismo internacional (David)
<ul style="list-style-type: none"> ● Valores de materias primas gastronómicas, con diversidad de ingredientes: tubérculos, hortalizas, frutas, carnes y pescados, que pueden dar soporte a una oferta de restauración de base local.

<i>OPORTUNIDADES</i>
<i>Agricultura</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Interés de las empresas multinacionales productoras y comercializadoras del banano por reimplantarse en Barú
<ul style="list-style-type: none"> ● Buena expectativas de mercado en relación al comercio de productos en fresco de calidad como los que se producen, o se podrían producir, en el distrito (banano, piña, papaya, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> ● Ventajas fiscales derivadas del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y USA, para los productos agrícolas y ganaderos
<ul style="list-style-type: none"> ● Derivadas de nuevos aprovechamientos de residuos agrícolas (papel de banano, resto de palma, etc.)



- Acuerdos internacionales de Panamá con otros países del entorno para potenciar la agricultura

- Evolución favorable hacia productos alimentarios ligados a territorios sanos.

Pesca

- Gran aceptación del producto de las capturas artesanales por sus características organolépticas y por sus connotaciones etnográficas.

Acuicultura

- Necesidad creciente de aprovechamiento de las oportunidades sostenibles para producir alimentos del mar.
- Desarrollo de conocimientos de cría de ciclo completo en Achotines del atún de aleta amarilla.

Energía renovable

- Evolución general favorable de las condiciones que facilitan la rentabilidad de las energías de fuente renovable.
- Contexto favorable de modelo energético convergente con los aprovechamientos hidroeléctricos y con los geotérmicos.

Industria

- Incremento de la demanda mesoamericana de productos transformados de la industria agroalimentaria.
- Posible actuación del empresariado chiricano con inversiones de pequeña y mediana dimensión en el Barú.

Transporte y Logística

- Incremento del flujo de hidrocarburos interoceánico
- Incremento de las exportación de productos agrícolas derivadas de la reimplantación del cultivo del banano.

<i>Agricultura</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Implantación y funcionamiento del Centro de Transformación Agropecuaria en David.
<ul style="list-style-type: none"> ● Potencial de las economías transfronterizas: logística terrestre, comercio y turismo excursionista, apoyado por el potencial de la logística ístmica centroamericana.
<i>Comercio</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Modernización de la estructura comercial transfronteriza en Paso Canoas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de la capacidad adquisitiva de la población del Barú.
<i>Turismo</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Tendencia creciente favorable en el mercado internacional por los nuevos destinos bien conservados y con fuerte identidad como Barú
<ul style="list-style-type: none"> ● Demanda creciente en el mercado internacional en segmentos específicos con potencial en el ámbito (turismo ornitológico, activo y deportivo en tierra y mar, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> ● Interés de algunas grandes compañías de cruceros por hacer escala en el Barú
<ul style="list-style-type: none"> ● Integración del espacio turístico con Costa Rica, con especial atención a la Península Burica.
<ul style="list-style-type: none"> ● Apuesta decidida de las autoridades nacionales de impulsar el desarrollo turístico
<ul style="list-style-type: none"> ● Proximidad a destinos consolidados en el mercado internacional a los que imitar y con los que establecer alianzas
<ul style="list-style-type: none"> ● Efectos positivos para reforzar el atractivo turístico, derivados del proyecto de Ruta marítimo-costera de Charco Azul.
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprecio creciente de la gastronomía local, por parte de una parte importante de los turistas.



DEBILIDADES

Agricultura

- Problemas ambientales y agrícolas derivados de las malas prácticas en el manejo de cultivos y control de plagas.
- Abandono y deterioro de las instalaciones y sistemas de explotación para el cultivo del banano
- Bajos rendimientos agrícolas en las producciones orientadas al autoconsumo y al mercado local.
- Necesidad de mejora en las prácticas agrícolas de muchos cultivadores en el plátano, palma de aceite y arroz.
- Excesiva concentración de la actividad agrícola en el cultivo de la palma de aceite.
- Dificultad de reconversión de las tierras que han mantenido cultivo de palma.
- Escasa cualificación técnica de los agricultores para los nuevos cultivos
- Baja capacidad negociadora frente a los grandes comercializadores de productos de exportación (banano, piña, etc.)
- Debilidad de los servicios de asesoramiento y apoyo al agricultor

Pesca

- Escasez de iniciativa empresarial en el sector
- Escaso nivel local de aprovechamiento del variado recurso pesquero como fuente de alimentación de elevado valor nutricional.
- Falta de investigación, asesoramiento técnico y apoyo económico para la profesionalización de la pesca artesanal.

Acuicultura

- Falta de investigación, asesoramiento técnico y apoyo económico para el fomento de la acuicultura, excepto en determinadas líneas.

- Efectos negativos de fracasos empresariales recientes.

Energía renovable

- Ausencia de conocimientos, ni experiencia en este sector.
- Ausencia de actitud innovadora para incorporar las nuevas instalaciones en modalidad de autoconsumo.

Industria

- Excesiva vinculación a un único producto (aceite de palma)
- Carencia de experiencia en los sectores transformadores.

Transporte y Logística

- Mala conexión directa entre Puerto Armuelles y David.
- Carencia de infraestructura portuaria en el Distrito para la exportación e importación.
- Malas instalaciones y mal funcionamiento en la Frontera de Paso Canoas.

Comercio

- Comercio de Paso Canoas obsoleto.

Turismo

- Debilidad del tejido empresarial turístico (alojamiento, restauración, actividades).
- Escasa oferta de alojamientos y restaurantes de calidad.
- Falta de identificación y adecuación del espacio turístico
- Ausencia de una estrategia de desarrollo turístico sostenible
- Debilidad de las infraestructuras de comunicación en el destino y de conexión exterior (acceso a aeropuerto)



<i>AMENAZAS</i>
<i>Agricultura</i>
<ul style="list-style-type: none">• Cambios en los patrones de lluvias y disponibilidad agua que afecten a los cultivos más sensibles a este factor.• Riesgo de fenómenos climáticos catastróficos que afecten a las plantaciones.• Fluctuaciones en precio en el mercado internacional de productos en fresco.• Proteccionismo en mercados mundiales sobre productos del Barú.
<i>Pesca</i>
<ul style="list-style-type: none">• Posibles episodios de contaminación marina por el transporte de hidrocarburos.
<i>Acuicultura</i>
<ul style="list-style-type: none">• Incremento notable de la competencia mundial en este campo.• Posibles episodios de contaminación marina por el transporte de hidrocarburos.
<i>Energía renovable</i>
<ul style="list-style-type: none">• Reducción de los precios de referencia del kWh.
<i>Industria</i>
<ul style="list-style-type: none">• Falta de exigencia de los compradores internacionales de aceite de palma respecto del cumplimiento de las normas de calidad en el cultivo• Caída sostenida del precio del aceite de palma en los mercados mundiales.
<i>Transporte y Logística</i>
<ul style="list-style-type: none">• Congestión de los ejes de transporte por carretera.• Encarecimiento del combustible.

Comercio

- Eliminación de las ventajas comparativas de las ventas en Panamá respecto a Costa Rica.

Turismo

- Proliferación de edificaciones residenciales en la primera línea de playa.
- Fenómenos climáticos adversos y riesgos naturales que ahuyente o retrasen las inversiones
- Surgimiento de episodios de violencia e inseguridad ciudadana.



1.3. Conclusiones

A partir de los contenidos de las matrices FODA para las cinco dimensiones de capital y de los procesos productivos actuales y potenciales se extraen las siguientes conclusiones:

1. Capital Natural.

- 1.a Recursos suficientes para sostener medios de vida y bienestar para la comunidad actual y para la de 2040.
- 1.b No se obtiene suficiente provecho en las condiciones actuales y no se aprovecha el factor diferencial para mantener los recursos y hacer más competitivos los productos.
- 1.c Fundamento para alimentos de valor añadido, energía renovable y turismo.
- 1.d. Buenas condiciones para la acuicultura.
- 1.e. Condiciones favorables para infraestructuras portuarias que exigen altos calados.

2. Capital Construido.

- 2.a Aceptable dotación de infraestructuras básicas.
- 2.b. Mala conexión terrestre con David.
- 2.c Carencia de base logística para la exportación.
- 2.d No hay soporte para el aprovechamiento del factor geoestratégico.

3. Capital Humano.

- 3.a Grave deterioro causado por el fracaso de la agricultura de exportación.
- 3.b Pérdida de efectivos por emigración.
- 3.c Bajos niveles de instrucción y apatía por falta de expectativas. Deterioro del sistema educativo.
- 3.d Problemas de salud de la población.
- 3.e Surgimiento de grupos organizados para actuar con violencia e incumplimiento de normas.

4. Capital Social.

- 4.a Grupo social impulsor del cambio de gran valor intrínseco y diferencial reunido en torno a CECOM-RO.
- 4.b Dinámica social positiva de movimientos sociales en torno al Consejo Territorial Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá.
- 4.c Falta de confianza social.
- 4.d Redes locales de muy bajo nivel y escasa presencia.
- 4.e Papel protector de la «Gran empresa» y posteriormente del Estado. No hay conciencia de responsabilidad sobre su propia vida.
- 4.f Potencial muy valioso de «los que están fuera».

5. Capital de Imagen.

- 5.a Imagen local asociada a conflictos y fracasos.
- 5.b Ausencia de aprovechamiento de valores emocionales del territorio en alimentos y turismo.
- 5.c Marca potencial apoyada en el volcán Barú, en el Pacífico, en Charco Azul y en las relaciones transfronterizas.

6. Procesos productivos.

- 6.a. Potencial de las economías transfronterizas: logística terrestre, comercio y turismo excursionista.
- 6.b. Potencial de logística ístmica centroamericana.
- 6.c. Potencial de formalización pionera del nuevo modelo energético basado en fuentes renovables.
- 6.d. Alto potencial de la agricultura de exportación.
- 6.e. Buenas perspectivas para la acuicultura industrial y sus productos elaborados.
- 6.f. Potencial de aprovechamiento del atractivo turístico, en el marco de un espacio-destino de mayor escala.
- 6.g. Vinculado a la modernización del tejido productivo del Barú, se identifican buenas perspectivas para los servicios a empresas.



6.h. Además se valora como un potencial medio a los siguientes sectores: agricultura tradicional, ganadería, construcción e industria.

Estas conclusiones se recogen de forma sintética en el siguiente gráfico:

AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN	MUY ALTA
AGRICULTURA TRADICIONAL	MEDIA
GANADERÍA	MEDIA
ACUICULTURA	MEDIA-ALTA
ENERGÍA RENOVABLE	MEDIA-ALTA
INDUSTRIA	MEDIA-BAJA
CONSTRUCCIÓN	MEDIA-BAJA
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	MEDIA-ALTA
TURISMO	MUY ALTA
SERV. PÚBLICOS Y A EMPRESAS	MEDIA-ALTA

Para lograr unos resultados eficaces en la materialización de estas potencialidades es necesario un compromiso de todos los actores con el desarrollo sostenible. Este compromiso es especialmente relevante en los sectores con mayor potencialidad como son la agricultura de exportación y el turismo, aunque también la acuicultura, las energías renovables, los servicios públicos y los servicios a empresas.

En definitiva, el desarrollo futuro del Barú pasa por impulsar una economía moderna e innovadora que incorpore los principios de la sostenibilidad ambiental, económica y social en todos sus sectores productivos (agricultura, energía, turismo, etc.), ya que de ello dependerá su competitividad en la economía globalizada del siglo XXI. En el

modelo productivo futuro debe estar incorporado el retorno de valor para el mantenimiento de los sistemas territoriales y ambientales y debe tener un peso importante la retribución al trabajo.

SECTORES EXISTENTES

- Agricultura
- Ganadería
- Construcción
- Comercio
- Hostelería
- Servicios públicos
- Transporte y logística terrestre
- Logística de hidrocarburos
- Otros servicios privados

SECTORES POTENCIALES

- Acuicultura
- Turismo
- Logística internacional
- Generación y servicios energéticos
- Reforestación y aprovechamiento forestal

7. Riesgos.

7.a Generalización del conformismo y la dependencia de decisiones de factores externos.



- 7.b Incremento de los factores que intensifican la insostenibilidad: tecnologías intensivas en energía fósil y en productos químicos y deterioro de los ecosistemas y valores naturales. Renta y empleo a costa del capital territorial.
- 7.c Implantación de un modelo que mejore la situación de una parte de la población, dejando fuera contingentes marginalizados.
- 7.d. Catástrofes sobrevenidas de origen natural (sismos o inundaciones) o antrópico (accidente con hidrocarburos).

2 Escenarios de evolución prospectiva

A0. ESCENARIO TENDENCIAL: CAMBIO CLIMATICO, NUEVO MODELO ENERGETICO, INTENSIDAD COMERCIAL

DEFINICIÓN

Las hipótesis de este escenario son que se consolidan y se profundizan las tendencias mundiales que hoy se observan.

DESCRIPCIÓN

Este escenario estaría basado en un cambio de condiciones climáticas provocado por el cambio climático, en una medida no determinable para la escala del Barú, pero que supondría un cambio significativo en el ciclo hídrico. Asimismo se supone que el modelo energético mundial se ha desacoplado de los fósiles y que se han implantado nuevas fórmulas. No obstante la reducción drástica del uso de fósiles tiene consecuencias en los procesos productivos y en los transportes.

Se acepta la hipótesis de una mayor integración de mercados, con una intensidad mayor de intercambios comerciales y con una intensificación e incremento de eficacia y eficiencia de la logística.

Renuncia a los combustibles fósiles que no cuenten con una tasa de retorno energético positiva (entre ellos el derivado de la palma aceitera). Desarrollo de distintas formas de aprovechamiento de las fuentes renovables.

Intensificación de la difusión tecnológica y aparición de nuevos desarrollos tecnológicos con mucho menor consumo de energía.



La oferta de productos mundial basada en buena relación calidad/precio se incrementa y se hace muy difícil la competencia. Mejores condiciones para las estrategias de competitividad basadas en diferenciación de producto.

Grandes necesidades de alimentos (de la tierra y del mar) para alimentar a la humanidad con menos gasto energético.

Mejora de la capacidad adquisitiva de la población panameña y modernización comercial, logística y mercantil del mercado interior de productos alimenticios.

Incremento de la demanda de bienes inmobiliarios para uso temporal. Casas vacacionales y jubilados estadounidenses.

CONSECUENCIAS

En la estructura productiva

Agricultura, ganadería y acuicultura

- Retroceso de la producción de palma aceitera y de la superficie cultivada.
- Aumento de las exportaciones de productos agrícolas.
- Incremento de las importaciones de productos primarios.
- Mayor producción acuícola (alimentos del mar).

Industria y construcción

- Reducción de la demanda mundial de aceite de palma.
- Incremento de las importaciones de productos industriales, mercados más abiertos.
- Desarrollo de las instalaciones de generación de energía de fuente renovable.
- Aumento de la construcción por la reducción de los precios de los inputs.

Servicios privados

- Incremento de los factores que estimulan la demanda de turismo.
- Aumento de la actividad comercial.
- Incremento de la demanda potencial de actividades logísticas debido al mayor comercio internacional de bienes con origen – destino Región Oeste.
- Desarrollo de servicios de apoyo a las actividades logísticas (reparación y mantenimiento, asesoramiento en importación y exportación, etc.).
- Aumento de servicios financieros por mayores flujos internacionales.

Servicios públicos

- Aumento de servicios aduaneros.
- Mayor utilización de servicios de educación y sanidad al reducirse los costes de transporte.

Consecuencias en la estructura productiva del mantenimiento de las tendencias observables

Importancia del sector en la economía de Barú	Consecuencias en la producción interna	
	Aumentará	Disminuirá
Alta	Frutas y hortalizas Actividades agrarias de mercado interior	Producción de palma aceitera Extracción de aceite de palma
Media	Acuicultura Construcción Comercio Logística Servicios de apoyo a la logística Actividades turísticas	
Baja	Generación y servicios energéticos Servicios aduaneros Educación y Sanidad Servicios financieros	

En las condiciones de vida

Capacidad económica

- Aumento de la capacidad de compra por reducción de precios al aumentar las importaciones, por incremento de ocupación e incremento salarial.
- Incremento del número de puestos de trabajo, en sectores básicos, complementarios e inducidos.
- Mayor renta media por incremento de salarios al aumentar la actividad.



Acceso a bienes públicos

- Aumento en la dotación y utilización de servicios sanidad y educación.

Calidad ambiental

- Mayor contaminación derivada del incremento del tráfico rodado.
- Empeoramiento del balance hídrico por incremento de las puntas.

A1. ESCENARIO ENERGÉTICO: MANTENIMIENTO DEL PRECIO BAJO ACTUAL DEL PETRÓLEO

DEFINICIÓN

La hipótesis de este escenario es que la oferta de petróleo se realizará a precios similares a los actuales en términos reales, es decir, en el entorno de 45 dólares/barril de Brent, lo que suponiendo una inflación media anual para la economía mundial del 2% hasta 2040, el precio del barril en dicho año sería de 72 dólares.

DESCRIPCIÓN

Este escenario estaría provocado por un desequilibrio estructural entre la oferta y la demanda de petróleo, cuyas causas podrían ser diversas situaciones en los mercados de bienes y servicios, tanto la lado de oferta de petróleo como en su demanda, que tendrían distintas consecuencias en el crecimiento económico y en los flujos internacionales de bienes y servicios.

En lo que se refiere a la oferta, la causa del desequilibrio sería un exceso de producción, que podría responder a posicionamientos estratégicos de algunos países para influir en el mercado o por las necesidades financieras de algunos países, ya sea en términos de balanza de pagos o de ingresos públicos. Por lo que se refiere a la demanda, las causas serían el estancamiento de la producción mundial de bienes y servicios, una mayor eficiencia en el consumo de petróleo y la sustitución de petróleo por otras fuentes de energía en las unidades de consumo (empresas, familias, etc.).

De estas situaciones la más negativa para el futuro de Barú sería, obviamente, el estancamiento de la economía mundial, que podría frenar los procesos de crecimiento basados en la agricultura de exportación y elevar la competencia que los productos importados harían a la productos local, que en muchas actividades supondría la sustitución de estos por aquellos.

CONSECUENCIAS

En la estructura productiva

Agricultura, ganadería y acuicultura

- Retroceso de la producción de palma aceitera.
- Aumento de las exportaciones de productos agrícolas.
- Incremento de las importaciones de productos primarios.
- Mayor producción acuícola.



Industria y construcción

- Reducción de la producción de aceite de palma.
- Incremento de las importaciones de productos industriales.
- Aumento de la construcción por la reducción de los precios de los inputs.

Servicios privados

- Mayor flujo de visitantes.
- Aumento de la actividad comercial.
- Incremento de las actividades logísticas debido al mayor comercio internacional de bienes con origen – destino Barú.
- Desarrollo de servicios de apoyo a las actividades logísticas (reparación y mantenimiento, asesoramiento en importación y exportación, etc.).
- Aumento de servicios financieros por mayores flujos internacionales.

Servicios públicos

- Aumento de servicios aduaneros.
- Mayor utilización de servicios de educación y sanidad al reducirse los costes de transporte.

Consecuencias en la estructura productiva del mantenimiento del precio actual del petróleo

Importancia del sector en la economía de Barú	Consecuencias en la producción interna	
	Aumentará	Disminuirá
Alta	Frutas y hortalizas	Producción de palma aceitera Extracción de aceite de palma Actividades agrarias de mercado interior
Media	Construcción Comercio Acuicultura Logística Servicios de apoyo a la logística Actividades turísticas	Generación y servicios energéticos
Baja	Servicios aduaneros Educación y Sanidad Servicios financieros	

En las condiciones de vida

Capacidad económica

- Aumento de la capacidad de compra por reducción de precios al aumentar las importaciones.
- Reducción del número de puestos de trabajo.
- Mayor renta media en el grupo de población ligado a producción competitiva en precios y al consumo.

Acceso a bienes públicos

- Aumento en la demanda y en la utilización de servicios sanidad y educación.

Calidad ambiental

- Mayor contaminación derivada del incremento del tráfico rodado.
- Empeoramiento del balance hídrico.
- Aumento de la congestión en los principales núcleos urbanos.



A.2. ESCENARIO COMERCIAL RESTRICTIVO: REDUCCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DE LA LOGÍSTICA INTERNACIONAL

DEFINICIÓN

La hipótesis de este escenario es que las empresas tendrán en el futuro más dificultades para comercializar sus productos en los mercados internacionales, con la consiguiente reducción de los flujos de bienes y servicios entre países, principalmente entre los que no formen parte de áreas de libre comercio.

DESCRIPCIÓN

Este escenario estaría provocado por el empeoramiento en uno o varios de los factores que condicionan el acceso a los mercados internacionales, entre los que cabe destacar los costes de transporte (aumento), los aranceles que se aplican a las importaciones (subida), los contingentes a la importación (subida) o las barreras técnicas a la importación de productos (elevación).

Estos cambios tendrían consecuencias desiguales entre productos, viéndose menos afectadas aquellos de mayor margen unitario, ya que podrán soportar mejor el aumento de los costes de transporte y las subidas arancelarias. Lo mismo ocurriría entre empresas que produzcan un mismo bien o servicio, pues las de superior margen resistirían mejor el empeoramiento de las condiciones de acceso a los mercados generados por la elevación de costes.

La reducción del comercio internacional provocaría un menor crecimiento de la economía mundial y mayores costes en la producción de los bienes y servicios, con el consiguiente aumento de precios y un menor consumo de las familias. También minorarían los flujos internacionales de inversión por las menores expectativas de rendimiento, con lo que en muchos países la mejora de las estructuras productivas tendrían que financiarse exclusivamente con ahorro interno.

CONSECUENCIAS

En la estructura productiva

Agricultura, ganadería y acuicultura

- Aumento de la producción primaria interna por sustitución de importaciones.
- Reducción de la actividad agrícola de exportación.

Industria y construcción

- Incremento de la producción de bienes industriales que actualmente se importan.
- Reducción de la construcción por la aumento de los precios de los inputs.

Servicios privados

- Incremento de las actividades logísticas por una mayor producción interna de bienes.
- Desarrollo de servicios de apoyo a las actividades logísticas (reparación y mantenimiento, asesoramiento en importación y exportación, etc.).

Servicios públicos

- Reducción de servicios aduaneros.
- Aumento de la oferta de servicios públicos debido al aumento de los ingresos públicos generados por el incremento de la producción interna.

Consecuencias en la estructura productiva del empeoramiento del acceso a los mercados internacionales

Importancia del sector en la economía de Barú	Consecuencias en la producción interna	
	Aumentará	Disminuirá
Alta	Actividades agrarias de mercado interior	Frutas y hortalizas Producción de palma aceitera Extracción de aceite de palma
Media	Acuicultura Actividades turísticas Generación y servicios energéticos Servicios públicos básicos	Construcción Comercio Actividades logísticas Servicios de apoyo a la logística
Baja	Actividades industriales orientadas al mercado interior	Servicios aduaneros Servicios financieros



En las condiciones de vida

Capacidad económica

- Reducción de la capacidad de compra por aumento de precios al reducirse las importaciones.
- Incremento del número de puestos de trabajo al aumentar la producción interna.
- Incremento del número de consumidores con acceso a bienes básicos.

Acceso a bienes públicos

- Mayor utilización de servicios públicos por un incremento de su oferta.

Calidad ambiental

- Mayor contaminación derivada del incremento del tráfico rodado.
- Empeoramiento del balance hídrico.

3 Integración del Plan Maestro en las estrategias vigentes

En aplicación del principio de eficiencia, el Plan Maestro debe de integrarse todo lo posible en la estrategia vigente para la provincia de Chiriquí, la cual fue elaborada en un proceso protagonizado por la sociedad civil, CECOMRO, y cuyos contenidos han sido asumidos por la administración del Estado. Asimismo, el Plan Maestro debe contar con los contenidos del Plan Estratégico del Territorio Transfronterizo de la Zona Baja Costa Rica Panamá, de aplicación en el Distrito del Barú.

3.1. Visión 2025 de Chiriquí

El documento de planificación estratégica de la provincia de Chiriquí, Visión 2025, contempla la actuación en cinco factores de políticas públicas que desarrolla mediante líneas estratégicas:

- ✓ Inclusión
- ✓ Productividad y sostenibilidad
- ✓ Sectores potencialmente productivos
- ✓ Gobernabilidad
- ✓ Integración económica.

Al revisar estas líneas puede comprobarse que todas ellas son directamente aplicables al Plan Maestro y que su contenido es plenamente congruente con lo que se expresa en los Principios Rectores y los Objetivos (Cap4).

Inclusión



Promover los procesos de Inclusión política, económica, cultural, social y ambiental, de todos los chiricanos para alcanzar el mejor y mayor nivel de calidad de vida posible. Ampliando el marco de oportunidades desde la niñez y adolescencia como grupo etario en el que se puede generar la ruptura de la inequidad, ampliando el marco de oportunidades desde la primera infancia y desarrollando espacios de participación social. Este factor de políticas públicas se articula desarrollando las siguientes líneas estratégicas:

- Realizar una **transformación profunda en la educación** provincial.
- Centrar los esfuerzos de **lucha contra la pobreza en la población de menores de 18 años** como estrategia para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Diseñar, implementar y ejecutar políticas públicas para el **combate de la desnutrición infantil, el acceso a vivienda, salud y servicios públicos básicos**.
- Diseñar, implementar y ejecutar políticas públicas para **fortalecer a la familia**.
- Crear **espacios para los adolescentes** brindándoles opciones de recreación, acceso a la tecnología, la expresión artística y el deporte.
- Promover a la **adolescencia en positivo**, incorporándolos en las actividades provinciales incentivando su energía, interés e ideas.
- Estimular el **emprendedurismo** mediante el estímulo de la micro, pequeña y mediana empresa, mejorando así el ingreso familiar.
- Asegurar la **salud igual** para todos fortaleciendo la red primaria de salud.

Productividad y Sostenibilidad

Aumento de la productividad y la sostenibilidad que se orienta a propiciar el proceso de reestructuración y competitividad de la base económica local, mediante acciones que contribuyan a aumentar la productividad, el empleo y el ingreso. Estas actuaciones se articulan en torno a cinco líneas estratégicas:

- Impulsar la **investigación, innovación y desarrollo tecnológico**.
- Desarrollar la **infraestructura económica, el nodo de servicio logístico y el ordenamiento territorial**.
- Proteger, conservar y aprovechar de manera sostenible el **medio ambiente y recursos naturales**.
- Promover la **producción racional y distribución de energía**.

Sectores Potencialmente Productivos

- Lograr la **competitividad**, la productividad, el emprendedurismo y la generación de empleo.
- Modernizar el sector **agropecuario** y asegurar el desarrollo **agroindustrial**.
- Fortalecer y diversificar la oferta y **servicios turísticos**.

Gobernabilidad

- Desarrollar las **capacidades de funcionarios** en las direcciones provinciales de las instituciones del gobierno central, tales como administración, formulación y evaluación de proyectos, monitoreo, gestión basada en resultados y transparencia.
- Fortalecer las **instituciones de gobierno local** y crear aquellas instituciones gubernamentales necesarias para darle atención localizada a toda la población mediante un proceso de descentralización efectivo.
- Establecer mecanismos de **rendición de cuentas** en la gestión pública así como la inversión en la niñez y adolescencia que cuente con participación ciudadana permanente como contrapeso para asegurar una gestión pública transparente.
- Promover el **fortalecimiento de las organizaciones empresariales, cívicas y de la sociedad civil**.
- Promover desde la familia, la participación ciudadana, la **ciudadanía responsable**, el fortalecimiento del orgullo chiricano y la ética.
- Crear, utilizar los espacios y fortalecer la **participación ciudadana**, incorporando particularmente a los jóvenes.
- Mejorar el funcionamiento de los organismos políticos de representación popular.
- Diseñar y poner en marcha un programa sobre los **valores cívicos y morales** de la población.
- Diseñar un plan operativo de implementación de las propuestas de Visión Chiriquí 2025 así como un ente responsable en la ejecución y coordinación de este plan que incluya la participación ciudadana.

Integración Económica

- Impulsar la implementación de los tratados y acuerdos comerciales.
- Promover el desarrollo de una **plataforma de servicios** para Centroamérica.
- Diseñar y poner en marcha **Conglomerado Logístico** de la Provincia de Chiriquí.



3.2. Plan Estratégico del Territorio Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá

En marzo del 2013 en David Panamá, los Ministros de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y de Desarrollo Agropecuario de Panamá firmaron la Declaración Conjunta para la definición de Territorios Transfronterizos comunes en el marco de la ejecución de la ECADERT, en la cual, ambas autoridades en representación de sus gobiernos, declaran su intención de fortalecer el desarrollo rural territorial en las comunidades ubicadas en la frontera común, a través de la implementación de la ECADERT y transmitieron a la Comisión Regional de la ECADERT el reconocimiento del interés manifiesto de las comunidades fronterizas de ambos países por constituirse como territorios transfronterizos.

En noviembre del 2013 la Comisión Regional de la ECADERT aprobó la constitución del Territorio Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá. A partir de esta aprobación, se realizaron varias reuniones de consulta y análisis con actores sociales del territorio con la finalidad de definir el horizonte a seguir para lograr el desarrollo sostenible del territorio mejorando las condiciones de vida de sus habitantes. El Plan contempla once líneas estratégicas:

1. Articulación institucional
2. Tránsito de Personas
3. Participación ciudadana
4. Producción y comercialización
5. Contribución a la protección del medio ambiente
6. Mejoramiento de la oferta educativa del territorio
7. Mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos originarios
8. Fortalecimiento del accionar en el tema de seguridad
9. Aceptación y fortalecimiento de la cultura y valores de hermandad por parte de los habitantes del territorio
10. Fortalecimiento del sector turismo
11. Reordenamiento territorial

Los Objetivos del Plan Estratégico Transfronterizo son:

- Fortalecer la incidencia en el territorio mediante la articulación de acciones entre todos los actores sociales del territorio, incluyendo el Territorio Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá.
- Fortalecer el intercambio vecinal, mediante el establecimiento de acciones que faciliten el trámite migratorio de los habitantes del territorio
- Incentivar la participación de los actores del territorio mediante el establecimiento y reconocimiento del Consejo Territorial Transfronterizo de Desarrollo Rural Zona Baja Costa Rica Panamá
- Promover la inversión para el desarrollo de los sectores productivos suscitando el emprendedurismo y los encadenamientos empresariales
- Fortalecer las capacidades de los productores agrícolas mediante la capacitación y el establecimiento de una mayor regulación que elimine el contrabando de productos en la frontera
- Disminuir la contaminación ambiental mediante la gestión integral de residuos sólidos
- Concientizar a los habitantes del territorio transfronterizo sobre su responsabilidad ambiental mediante la promoción del manejo adecuado de las aguas residuales
- Promover la frontera como zona turística mediante el fortalecimiento del ornato y el embellecimiento de la misma.
- Mejoramiento de la oferta educativa del territorio
- Fortalecer las capacidades de los habitantes del territorio mediante el establecimiento de mejores oportunidades educativas
- Aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos originarios
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Punta Burica mediante la gestión de acciones que faciliten el acceso a los servicios de salud
- Mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios migrantes mediante el reporte y seguimiento de casos de violación de derechos
- Fortalecimiento del accionar en el tema de seguridad
- Promover la seguridad ciudadana en el territorio mediante el facilitamiento de un espacio de coordinación de las autoridades respectivas para fomentar el



cumplimiento de la ley

- Aceptación y fortalecimiento de la cultura y valores de hermandad por parte de los habitantes del territorio
- Fortalecer la identidad cultural mediante el rescate de valores y tradiciones propias de las diferentes etnias del territorio.
- Mejorar el servicio a los turistas mediante la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de las capacidades de los empresarios y organizaciones turísticas
- Lograr la elaboración de los planes de ordenamiento territorial mediante la sensibilización a los actores sociales del territorio.

El plazo del presente Plan Estratégico es de 5 años (2015-2020) y comprende el Territorio Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá integrado por los Municipios de Osa, Golfito, Corredores de Costa Rica y Barú de Panamá, con estrategias diferenciadas según ubicación geográfica.

PLAN DE ACCION

DIMENSION POLITICO-INSTITUCIONAL

Articulación institucional

Fortalecer la incidencia en el territorio mediante la articulación de acciones entre todos los actores sociales del territorio, incluyendo el Territorio Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá.

Tránsito de personas

Fortalecer el intercambio vecinal, mediante el establecimiento de acciones que faciliten el trámite migratorio de los habitantes del territorio.

Participación Ciudadana

Incentivar la participación de los actores del territorio mediante el establecimiento y reconocimiento del Consejo Territorial Transfronterizo de Desarrollo Rural Zona Baja Costa Rica Panamá.

DIMENSION ECONOMICA

Producción y comercio

Promover la inversión para el desarrollo de los sectores productivos suscitando el emprendedurismo y los encadenamientos empresariales.

Fortalecer las capacidades de los productores agrícolas mediante la capacitación y el establecimiento de una mayor regulación que elimine el contrabando de productos en la frontera.

DIMENSION AMBIENTAL

Contribución a la protección del medio ambiente

Disminuir la contaminación ambiental mediante la gestión integral de residuos sólidos

Concientizar a los habitantes del territorio transfronterizo sobre su responsabilidad ambiental mediante la promoción del manejo adecuado de las aguas residuales

Promover la frontera como zona turística mediante el fortalecimiento del ornato y el embellecimiento de la misma.

DIMENSION SOCIAL

Mejoramiento de la oferta educativa del territorio

Fortalecer las capacidades de los habitantes del territorio mediante el establecimiento de mejores oportunidades educativas

Aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos originarios

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Punta Burica mediante la gestión de acciones que faciliten el acceso a los servicios de salud

Mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios migrantes mediante el reporte y seguimiento de casos de violación de derechos

Fortalecimiento del accionar en el tema de seguridad

Promover la seguridad ciudadana en el territorio mediante el facilitamiento de un espacio de coordinación de las autoridades respectivas para fomentar el cumplimiento de la ley.

DIMENSION CULTURAL



Aceptación y fortalecimiento de la cultura y valores de hermandad por parte de los habitantes del territorio

Fortalecer la identidad cultural mediante el rescate de valores y tradiciones propias de las diferentes etnias del territorio.

DIMENSION TURISMO

Fortalecimiento del sector turismo

Mejorar el servicio a los turistas mediante la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de las capacidades de los empresarios y organizaciones turísticas.

REORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lograr la elaboración de los planes de ordenamiento territorial mediante la sensibilización a los actores sociales del territorio.

4 Objetivos y Estrategia

4.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Los principios rectores del Plan Maestro orientan y delimitan el conjunto de las propuestas y los criterios de elaboración y selección de propuestas.

- I. Utilizar todo lo que tenemos y utilizarlo bien. Este principio hace alusión al enfoque prioritario del **Desarrollo endógeno**.
- II. Estar bien **conectados con el exterior**, para conseguir el mejor nivel de interrelación que equilibre flujos y proporcione rentas y riqueza para el territorio.
- III. **Competitividad basada en la diferenciación**; el enfoque del Plan Maestro de Desarrollo se orienta hacia el valor de la diferenciación productiva y en el reconocimiento de las singularidades y la identidad del territorio.
- IV. Prioridad por los **ciclos retroalimentados y la autosuficiencia conectada**. Según este principio este territorio debe aprovechar al máximo sus oportunidades antes de recurrir a los aprovisionamientos o prestaciones de servicios externas. Una de las consecuencias más destacadas de la aplicación de estos principios es la mayor importancia de la economía circular.
- V. **Territorio de la innovación**. Este Plan Maestro reivindica para el Barú la condición de territorio dónde las políticas panameñas, y de contexto mesoamericano, experimentan una mayor capacidad de anticiparse a los fenómenos y dar respuestas novedosas que sirvan de referencia para otros territorios.
- VI. **Integral**; el enfoque del Plan Maestro incide en el potencial del conjunto de procesos con incidencia espacial más relevantes e innovadores, priorizando en el tiempo y en el espacio las acciones con mayor potencial transformador.



- VII. **Referencia espacial transfronteriza.** Todo el Plan está impregnado de un concepto de integración espacial con los territorios circundantes del resto de la Región Oeste, pero también integración con los territorios vecinos de Costa Rica.
- VIII. **Eficiencia;** el Plan Maestro contempla la obtención de los mejores resultados con menor ocupación de los recursos más escasos en el próximo período histórico: financieros y tecnológicos. Las líneas de actuación deben priorizar las formas de intervención y fomento con mayor componente de trabajo humano y optimización de recursos organizativos existentes.

Junto a estos ocho principios rectores que son específicos de este Plan Maestro se contemplan otros tres principios que forman parte de la práctica de las políticas panameñas e interamericanas:

- IX. **Participación:** Criterio básico de elaboración y ejecución del Plan Maestro, según el cual los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación, desarrollo y gestión del Plan, concertando el futuro de sus intereses propios y colectivos e interviniendo en el seguimiento y evaluación del mismo.
- X. **Equidad:** El Plan Maestro debe contemplar la igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio. Asimismo la Estrategia favorece la igualdad de acceso a las infraestructuras, los equipamientos, la información y el conocimiento, tratando de impedir la aparición de desventajas competitivas en áreas del territorio.
- XI. **Sostenibilidad ambiental:** Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente). Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Para satisfacer este principio rector que recorre toda la actuación pública contemporánea, se opta por una aplicación del aprovechamiento de los cinco componentes de capital territorial en procesos productivos que no consuman dicho capital.

4. 2. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

Los objetivos generales que se plantean reúnen las siguientes características:

- Compartidos por los agentes implicados en el desarrollo territorial del Barú.
- Referidos a los aspectos cruciales del desarrollo territorial.
- Propios de este territorio.
- Su logro propicia un cambio sustantivo en la realidad territorial del Barú.
- El desarrollo de las categorías de programación tienen el necesario grado de concreción para que los objetivos puedan ser evaluados.

En desarrollo de las finalidades de este Plan Maestro, se proponen los siguientes Objetivos:

OBJETIVO GENERAL

ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL EN DESARROLLO SOSTENIBLE, EMANCIPACIÓN SOCIAL Y UTILIZACIÓN INTELIGENTE DE LOS PROPIOS RECURSOS, EN UN CONTEXTO DE COLABORACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES.**
2. **CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE.**
3. **INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO.**
4. **CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.**



4.3. PROPUESTA DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN MAESTRO

Las prioridades se organizan en tres bloques: Modelo productivo, gestión del territorio y Bienestar social. Las prioridades para la reconversión estructural del Modelo Productivo se han fijado en un proceso de **especialización inteligente** en el que se han podido analizar los factores de oportunidad objetivos se han realizado los talleres de descubrimiento emprendedor y se han movilizad los actores del conocimiento disponibles, tanto en la escala de la Región Occidental, como en la escala nacional.

A. PRIORIDADES PARA EL MODELO PRODUCTIVO

Sectores tractores

- Fomento de la agricultura de exportación.
- Modernización y optimización de la agricultura y ganadería de proximidad.
- Fomento de la implantación de Acuicultura de ciclo completo y de engorde.
- Turismo en el espacio transfronterizo. Recursos básicos (playas, muelle, patrimonio,...), alojamiento, hostelería, artesanía y actividades.

Sectores complementarios

- Transformación de productos agrarios.
- Aprovechamiento de la Economía de frontera.
- Vinculación alimentos del Barú con el turismo.
- Fomento de la Artesanía
- Repoblación forestal, combinando objetivos ambientales con otros productivos ligados al Plan.

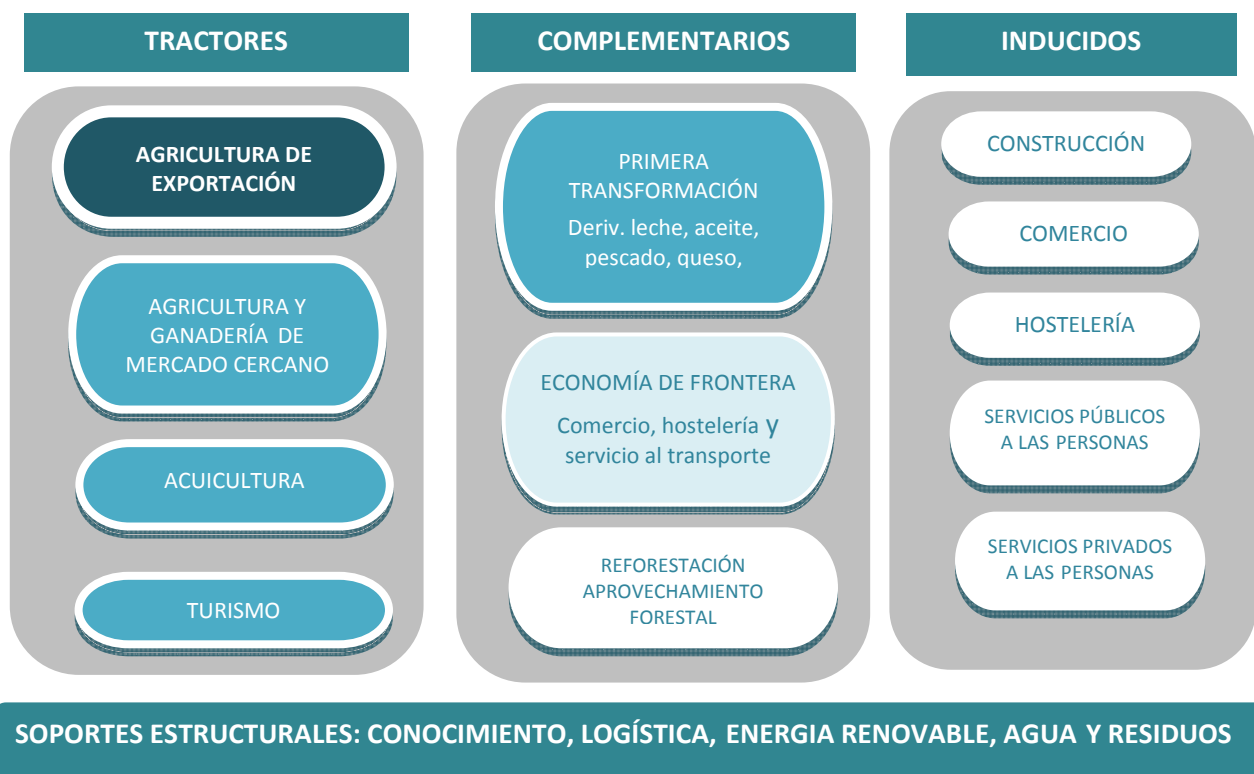
Sectores inducidos

- Construcción.
- Comercio.
- Hostelería. Escuela de hostelería del Barú. Gastronomía local en el Malecón.
- Servicios públicos.
- Otros servicios privados a las personas.
- Servicios a las empresas.

Criterios de creación de la atmósfera productiva

- Creación de condiciones para que el tejido productivo y social opere en un contexto de colaboración y ganancia mutua. El Barú debe lograr una nueva imagen en el que este atributo esté presente.
- Reducir al máximo la dependencia de agentes externos, propiciando las actitudes emprendedoras, la emancipación profesional y laboral, la optimización de la empleabilidad y la maduración tecnológica.

Estas orientaciones estratégicas se pueden representar de forma sintética en el gráfico que se representa a continuación y que expresa las prioridades del Modelo Productivo:





B. PRIORIDADES PARA EL BIENESTAR SOCIAL

El Plan Maestro del Distrito del Barú se plantea como gran objetivo la potenciación y desarrollo del capital social para lograr el máximo nivel de confianza y desarrollo de redes, que den lugar a un entorno de alta dinámica de cooperación entre todo tipo de agentes sociales.

Par lograr este objetivo general se plantean las siguientes prioridades:

- Reforzamiento de las iniciativas de cooperación y colaboración social, público-privadas.
- Acción prioritaria en educación y formación profesional.
- Absorción de los déficits de salud.
- Resolución de las necesidades de vivienda mediante soluciones locales y estructuradas en torno al eje Paso Canoas-Puerto Armuelles.
- Programa de emergencia.

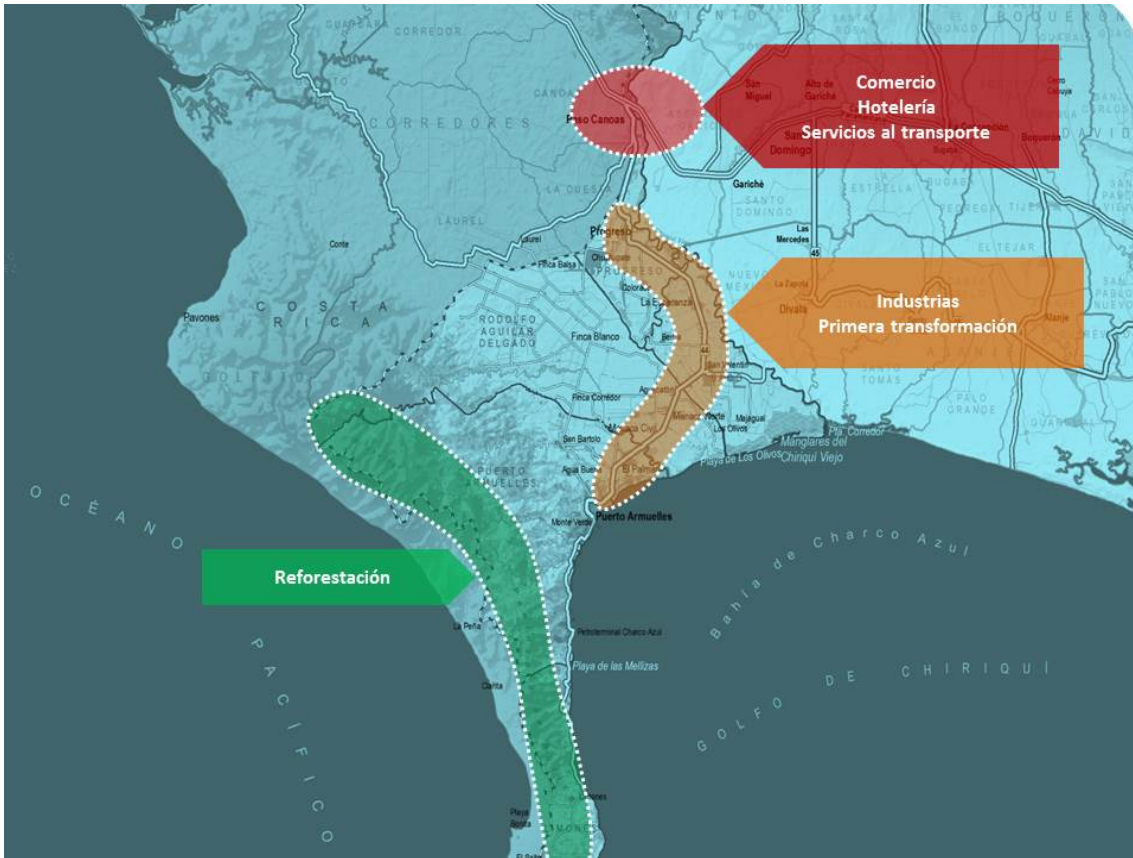
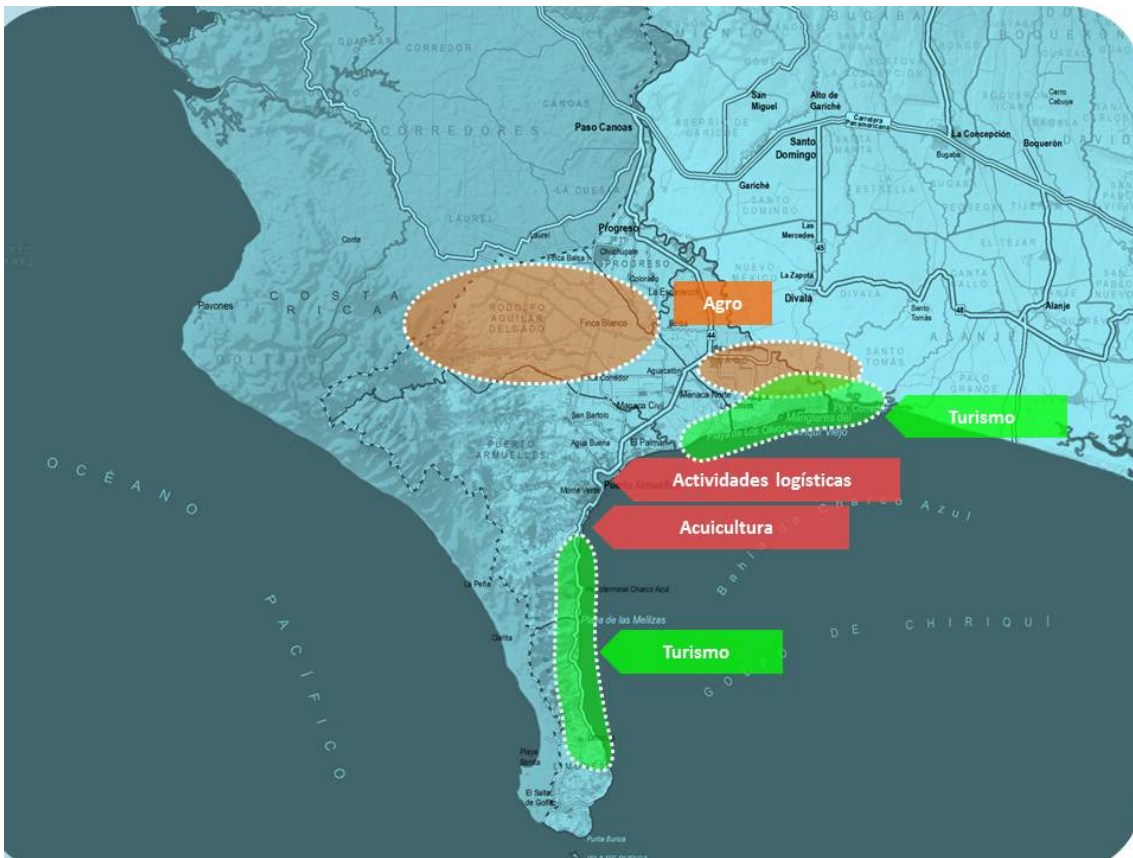
C. PRIORIDADES PARA GESTION DEL TERRITORIO, METABOLISMO TERRITORIAL Y REDES.

La gestión del territorio en el Plan descansa en cuatro planes de ordenación que se han de formular: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de manejo de ecosistemas y especies, Plan de mejora del medio rural y Plan de prevención de riesgos naturales y tecnológicos.

GESTION DEL TERRITORIO

- Ordenación territorial y urbanística. El Plan de Ordenación Territorial debe resolver la compatibilidad de usos entre la función residencial y de servicios, la función turística, los usos acuícolas y los logísticos. Asimismo, debe resolver el nuevo esquema de localización de los servicios públicos y privados para la población, especialmente para la que no reside en los núcleos principales. En este sentido, este Plan Maestro propone que la población más afectada por los déficits de calidad de vida se vaya desplazando hacia el eje urbano Progreso-Puerto Armuelles, facilitando la prestación de los servicios públicos. El Plan Territorial debe ir acompañado de un Plan de Ordenación Urbanística de Paso Canoas, una vez que se hay ejecutado la modernización de la frontera, y de un Plan de Ordenación del eje urbano Progreso-Puerto Armuelles.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040





- Manejo de ecosistemas y especies de alto valor. El Plan debe identificar las zonas y hábitats que deben ser protegidos, las formas de manejo y los criterios de gestión para hacer compatible la conservación con la visita naturalística.
- Mejora del medio rural. Este Plan debe centrarse en la adecuación del espacio agrario para desarrollar las funciones previstas en el Plan Maestro. Por una parte para modernizar sus estructuras productivas y adecuarlas al modelo de ciclo integral del agua y energético previsto, además de lograr la máxima eficacia y eficiencia en su capacidad logística, por otra parte, para garantizar las condiciones de vida deseables en la población que permanezca residiendo de forma dispersa en la zona central del corregimiento Rodolfo Aguilar Delgado.
- Programa de prevención de riesgos. Este programa debe basarse en un estudio detallado de los riesgos naturales (sísmicos y de inundaciones) y de los riesgos tecnológicos (almacenamiento de combustibles y acción difusa de productos químicos), identifican medidas de regulación, preventivas, de respuesta ante episodios catastróficos y paliativas.

METABOLISMO TERRITORIAL Y REDES

El Plan Maestro propugna la reconversión del modelo territorial actual hacia uno nuevo que tenga la máxima participación de procesos retroalimentados. En este sentido, se propone un modelo de garantía hídrica que utilice forma inteligente los recursos existentes y los ritmos de recarga, un modelo de aprovisionamiento energético basado en los recursos endógenos (todos ellos de fuente renovable), una logística orientada a la optimización de aprovechamientos de los potenciales endógenos y un esquema de conexiones con el exterior para responder a la movilidad de personas, mercancías e información que sea lo más eficiente posible y reduzca la huella de carbono al mínimo alcanzable.

- Nuevo modelo energético basado en renovables y eficiencia energética. Se pretende desarrollar iniciativas para que las nuevas necesidades energéticas tanto de las explotaciones agrícolas como acuícolas cuenten con instalaciones de fuente renovable con una capacidad de generación similar a sus necesidades anuales, en un concepto de autosuficiencia conectada.
- Ciclo integral del agua. Balance "0". Para el ciclo integral del agua se pretende analizar con detalle el funcionamiento del sistema hidrológico para aprovechar al máximo las posibilidades naturales de cosecha de agua y de almacenamiento de reserva en el acuífero, dejando como última posibilidad la garantía hídrica mediante embalsamiento y red de canales. Asimismo, debe ser estudiada la recuperación y modernización de las infraestructuras de drenaje existentes.

- Logística, mercado alimentario en origen. Una buena parte de las posibilidades de éxito del Plan Maestro descansan en la capacidad de colocar los productos en los mercados en condiciones de garantía de higiénico-sanitaria, con la calidad pretendida y asegurada y las fechas apropiadas. Para todo ello, es preciso configurar un potente y eficaz sistema de trazabilidad, aseguramiento y certificado de la calidad y sistemas de transporte, que aseguren eficacia, seguridad jurídica, mantenimiento de la cadena de frío y entrega en fecha.

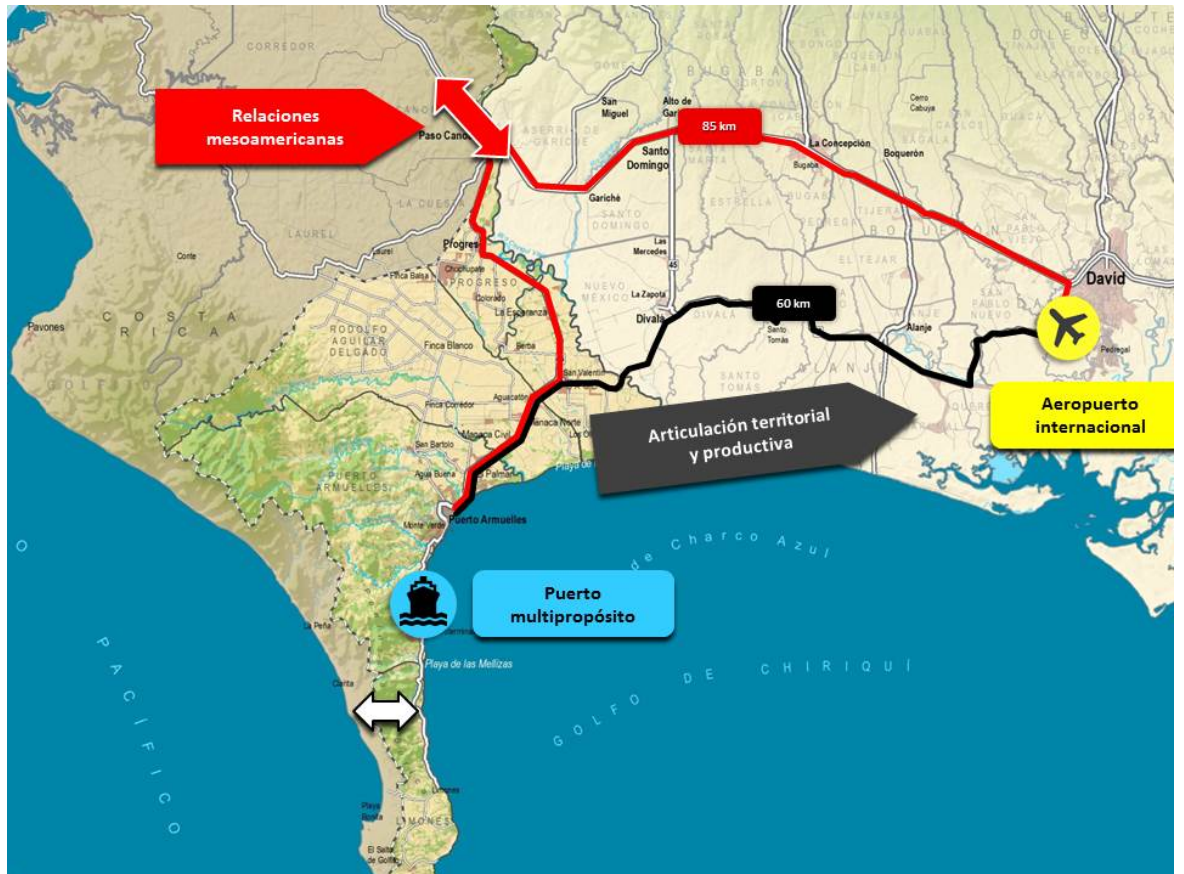
Para todo el conglomerado de la agricultura de exportación se requiere una cadena logística específica, que deberá ser diseñada y desarrollada contando con una intensa cooperación empresarial y público-privada. En una primera fase la logística de exportación tendrá que apoyarse en el puerto con mejor conectividad con navieras que esté accesible (Almirante o Limón-Moín). En una fase posterior con el Puerto Multipropósito de Charco Azul ya operativo se pretende contar con este nodo para disponer de servicios de navieras que conecten con los mercados norteamericanos.

Para los productos con destino a mercados cercanos el planteamiento del Plan Maestro es apoyarse en el nuevo centro agrologístico de David. El planteamiento es concentrar la producción en instalaciones apropiadas en David, dónde además se dispongan de los servicios adecuados de analíticas, certificadoras, transporte, cadena de frío, etc.. para asegurar la obtención de valor en los mercados de consumo.

- Logística aeroportuaria. El Plan Maestro cuenta con la capacidad de del aeropuerto de David para conectar por vía aérea con los mercados mundiales. Esta conexión debe contar con líneas que presten el servicio y que atiendan a dos demandas de transporte: productos de alto valor pescado fruta y algunas frutas y turismo. Una de las prioridades del Plan Maestro es conseguir masa crítica de negocio en el ámbito turístico para que sea viable disponer de dos o tres conexiones diarias con ciudades norteamericanas. Por ello, la estrategia turística descansa en el concepto de un nuevo destino transistmico y transfronterizo.
- Red vial, Puerto Armuelles-David. Con esta actuación, de una nueva carretera que enlaza Baco con Divalá (nuevo puente por el río Chiriquí Viejo) y el arreglo de la carretera Divalá-Querévalo, se ahorrarían 25 km de recorrido en todos los desplazamientos de personas a la ciudad cabecera de la región, en los desplazamientos turísticos aeropuerto-Barú y, especialmente, en todos los transportes de productos agrarios comercializados y aprovisionamientos al Barú. Además, esta nueva conexión conecta David por el sur, evitando la congestionada panamericana y facilitando el acceso al aeropuerto. Además se prevé una actuación de arreglo de la carretera Puerto Armuelles-Punta Burica,



bordeando las instalaciones de Petroterminal y facilitando el uso y disfrute turístico de la península.



4. 4. ESTRATEGIAS DE LOS SECTORES MOTORES

Para los cuatro sectores motores se resumen las estrategias que se desarrollarán tanto a corto plazo como a largo plazo.

4. 4. 1 Estrategia de Agricultura de Exportación

El objetivo específico para la Agricultura de exportación es lograr a largo plazo una posición diferenciada y competitiva en los mercados con mayor capacidad adquisitiva y con importantes contingentes de población propensos al consumo de fruta fresca como ingrediente de una dieta saludable. Esta diferenciación debe apoyarse en la identificación del Distrito del Barú como origen sano y confiable.

La estrategia de agricultura de exportación descansa en los siguientes puntos:

- Modernización productiva para lograr que una parte significativa de las tierras del Distrito del Barú se destinen al cultivo de la fruta, cumpliendo las exigentes condiciones del mercado U.S.A.
- Optimización de cultivos según la calidad y condiciones específicas de las tierras para los diferentes cultivos de fruta fresca de calidad.
- Innovación tecnológica para obtener el máximo rendimiento de las condiciones específicas de estas tierras con el máximo de utilización de factores locales.
- Desarrollo de la logística apropiada para la exportación.
- Apertura de mercados exteriores y desarrollo de la marca territorial que identifique y garantice el origen del producto.
- Desarrollo de capacidad de certificación y estructuras de trazabilidad.
- Generación de un marco de cooperación público-privada e intersectorial, dónde intervengan actores sociales de toda la cadena productiva y comercializadora. Para impulsar y dinamizar esta estrategia se constituirá un Grupo Motor con una composición intersectorial e interprofesional, incorporando a toda la cadena productiva, logística y comercializadora.

El componente distintivo de este subprograma respecto al 1.2. es la finalidad de fomentar y apoyar la implantación de cultivos de fruta orientados a la exportación en fresco. Los mercados de destino (USA, Canadá y Europa) son muy exigentes en distintos factores de manejo agrícola, de logística y de presentación, para poder aceptados y competitivos. A lograr estas condiciones de orientan las actuaciones del Subprograma 1.1.



4.4.2 Estrategia de Agricultura y Ganadería de Mercados Cercanos

La estrategia de fomento e impulso de la Agricultura y la Ganadería orientada a Mercados Cercanos estará totalmente acoplada al Plan Maestro de Mejora del Agro en la Región Occidental.

Las cadenas productivas que serán prioritarias en este ámbito son: lácteos, plátano, palma aceitera, carne, arroz y café de bajura.

El objetivo específico de esta estrategia será lograr una modernización general de las explotaciones y conseguir un incremento significativo de los rendimientos de los cultivos, junto con una mejora general de la comercialización y penetración en los mercados.

4.4.3 Estrategia de Acuicultura

La acuicultura es un sector productivo con una gran potencialidad en el ámbito, pero carente de presencia en la actualidad. Ello quiere decir que el objetivo será lograr la implantación de nuevas instalaciones de ciclo completo en tierra, apoyadas por jaulas de engorde en mar para determinadas especies, instalaciones de maduración en tierra y planta de preparados de pescado.

Además, será necesario poner a punto la logística que permite comercializar producto en fresco de alto valor unitario a través del aeropuerto de David.

Para lograr esta captación de inversiones hacia uno o más proyectos de esta naturaleza se constituirá un Grupo Motor de la Acuicultura constituido por inversionistas nacionales y extranjeros, tecnólogos y representantes del ARAP.

4.4.4 Estrategia de Turismo

El Distrito del Barú dispone de recursos territoriales destacados tanto en de carácter natural, clima, playas, mar, montes húmedos, manglares, reproducción de tortugas,..., como de carácter cultural, patrimonio bananero, y paisajísticos.

Para convertir estos recursos primarios en producto se requieren en primer lugar las siguientes condiciones:

- a) Recuperación del patrimonio cultural de la factoría bananera.
- b) Acondicionamiento del Malecón para el paseo y promoción de sus establecimientos de hostelería como exponente de la gastronomía local de

calidad y con valores culturales, con materia prima tanto de tierra, como de mar.

- c) Escuela de hostelería en la zona del Malecón.
- d) Desarrollo de la capacidad hotelera, con establecimientos de dimensión pequeña o mediana en edificios adaptados al entorno.
- e) Desarrollo de actividades náuticas, deportivas, monitoreo de naturaleza, interpretación cultural, etc...

Para lograr esta gran transformación del espacio turístico es preciso lograr atraer a turistas con cierta capacidad adquisitiva, motivados por productos de base territorial y que manifiestan una pauta de desplazamiento distribuida a lo largo del año. Estos turistas se localizan en los mercados de origen de países desarrollados, tales como U.S.A., Canadá o Europa.



Para lograr la conexión con estos mercados de origen es preciso conseguir que el aeropuerto de David disponga de conexiones aéreas con estos países. En base a ello, la estrategia de desarrollo turístico sostenible está totalmente ligada a conseguir el despegue de un nuevo destino transísmico y transfronterizo que opere en el



aeropuerto de David. Este nuevo destino incluiría las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Gnäbe Gublé en Panamá y Golfito y Limón en Costa Rica. Su denominación debería ser resuelta con criterios profesionales, pero es importante destacar el nexo del Parque de La Amistad entre ambos países.

El desarrollo de esta estrategia requiere de la constitución de un Grupo Motor que integre actores sociales del Distrito del Barú, con otros de escala de la Región Occidental y de escala y competencia transfronteriza (Gobiernos de Costa Rica y Panamá).

4.4.5 Estrategia de Reforestación y Gestión Forestal

El objetivo de este subprograma bascula en los principios de la Alianza por el millón de hectáreas, en esencia, promover las reforestaciones y plantaciones con el doble propósito de potenciar la biodiversidad y mejorar las condiciones ambientales, a la vez que se abren nuevas oportunidades de aprovechamiento comercial de los recursos forestales, aportando a la población rural del Barú un nuevo rubro con capacidad de mejorar la economía de sus comunidades.

El apoyo se centrará en proveer a los habitantes y propietarios de las tierras con menor capacidad agrológica y de las cabeceras de las cuencas de los ríos Palo Blanco y San Bartolo de los recursos necesarios para la reforestación con especies nativas maderables (cocobolo, zapatero, níspero, almendro, caoba, etc.), capacitando a sus benefactores en el manejo sostenible de los bosques. Se impulsará la articulación de un nuevo sector productivo local que abarque tanto la producción y gestión forestal como la transformación de la materia obtenida.

El rédito maderero generado pretende cubrir el mercado nacional, y preferentemente la demanda local y regional, por ejemplo la vinculada al subprograma de vivienda sostenible formulado en el presente plan, que prevé la construcción de viviendas a partir de recursos locales, reduciendo al máximo la huella de carbono. Para ello, además de las plantaciones con especies nativas en condiciones de naturalidad, se incentivarán las plantaciones de bambú controladas, con garantías de que esta especie alóctona no colonice áreas naturales.

El subprograma se articula en las siguientes actuaciones:

- Estudio previo de potencialidad y rendimientos para la determinación de zonas y especies óptimas
- Apoyo a las reforestaciones comerciales en zonas degradadas, con menor aptitud agrológica y cabeceras del Palo Blanco y San Bartolo (aproximadamente 5.000 ha)

- Creación de un establecimiento maderero/aserradero (posibilidad de configurarse como cooperativa) para la gestión y transformación de la producción.

Entre los resultados esperables de la aplicación de esta línea de actuación en el Barú destacan los siguientes:

- Promover nuevas capacidades productivas basadas en las plantaciones forestales manejadas con criterios de sostenibilidad.
- Dotar de un nuevo recurso económico a los habitantes de áreas con menor aptitud para la agricultura.
- Atraer la inversión.
- Generar empleo digno en las comunidades rurales y favorecer la inclusión social de sus habitantes.
- Reducir la migración del campo a la ciudad.
- Cubrir la demanda local de madera.
- Apoyar el subprograma de Vivienda Sostenible propuesto en este plan proporcionando materia prima con reducida huella de carbono.
- Inspirar el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales.
- Aumentar la capacidad del medio baruense como sumidero de CO₂ y equilibrar la balanza de la huella de carbono, abordando a escala local el reto de la lucha contra el cambio climático.
- Frenar la deforestación y proteger los reductos de bosque naturales existentes al focalizarse la explotación en las nuevas plantaciones.
- Aumento sustancial de la biodiversidad, la conectividad ecológica y la capacidad de acogida para la fauna en el Barú, en especial en zonas degradadas y frágiles de su mitad occidental, donde se concentran los principales valores y potencial natural.
- Preservación de los recursos suelo y agua, frenando los procesos erosivos y de sedimentación en las cuencas hidrográficas.

4.5. ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Uno de los ejes básicos de la Estrategia del *Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del distrito de Barú 2040* es el relativo a la Inclusión Social, que abarca el conjunto de actuaciones vinculadas al capital humano y social en el Barú, mediante la mejora de la calidad de vida e impulso de las capacidades individuales y colectivas. A nivel operativo, esta Estrategia comprende los subprogramas relativos a los servicios públicos básicos de educación y capacitación, en el que se incluye la



integración social de los jóvenes, la salud y alimentación de la población y el acceso a la vivienda¹.

Dada la situación socio-económica de algunas zonas dentro del distrito de Barú, se ha considerado conveniente la definición de un **Plan de Emergencia Social** que incluya el conjunto de actuaciones que es necesario emprender con carácter urgente. Este Plan recoge aquellas iniciativas que requieren una acción prioritaria e inmediata y se incluiría dentro del horizonte temporal del corto plazo, si bien, varias de las actuaciones incluidas prolongan su continuidad a largo plazo.

4.5.1 Mejora de la educación y la formación profesional

La Estrategia para la inclusión social otorga prioridad a la intervención sobre la infraestructura escolar y la mejora de los niveles de repitencia y deserción en los distintos estratos educativos que lo requieren.

Para ello se actúa, de una parte, en la mejora de la red de centros escolares de infantil y primaria, en los que se han detectado carencias básicas tanto infraestructurales como de equipamiento, principalmente en las zonas rurales. Esta medida se complementa con otras adicionales (esp. en Rodolfo Aguilar Delgado, que acusa los mayores niveles de deserción en esta atapa) como la vinculación de la asistencia a clase de los alumnos con otros beneficios sociales para la familia, la facilitación del transporte colectivo escolar y el incentivo que supone la creación de comedores escolares para muchas familias.

En cuanto a la mejora de la educación post-obligatoria, se intenta promover la continuidad de los jóvenes en el sistema de educativo una vez finalizada la etapa obligatoria mediante distintas alternativas: ingreso en escuelas de formación y capacitación profesional dual o becas y apoyo a la renta familiar cuando fuera necesario.

En ambos casos se trataría de vincular el conjunto de ayudas sociales que se plantean sobre las zonas rurales al compromiso de las familias con la escolarización

¹ Que forman parte del *Bloque II. Mejora de la calidad de vida e impulso de las capacidades individuales y colectivas.*

de sus hijos. Se plantea a su vez en ambas etapas educativas la conveniencia de mejorar la cualificación del profesorado y del acceso a las nuevas tecnologías como medidas transversales para reforzar la motivación del alumno y los resultados obtenidos en el proceso educativo.

Para abordar el problema acuciante del incremento de la violencia juvenil, se ha propuesto la creación de una actuación específica de atención a este colectivo mediante fórmulas de educación no formal como intervención preventiva frente a derivas no deseadas (delincuencia juvenil), junto a una iniciativa de dinamización de actividades socio-culturales diversas específicamente diseñado para este colectivo vulnerable.

Respecto a la formación profesional, son varias las propuestas para su diversificación y mejora que tienen que ver con su vinculación con el nuevo sistema productivo, como la puesta en marcha de un sistema de formación dual que refuerce la capacitación agraria y turística, y ponga un marcha un módulo formativo sobre acuicultura, o la creación de una Escuela de Hostelería en Puerto Armuelles.

En lo que se refiere a la población adulta, se promoverán campañas de alfabetización de adultos en estrecha relación con otras acciones (in)formativas en las que se aborden temas sanitarios y de alimentación, de higiene, etc. y que se ampliarán con actividades de carácter más abierto para promover la integración socio-cultural de la población indígena del Barú.

4.5.2 Reforzamiento de la salud y el sistema sanitario

Los problemas de desnutrición existentes en algunas zonas rurales del Barú obligan a impulsar de manera urgente un programa de complemento alimentario de los colectivos con mayores necesidades y carencias, como es el caso de los niños y las mujeres embarazadas o lactantes. En el caso de la población infantil, como se ha citado, se favorecerá la dotación de comedores escolares en las zonas donde la situación es más crítica como actuación complementaria.

Asimismo se propone la creación de un parque público de fincas agrarias de subsistencia para su uso y explotación de forma temporal por las familias con mayores necesidades (pequeñas explotaciones agrícolas y ganadería) para apoyar el autoabastecimiento.

También con carácter urgente se propone llevar a cabo una campaña de reconocimiento médico-sanitario de las poblaciones rurales para detectar situaciones



de riesgo y prevenir problemas de salud pública en relación a determinadas enfermedades (p.e: tuberculosis).

En materia sanitaria el Plan le otorga asimismo importancia las tareas preventivas, contemplándose la celebración de un programa de educación sobre hábitos de higiene y salud dirigido tanto a la población escolar como a la adulta, en el que se tratará con especial prioridad el de los hábitos alimentarios para prevenir enfermedades con especial incidencia entre la población, como la diabetes.

4.5.3 Programa de vivienda sostenible

Otro de los ejes de actuación de la Estrategia de inclusión social es el dirigido a la promoción de vivienda en condiciones de mayor confortabilidad para una parte importante de la población, especialmente la que actualmente reside de manera dispersa y precaria en la zona de fincas, mediante la puesta en marcha de un Programa de Vivienda Sostenible.

Este programa se basa, de una parte, en el empleo de materiales constructivos locales (bambú y madera resistente para soluciones constructivas procedentes de las zonas reforestadas producto de la estrategia productiva y ambiental contemplada asimismo en este Plan) y, de otra, en el fomento y apoyo a la autoconstrucción mediante herramientas de asistencia técnica y seguimiento. Este programa tendría como área de localización preferente el eje de Progreso-Puerto Armuelles, por lo que se habrá de actuar en primer lugar en la obtención de suelos en este ámbito.

En definitiva, además de la intervención urgente en un área básica de la calidad de vida, como es la vivienda, se pretende utilizar este programa como instrumento de ordenación territorial, de manera que se genere y potencie un nuevo corredor en el que se concentren las futuras intervenciones para la mejora de las infraestructuras, redes territoriales y dotación de equipamientos educativos y sanitarios.

4. 6. BARÚ, TERRITORIO DE LA INNOVACION

Tras la dura experiencia del desmoronamiento económico y social del Distrito del Barú, provocado por la marcha de la bananera, el Distrito del Barú goza de una oportunidad de renovación integral aprovechando la carencia de condicionantes vinculados a las inercias de “lo que funciona” y a intereses creados que dificultan el surgimiento de nuevas formas de hacer las cosas.

Este Plan Maestro se decanta por una reivindicación firme y potente para configurar el Distrito del Barú como “territorio de la innovación” de Panamá. El enfoque es desarrollar todo el potencial de adaptación y de soluciones innovadoras basadas en el mejor entendimiento de las especificidades del territorio y de su capacidad de movilizar el factor trabajo humano. Frente a un concepto de innovación basado en tecnologías de aplicación universal y que sustituyen el trabajo humano por trabajo mecanizado o robotizado, este enfoque se plantea la recuperación de los principios de organización orgánica en un contexto de utilización de las mejores tecnologías de la información y del reconocimiento de la complejidad territorial y social.

Los aspectos del Plan Maestro para proclives a la innovación son:

1. Nuevo modelo productivo para la fruta de exportación.
2. Nuevos procesos productivos en acuicultura de ciclo completo.
3. Turismo sostenible transfronterizo.
4. Reforestación con especies vinculadas a necesidades locales.
5. Nuevas formas de construcción de viviendas populares.
6. Ciclo del agua.
7. Modelo energético.
8. Economía circular de los residuos.
9. Innovación social en formas de cooperación.

Para impulsar estos propósitos y organizar la acción innovadora, se contempla la constitución de un **Centro de la Innovación Territorial** capaz de movilizar distintos recursos de conocimiento y tecnológicos procedentes de distintos ámbitos y entidades.

4. 7. ESTRATEGIA LOGISTICA

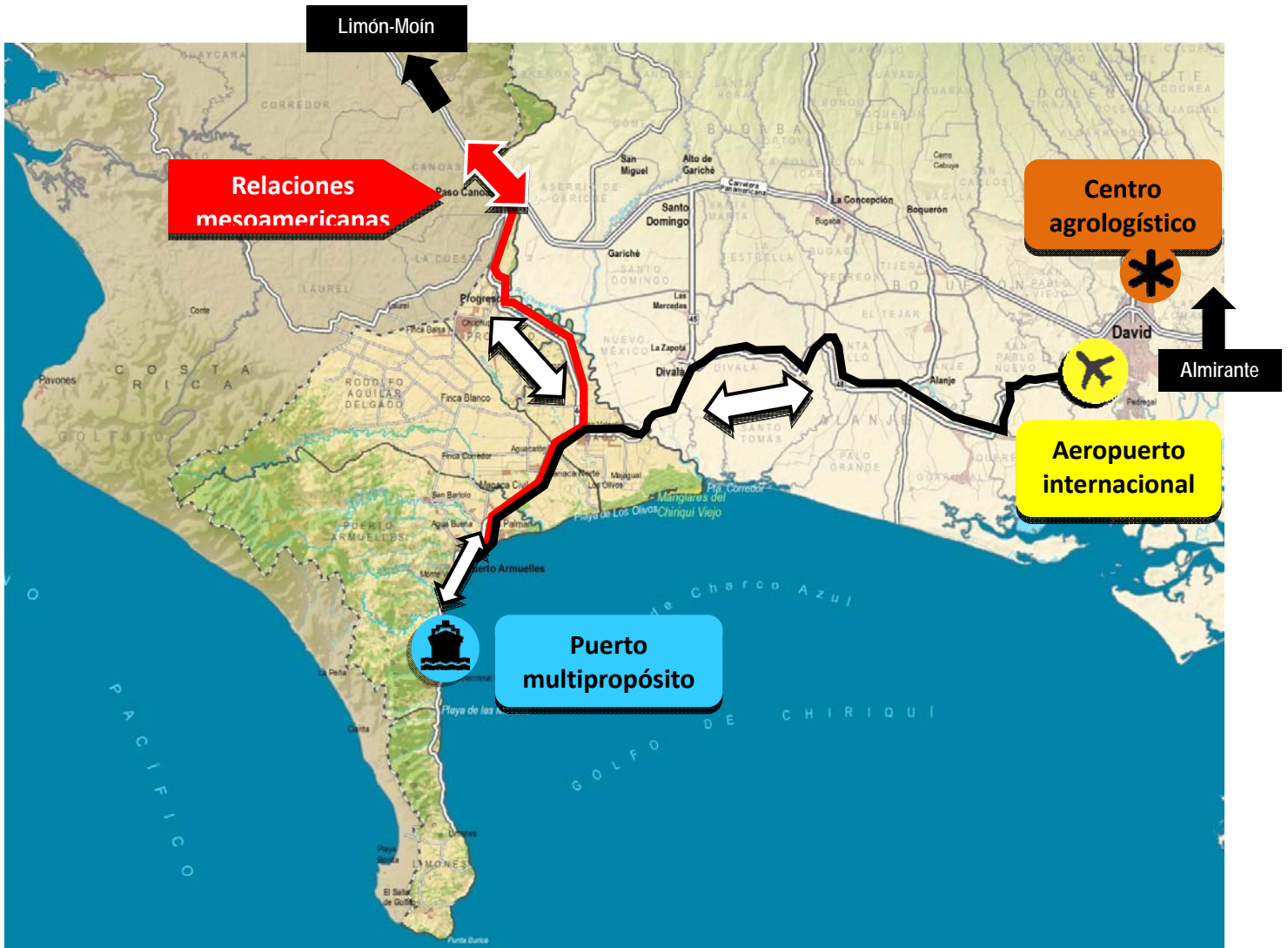
En el nuevo modelo productivo del Distrito del Barú, la logística predominante es la que está al servicio de la comercialización de los productos de la zona. El mayor potencial, sin embargo, corresponde a los flujos con origen/destino exterior. Los flujos terrestres mesoamericanos por Paso Canoas y el potencial para tráficos intermodales que aprovechen la posición geoestratégica de Charco Azul, ofrecen oportunidades para actividades ligadas al transporte y a operaciones finales de la preparación y presentación de mercancías. El desarrollo y crecimiento de la conectividad y servicios favorecería, además, la competitividad de las producciones del Barú.

La modernización de la frontera en Paso Canoas va a proporcionar un nuevo escenario para actividades comerciales, hostelería y servicios al transporte. Una de las actuaciones previstas es un centro de servicios al transporte en las proximidades de la Panamericana. El puerto multipropósito de Charco Azul dispondría en su primera fase de capacidades para atender tráficos de buques con medios propios, para dar soporte a la flota pesquera del Pacífico, para avituallamiento de barcos, para cruceros y para base de operaciones de barcos recreativos. Con esta primera fase se pretende comprobar la respuesta de tráficos de cabotaje de servicio a la Región occidental, e incluso de tráficos de mayor distancia que encuentren condiciones de viabilidad para su operación.

El tratamiento del análisis del potencial del capital territorial y el enfoque basado en la conservación del mismo, se plasma en una serie de Orientaciones Estratégicas organizadas por cada una de las cinco dimensiones de capital. Cada una de las actuaciones está vinculada a uno o más de estas Orientaciones de forma que podemos asegurar que todas disponen de un instrumento de ejecución y que no hay actuaciones que no respondan a este enfoque.

La logística de comercialización de los productos del Barú contaría con las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Fruta fresca para exportación. Dispone de la conexión terrestre por Paso Canoas con el puerto de Limón-Moín en Costa Rica, de la conexión terrestre con el puerto de Chiquita en Almirante (Bocas del Toro) y el puerto de Charco Azul, cuando disponga de conexiones marítimas o se den las condiciones para la operación de un barco con escala específica. No se descarta que alguna fruta de alto valor unitario pueda utilizar el aeropuerto de David.



- ✓ Productos primarios del agro con destino a los mercados cercanos. Salida por carretera (David o Paso Canoas). Se prevé un Centro agrologístico en David, que consolide cargas, asegure condiciones higiénico-sanitarias y de calidad, facilite las contrataciones y optimice los servicios de transporte. El arroz se procesaría en los molinos de la provincia de Chiriquí, de igual forma que la leche se dirige a las centrales lecheras.
- ✓ Productos primarios del agro procesados en el Barú. Actualmente se realiza la extracción del aceite de palma, pero puede implantarse una instalación de



refinado, así como transformaciones de fruta, preparados de pescado, queserías, despiece y envasado de carnes, etc... Estas producciones tendrían su salida más probable por carretera.

- ✓ Pescado fresco procedente de la acuicultura. Se distribuiría entre una parte que se comercializaría a través del aeropuerto de David y otra parte, destinada a mercado cercanos, a través del Centro agrologístico de David.
- ✓ La logística de transporte de viajeros ligada al turismo tendría su nodo articulador en el aeropuerto de David y la conexión terrestre por el eje David-Puerto Armuelles por el litoral.

El resto de la logística corresponde al aprovisionamiento de mercancías a familias y empresas de Barú y los transportes de personas para satisfacer servicios en David. Todos ellos serán resueltos por carretera, salvo tal vez algún aprovisionamiento de inputs a las empresas que se realice por Charco Azul.

4. 8. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS POR CAPITALES

El tratamiento del análisis del potencial del capital territorial y el enfoque basado en la conservación del mismo, se plasma en una serie de Orientaciones Estratégicas organizadas por cada una de las cinco dimensiones de capital. Cada una de las actuaciones está vinculada a uno o más de estas Orientaciones de forma que podemos asegurar que todas disponen de un instrumento de ejecución y que no hay actuaciones que no respondan a este enfoque. En cada ficha de actuación (ver Anexo) se recoge las vinculaciones de cada actuación con estas Orientaciones, así como con los Objetivos del Plan Maestro.

Las 28 Orientaciones Estratégicas son:

CAPITAL NATURAL

- 1.1. Conservar los hábitats naturales y mejorar la conectividad ecológica
- 1.2. Conservar los ecosistemas litorales
- 1.3. Favorecer los ciclos naturales, especialmente el hidrológico
- 1.4. Reducir las emisiones de GEI
- 1.5. Recuperar el valor edafológico de los suelos fértiles
- 1.6. Recuperar las coberturas vegetales y la protección frente a la erosión

CAPITAL CONSTRUIDO

- 2.1. Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes
- 2.2. Reforzar las conexiones exteriores
- 2.3. Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información
- 2.4. Recuperar el patrimonio territorial
- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 2.6. Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación
- 2.7. Dotar de nueva capacidad al espacio turístico

CAPITAL HUMANO



- 3.1. Recuperar la dinámica demográfica del Barú
- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 3.3. Formación dual orientada hacia el nuevo modelo productivo
- 3.4. Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social
- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.6. Tender al máximo nivel de ocupación de la población activa

CAPITAL SOCIAL

- 4.1. Impulsar la participación ciudadana, tanto en el ámbito privado, como en el público
- 4.2. Fomento de las redes de colaboración social y productiva
- 4.3. Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecido
- 4.4. Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio
- 4.5. Potenciar la constitución de redes de conexión global del Barú a través de originarios y de colaboradores
- 4.6. Establecer mecanismos de rendición de cuentas en la gestión pública

CAPITAL DE IMAGEN

- 5.1. Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú
- 5.2. Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transistmico y transfronterizo
- 5.3. Promover una imagen positiva de la sociedad baruense

4.9. EFECTOS ESPERADOS DEL PLAN

Los efectos esperados del Plan Barú 2040 responden a una combinación de resultados derivados, en un primer momento (horizonte 2020), del esfuerzo realizado en la mejora de las condiciones estructurales de vida del distrito y del impulso a los sectores productivos motores, y posteriormente (horizonte 2040), por la acción combinada de las actuaciones propuestas y por el incremento de población y actividad provocado por la mejora de las condiciones de vida que se produce como consecuencia de la intervención social y productiva realizada en la primera fase del Plan.

En la primera fase, Plan a Corto, se incluyen un gran esfuerzo por corregir los graves efectos de la catástrofe humanitaria que supuso el desmoronamiento de la economía del banano. En este período (2017-2020) se contemplan un Programa de Emergencia Social que pretende abordar los problemas de desnutrición infantil, y otros problemas de salud, junto con algunos déficits graves en educación y medidas de integración social de jóvenes. Los efectos esperados se concretan en la aspiración a que el Distrito se homologue con el nivel medio de desarrollo humano del país. Si el Plan tiene éxito se logrará además, a largo plazo, que el Distrito del Barú, esté entre los diez mejores de Panamá.

EFECTOS ESPERADOS DEL PLAN BARU 2040				
INDICADOR		2015	2020	2040
Superficie Frutales Exportación	has	412	2.500	7.000
Superficie Palma Aceitera	has	12.000	10.000	5.000
Superficie Arroz	has	4.617	5.100	5.700
Superficie Plátano y otros	has	700	750	850
Superficie Otros cultivos	has	8.150	8.802	9.373
TOTAL SUPERFICIE CULTIVOS	has	25.879	27.152	27.923
Empleo Frutales Exportación		618	3.750	10.500
Empleo Palma Aceitera		1.200	1.000	500
Empleo en Arroz		369	408	456
Empleo Plátano y Otros Ptes.		350	375	425



EFECTOS ESPERADOS DEL PLAN BARU 2040				
Empleo Otros Cultivos		408	440	469
Total empleos Agricultura		2.945	5.973	12.350
Empleo en Ganadería		420	462	525
Empleo en Acuicultura y sus transformaciones		9	100	550
Empleo Forestal		15	100	300
Empleo en Industria agroalimentaria		989	1.088	1.236
Empleo en Construcción		1.131	1.357	1.414
Empleo en Comercio y Distribución		6.493	7.467	8.766
Empleo en Hostelería		547	656	821
Empleo en Turismo. Alojamiento y Actividades		100	414	1.553
Empleo en Servicios Públicos		2.441	2.929	3.662
TOTAL EMPLEO		15.090	20.547	31.175
Población		58.093	62.627	72.450
% Empleo s/Población Total		26,0	32,8	43,0
% Empleo en Sector Primario.		22,5	32,3	44,0
% Empleo en Industria		6,6	5,3	4,0
% Empleo en Construcción		7,5	6,6	4,5
% Empleo Comercio, Hostelería y Turismo		47,3	41,6	35,7
% Empleo Servicios Públicos		16,2	14,3	11,7
% Población analfabeta		7,2	4,5	1,0
Posición en satisfacción de necesidades básicas		35	20	10
Población en pobreza extrema		7,500	3,500	1,100
Capacidad Alojativa Turística	Plazas	250	850	1.750
Capacidad de producción acuicultura	tn/año	0	7.000	20.000
Potencia instalada fuentes renovables	MW	0	200	450
Distancia Puerto Armuelles - David (Km)	Km	85	60	60
Capacidad de movimiento Charco Azul	TEU's/año	0	0	30.000

5 Programas y actuaciones

De acuerdo con el diagnóstico económico, social, y con el estudio de competitividad regional, se plantea una estrategia para la transformación productiva y la inclusión social de Barú. La consulta previa a los distintos sectores representados en el distrito y los análisis técnicos realizados permiten articular y priorizar las actuaciones para facilitar dicho cambio.

El Plan se estructura en programas y subprogramas, donde se recogen las actuaciones correspondientes a las diferentes áreas de intervención señaladas en los términos de referencia del contrato y en otras identificadas en el propio proceso de investigación realizado. La infraestructura de transporte y logística, la energía renovable, el manejo del agua, la educación y economía verde, así como los sectores productivos con mayor potencial de desarrollo en el distrito.

Las actuaciones sobre la estrategia productiva están estrechamente coordinadas con el resto de estudios y planes desarrollados en el Barú (consultoría de logística, consultoría del Centro de Competitividad, IICA, Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, etc.). La estrategia social, por su parte, ha tenido en cuenta todas las recomendaciones establecidas en los términos de referencia tanto en materia de agua, saneamiento y riego, como infraestructura escolar para la mejora de los niveles de repitencia y deserción en los diferentes estratos educativos. Todo ello, por supuesto, integrado en una estrategia energética, ambiental y de cambio climático en el Distrito, acorde a las últimas propuestas internacionales en esta materia.



En consecuencia, el Plan se estructura en **tres Programas**:

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

Cada uno de los Programas (o Bloques) se estructura en Subprograma. Cada Programa tiene Subprogramas, con un total de **23 Subprogramas**. Los Subprogramas se organizan en **87 Actuaciones**.

Cada Actuación dispone de los siguientes atributos:

- Nombre
- Vinculación con Objetivos
- Vinculación con las Orientaciones estratégicas relacionadas
- Dimensión de Capital territorial relacionada
- Prioridad
- Entidad impulsora
- Dotación presupuestaria anualizada para la inversión pública 2017-2020.
- Dotación prevista anualizada para la inversión privada 2017-2020.
- Dotación presupuestaria global para la inversión pública en el período 2021-2040.
- Dotación prevista global para la inversión privada en el período 2021-2040.
- Indicadores de realización e Indicadores de resultado

Las Fichas de las 87 Actuaciones se recogen en el Anejo 5 y la relación de las mismas es la siguiente:

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

- 1.1.1. Fomento de nuevos cultivos frutícolas exportables
- 1.1.2. Implantación de nuevas técnicas de riego, fertilización, control de plagas, etc. adaptadas a las exigencias de los mercados USA
- 1.1.3. Logística de exportación
- 1.1.4. Apoyo a la comercialización exterior de productos agrarios

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

- 1.2.1. Actuaciones transversales en el agro
- 1.2.2. Lácteos
- 1.2.3. Café
- 1.2.4. Carne
- 1.2.5. Palma de aceite
- 1.2.6. Plátano
- 1.2.7. Hortalizas
- 1.2.8. Cacao
- 1.2.9. Arroz

1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO

- 1.3.1. Fomento de la acuicultura de ciclo completo
- 1.3.2. Apoyo a la instalación de jaulas de engorde de alevines de producción controlada
- 1.3.3. Apoyo a la comercialización de productos piscícolas

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

- 1.4.1. Diseño de la Estrategia Turística Transístmica y Transfronteriza
- 1.4.2. Adecuación del espacio turístico
- 1.4.3. Inventario y caracterización de la oferta turística Transístmica y transfronteriza
- 1.4.4. Ampliación de la oferta hotelera de categoría superior adecuada al turismo internacional y fomento de la calidad del tejido empresarial turístico existente.
- 1.4.5. Recuperación del patrimonio bananero
- 1.4.6. Adecuación turística del malecón de Puerto Armuelles y fomento de la restauración local
- 1.4.7. Apoyo a la promoción del destino turístico transístmico y transfronterizo en mercado internacionales

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

- 1.5.1. Transformación de la producción agrícola
- 1.5.2. Transformación de la producción ganadera
- 1.5.3. Transformación de la producción acuícola
- 1.5.4. Transformación de la producción forestal
- 1.5.5. Fomento de la artesanía

1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN

- 1.6.1. Estudio de potencialidad y rendimientos para la determinación de zonas y especies óptimas
- 1.6.2. Apoyo a la reforestaciones comerciales
- 1.6.3. Creación de un establecimiento maderero/aserradero

1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA

- 1.7.1. Estudio de oportunidades de inversión en el área fronteriza
- 1.7.2. Apoyo a la instalación de empresas y establecimientos atractivos para turistas y residentes
- 1.7.3. Proporcionar servicio al transporte en tránsito y a la distribución local en el entorno de Paso Canoas

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

- 2.1.1. Reforzamiento de la red de escuelas infantiles y primarias en las zonas rurales
- 2.1.2. Mejora de la educación post obligatoria
- 2.1.3. Fomento de la cualificación del profesorado y de la integración de las TIC en las aulas
- 2.1.4. Soluciones colectivas para el transporte escolar (y fórmulas de acogida familiar para la población joven)
- 2.1.5. Programa de alfabetización de adultos e integración socio-cultural
- 2.1.6. Vinculación educación-agro. Reactivación de los huertos escolares
- 2.1.7. Medidas para la integración social de los jóvenes

2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

- 2.2.1. Refuerzo a la formación profesional dual en explotaciones agrarias y empresas
- 2.2.2. Escuela de hostelería en Puerto Armuelles
- 2.2.3. Puesta en marcha de un programa de formación dual en acuicultura marina de ciclo completo

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

- 2.3.1. Campaña de reconocimiento médico-sanitario y reforzamiento de atención en enfermedades de especial incidencia
- 2.3.2. Programa de complemento alimentario a la población con problemas de desnutrición
- 2.3.3. Refuerzo proteico y vitamínico a la población infantil en centros escolares
- 2.3.4. Fomento de la vacunación infantil
- 2.3.5. Creación de un parque de pequeñas fincas comunales de subsistencia para su explotación agrícola-ganadera
- 2.3.6. Campaña educativa y comunicacional en hábitos de alimentación saludable e higiene

2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE

- 2.4.1. Adecuación y mejora de viviendas en extrema necesidad
- 2.4.2. Obtención de suelo en el eje Progreso-Armuelles
- 2.4.3. Diseños de vivienda-tipo y procedimientos de autoconstrucción
- 2.4.4. Apoyo a la autoconstrucción

2.5. EMPRENDEDORES

- 2.5.1. Fortalecimiento de la cultura emprendedora
- 2.5.2. Asesoramiento y monitorización de emprendedores
- 2.5.3. Incubadoras de empresas

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN

2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO

- 2.6.1. Centro de Innovación del Territorio
- 2.6.2. Promoción de acuerdos de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales

2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

- 2.7.1. Plan de ordenamiento territorial y urbanístico
- 2.7.2. Apoyo a la capacidad de gestión local
- 2.7.3. Plan de prevención de riesgos naturales y antrópicos y respuesta ante catástrofes

2.8. APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO

- 2.8.1. Dotación de capacidades para la gobernanza del Plan

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

3.1. AGUA

- 3.1.1. Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento hídrico a la población
- 3.1.2. Ampliación y mejora al sistema de alcantarillado sanitario y depuración hídrica
- 3.1.3. Plan de Garantía hídrica

3.2. ENERGÍA RENOVABLE

- 3.2.1. Apoyo a las instalaciones de autosuficiencia conectada
- 3.2.2. Reforzamiento de la red de distribución eléctrica

3.3. RESIDUOS

- 3.3.1. Mejora y extensión de los sistemas de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos
- 3.3.2. Plan de recogida y tratamiento de residuos agrícolas contaminantes

3.4. REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL

- 3.4.1. Conexión litoral Puerto Armuelles - David.
- 3.4.2. Mejora de la carretera Puerto Armuelles-Punta Burica
- 3.4.3. Mejora de la red de carreteras secundarias

3.5. TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS

- 3.5.1. Refuerzo de la conectividad en el eje Puerto Armuelles-Paso Canoas
- 3.5.2. Refuerzo de la conectividad entre Puerto Armuelles y David
- 3.5.3. Establecimiento de servicios entre el eje y las fincas

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

- 3.6.1. Modernización del paso fronterizo de Paso Canoas, Guabito y Río Sereno
- 3.6.2. Construcción de un puerto multipropósito en Puerto Armuelles
- 3.6.3. Central de recogida de productos frescos Puerto Armuelles
- 3.6.4. Centro de acopio de insumos para las actividades productivas de Barú en Puerto Armuelles
- 3.6.5. Apoyo logístico en aeropuerto de David

3.7. CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN

- 3.7.1. Conectividad en banda ancha
- 3.7.2. TIC en empresas y ciudadanos
- 3.7.3. TIC en el sector público
- 3.8. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS
 - 3.8.1. Protección y recuperación de complejidad biológica en los ecosistemas de Punta Burica y Manglares de Chiriquí Viejo.
 - 3.8.2. Recuperación de la biodiversidad en los bosques húmedos y en los ecosistemas fluviales.
 - 3.8.3. Recuperación de la capacidad agroedafológica de las tierras agrícolas

6 Coste y Financiación

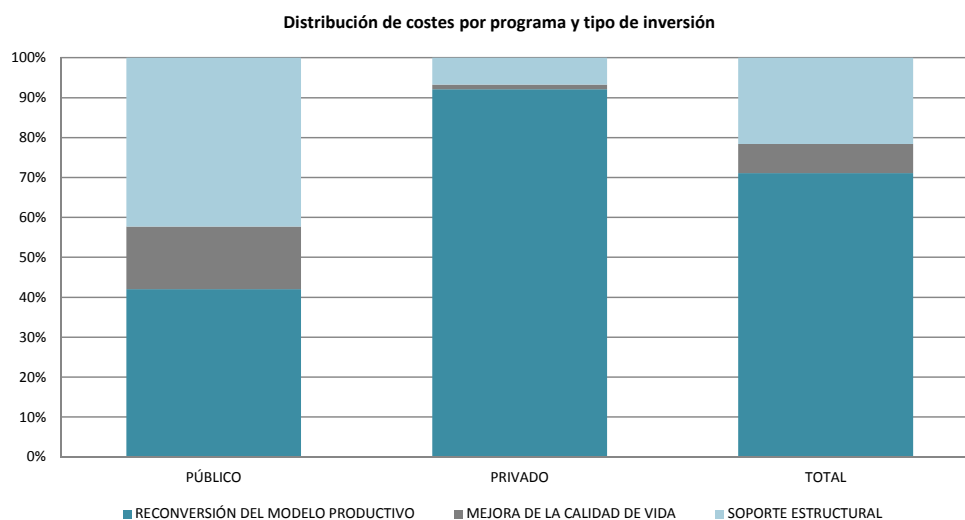
El Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito de Barú tiene un coste estimado de **1,282,147,000 balboas** distribuidos tres programas y 24 subprogramas, donde se incluyen un total de 87 actuaciones.

Este coste corresponde un 41.9% a inversión pública y el resto a inversionistas privados. Ambas tipos de inversiones podrán financiarse, no obstante, con los mecanismos de financiación disponibles en los organismos multilaterales.

PROGRAMAS	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	Nº ACT.
RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	225,781,000	686,379,000	912,160,000	34
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	84,151,000	8,700,000	92,851,000	29
SOPORTE ESTRUCTURAL	226,816,000	50,320,000	277,136,000	24
TOTAL PLAN	536,748,000	745,399,000	1,282,147,000	87



El horizonte temporal del Plan tiene dos escenarios, uno a corto plazo (años 2017 a 2020 ambos inclusive) y otro a largo plazo (2021 a 2040). A largo plazo la estimación de coste se presenta de modo orientativa.



El **Plan a corto plazo** tiene un importe de **370.2 millones de balboas**, lo que representa el 28.9% del total, distribuyéndose por programas, tal y como recoge la tabla adjunta. En estos cuatro años se programa un esfuerzo inversor de nivel similar entre el sector público y el sector privado. El estado invierte en desbloquear los obstáculos para la reconversión del potencial endógeno y en conocimiento, además, del esfuerzo en mejora de la calidad de vida. El sector privado inicia las primeras inversiones de lanzamiento de la nueva capacidad. Las inversiones públicas en soporte estructural se centran en la red vial, Paso Canoas, primera fase del puerto y, en menor medida, aguas y energía.

PROGRAMA A CORTO PLAZO 2020	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	41,127,000	183,358,000	224,485,000
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	40,087,000	1,600,000	41,687,000
SOPORTE ESTRUCTURAL	91,389,000	13,120,000	104,509,000
TOTAL PLAN A CORTO PLAZO	172,603,000	198,078,000	370,681,000

El Plan a largo plazo, por su parte, alcanza un importe de más de 911.5 millones de balboas, de los cuales el 40% corresponde a inversión pública.

PROGRAMA A LARGO PLAZO 2040	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	184,654,000	503,021,000	687,675,000
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	44,064,000	7,100,000	51,164,000
SOPORTE ESTRUCTURAL	135,427,000	37,200,000	172,627,000
TOTAL PLAN A LARGO PLAZO	364,145,000	547,321,000	911,466,000

Las previsiones de esfuerzo a largo plazo se concentran más en el sector privado, puesto que ya se dan las condiciones para operar en rentabilidad. La mayor parte de la inversión corresponde a la adecuación de las fincas para la producción exportadora y la mejora de rendimientos en todo el agro. Además, se prevé la inversión en nuevas capacidades en turismo y el esfuerzo público en reforestación. En soporte estructural se termina la conexión Puerto Armuelles-David por el litoral, la finalización del puerto (privada), las inversiones en Paso Canoas

El Plan tiene previsto ejecutar una batería de actuaciones de manera urgentes para paliar las situaciones más graves y penosas de la población. Esas actuaciones conforma un **Plan de Emergencia Social** con un importe de **17.240.000 balboas**, correspondiendo las actuaciones a los subprogramas de Educación e integración juvenil (6.140.000\$), Salud pública y alimentación (9.061.000\$), y Dotación de vivienda sostenible (2.039.000\$).

Del esfuerzo inversor del estado una parte va a repercutir directamente en incremento de actividad económico, con su correspondiente incidencia en incremento de ingresos fiscales del estado. Se estima que **el esfuerzo público en estímulo de la producción se recupera en seis años en ingresos fiscales**.

A continuación se presenta la estructura de subprogramas con los presupuestos públicos y privados totales durante toda la vida del plan. Posteriormente se presentan sendas tablas con la distribución presupuestaria a corto y medio plazo de los subprogramas del plan.



PRESUPUESTOS TOTALES DEL PLAN POR SUBPROGRAMAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	Nº ACT.
I.	RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO		225,781,000	689,379,000	912,160,000	34
	1.1.	AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN	22,000,000	225,200,000	247,200,000	4
	1.2.	AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO	63,992,000	178,518,000	242,510,000	9
	1.3.	ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO	1,300,000	46,000,000	47,300,000	3
	1.4.	TURISMO TRANSISTMICO Y TRANSFRONTERIZO	24,529,000	181,196,000	205,725,000	7
	1.5.	TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	45,200,000	40,200,000	85,400,000	5
	1.6.	REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	66,930,000	13,965,000	80,895,000	3
	1.7.	FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA	1,830,000	1,300,000	3,130,000	3
II.	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS		84,151,000	8,700,000	92,851,000	29
	2.1.	EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	19,850,000	0	19,850,000	7
	2.2.	FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	3,890,000	0	3,890,000	3
	2.3.	SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN	15,558,000	0	15,558,000	6
	2.4.	DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE	33,563,000	0	33,563,000	4
	2.5.	EMPRENDEDORES	3,360,000	0	3,360,000	3
	2.6.	CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO	5,600,000	8,700,000	14,300,000	2
	2.7.	REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	1,450,000	0	1,450,000	3
	2.8.	APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO	880,000	0	880,000	1
III.	SOPORTE ESTRUCTURAL		226,816,000	50,320,000	277,136,000	24
	3.1.	AGUA	10,415,000	0	10,415,000	3
	3.2.	ENERGÍA RENOVABLE	2,700,000	31,900,000	34,600,000	2
	3.3.	RESIDUOS	280,000	450,000	730,000	2



PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

		3.4.	RED VIAL	89,550,000	0	89,550,000	3
		3.5.	TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS	1,191,000	0	1,191,000	3
		3.6.	CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD	116,700,000	1,700,000	118,400,000	5
		3.7.	CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES	2,780,000	3,070,000	5,850,000	3
		3.8.	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	3,200,000	13,200,000	16,400,000	3
TOTAL PLAN				536,748,000	745,399,000	1,282,147,000	87



PRESUPUESTOS. PLAN A CORTO PLAZO (2020) POR SUBPROGRAMAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
I.	RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	41,127,000	183,358,000	224,485,000
	1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN	7,050,000	81,100,000	88,150,000
	1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO	11,187,000	31,323,000	42,510,000
	1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO	600,000	20,000,000	20,600,000
	1.4. TURISMO TRANSISTMICO Y TRANSFRONTERIZO	9,525,000	44,500,000	54,025,000
	1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	10,000,000	4,700,000	14,700,000
	1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	1,185,000	435,000	1,620,000
	1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA	1,580,000	1,300,000	2,880,000
II.	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	40,087,000	1,600,000	41,687,000
	2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	12,860,000	0	12,860,000
	2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	1,990,000	0	1,990,000
	2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN	15,550,000	0	15,550,000
	2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE	5,897,000	0	5,897,000
	2.5. EMPRENDEDORES	860,000	0	860,000
	2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO	1,100,000	1,600,000	2,700,000
	2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	950,000	0	950,000
	2.8. APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO	880,000	0	880,000
III.	SOPORTE ESTRUCTURAL	91,389,000	13,120,000	104,509,000
	3.1. AGUA	1,513,000	0	1,513,000
	3.2. ENERGÍA RENOVABLE	1,700,000	10,900,000	12,600,000
	3.3. RESIDUOS	280,000	450,000	730,000



PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

		3.4.	RED VIAL	40,250,000	0	40,250,000
		3.5.	TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS	416,000	0	416,000
		3.6.	CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD	46,400,000	400,000	46,800,000
		3.7.	CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES	530,000	770,000	1,300,000
		3.8.	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	300,000	600,000	900,000
TOTAL PLAN A CORTO PLAZO				172,603,000	198,078,000	370,181,000



PRESUPUESTOS. PLAN A LARGO PLAZO (2040) POR SUBPROGRAMAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	
I.	RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	184,654,000	503,021,000	687,675,000	
	1.1.	AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN	14,950,000	144,100,000	159,050,000
	1.2.	AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO	52,805,000	147,195,000	200,000,000
	1.3.	ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO	700,000	26,000,000	26,700,000
	1.4.	TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO	15,004,000	136,696,000	151,700,000
	1.5.	TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	35,200,000	35,500,000	70,700,000
	1.6.	REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	65,745,000	13,530,000	79,275,000
	1.7.	FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA	250,000	0	250,000
II.	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	44,064,000	7,100,000	51,164,000	
	2.1.	EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	6,990,000	0	6,990,000
	2.2.	FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	1,900,000	0	1,900,000
	2.3.	SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN	8,000	0	8,000
	2.4.	DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE	27,666,000	0	27,666,000
	2.5.	EMPRENDEDORES	2,500,000	0	2,500,000
	2.6.	CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO	4,500,000	7,100,000	11,600,000
	2.7.	REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	500,000	0	500,000
	2.8.	APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO	0	0	0
III.	SOPORTE ESTRUCTURAL	135,427,000	37,200,000	172,627,000	
	3.1.	AGUA	8,902,000	0	8,902,000
	3.2.	ENERGÍA RENOVABLE	1,000,000	21,000,000	22,000,000
	3.3.	RESIDUOS	0	0	0

■ ■ ■ ■ ■ PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

PROGRAMA			SUBPROGRAMAS	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
		3.4.	RED VIAL	49,300,000	0	49,300,000
		3.5.	TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS	775,000	0	775,000
		3.6.	CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD	70,300,000	1,300,000	71,600,000
		3.7.	CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES	2,250,000	2,300,000	4,550,000
		3.8.	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	2,900,000	12,600,000	15,500,000
TOTAL PLAN A LARGO PLAZO				364,145,000	547,321,000	911,466,000



PROGRAMACION A CORTO PLAZO 2017-2020. PLAN MAESTRO INTEGRAL Y SOSTENIBLE BARÚ 2040. Miles de dólares

PROGRAMAS SUBPROGRAMAS	PUBLICO					PRIVADO					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
I. Reconversión del modelo productivo											
I.1. Agricultura de exportación	850	1.600	2.100	2.400	7.050	17.000	24.800	22.100	16.700	81.100	87.550
I.2. Agricultura y ganadería mercados cercanos	1.187	3.000	3.500	3.500	11.187	2.973	9.350	10.500	8.500	31.323	42.510
I.3. Acuicultura de ciclo completo	300	0	300	0	600	2.500	7.500	5.800	4.200	20.000	20.600
I.4. Turismo transistmico y trasfronterizo	1.875	3.600	3.450	600	9.525	10.500	16.500	11.500	6.000	44.500	54.025
I.5. Transformación de la producción primaria	300	1.600	4.000	4.100	10.000	250	650	1.850	1.950	4.700	14.700
I.6. Reforestación y gestión forestal sostenible	285	300	300	300	1.185	35	150	150	100	435	1.620
I.7. Fomento de la economía de frontera	330	650	600	0	1.580	250	350	350	350	1.300	2.880
TOTAL PROGRAMA I	5.127	10.750	14.250	10.900	41.127	35.508	59.300	52.250	37.800	182.858	224.485
II. Mejora de la calidad de vida e impulso de las capacidades individuales y colectivas											
II.1. Educación e integración juvenil	3.380	5.160	2.660	1.660	12.860	0	0	0	0	0	12.860
II.2. Formación profesional dual	240	510	720	520	1.990	0	0	0	0	0	1.990
II.3. Salud pública y alimentación	4.622	4.605	3.199	3.124	15.550	0	0	0	0	0	15.550
II.4. Dotación de vivienda sostenible	1.277	2.269	1.250	1.100	5.897	0	0	0	0	0	5.897
II.5. Fomento de las actitudes emprendedoras	240	300	260	60	860	0	0	0	0	0	860
II.6. Centro de Innovación del Territorio	350	450	300	0	1.100	0	520	540	540	1.600	2.700
II.7. Reforzamiento institucional Gobierno Local	450	175	175	150	950	0	0	0	0	0	950
II.8. Apoyo a la gobernanza del desarrollo	200	220	230	230	880	0	0	0	0	0	880
TOTAL PROGRAMA II	10.759	13.689	8.794	6.844	40.087	0	520	540	540	1.600	41.687

■ ■ ■ ■ ■ PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

PROGRAMACION A CORTO PLAZO 2017-2020. PLAN MAESTRO INTEGRAL Y SOSTENIBLE BARÚ 2040 Miles de balboas

PROGRAMAS SUBPROGRAMAS	PUBLICO					PRIVADO					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
III. Soporte estructural											
III.1. Ciclo integral del agua	473	480	280	280	1.513	0	0	0	0	0	1.513
III.2. Nuevo modelo energético	300	400	500	500	1.700	800	1.100	4.500	4.500	10.900	12.600
III.3. Economía circular de los residuos	50	110	60	60	280	150	150	150	0	450	730
III.4. Reforzamiento de la articulación vial	5.000	15.050	10.100	10.100	40.250	0	0	0	0	0	40.250
III.5. Mejora transporte colectivo de personas	0	56	150	210	416	0	0	0	0	0	416
III.6. Conexiones exteriores apoyo movilidad	9.200	15.200	15.000	7.000	46.400	200	200	0	0	400	46.800
III.7. Reforzamiento red de telecomunicaciones	120	145	145	120	530	180	230	230	130	770	1.300
III.8. Conservación y recuperación ecosistemas	150	150	0	0	300	50	150	200	200	600	900
TOTAL PROGRAMA III	15.293	31.591	26.235	18.270	91.389	1.380	1.830	5.080	4.830	13.120	104.509
TOTAL PLAN MAESTRO A CORTO PLAZO	31.179	56.030	49.279	36.014	172.503	34.888	61.650	57.870	43.170	197.578	370.081



ENTIDADES	PLAN EMERGENCIA	INV. PUB. CP	INV. PUB. LP	TOTAL
Ministerio de Ambiente		1.535.000	68.911.667	70.446.667
Ministerio de Comercio e Industrias		200.000	200.000	400.000
Ministerio de Desarrollo Agropecuario		19.327.000	68.455.000	87.782.000
Ministerio de Desarrollo Social	666.667	1.333.333	666.667	2.000.000
Ministerio de Economía y Finanzas		41.525.000	44.820.667	86.345.667
Ministerio de Educación	2.736.667	6.393.333	5.436.667	11.830.000
Ministerio de Obras Públicas		58.095.000	89.400.000	147.495.000
Ministerio de Presidencia		250.000	1.250.000	1.500.000
Ministerio de Salud	5.892.000	9.219.500	8.000	9.227.500
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT	2.039.000	5.827.000	27.666.000	33.493.000
AMPEM		10.660.000	37.500.000	48.160.000
ARAP (Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá)		120.000	80.000	200.000
Autoridad de Turismo de Panamá		735.000	1.866.667	2.601.667
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá		1.748.000	387.500	2.135.500
Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (ANIG)		1.380.000	5.500.000	6.880.000
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario		50.000	0	50.000
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)		1.113.000	8.902.000	10.015.000
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)	3.124.000	6.247.500	0	6.247.500
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano		1.870.000	1.820.000	3.690.000
Municipalidad Barú	2.781.667	4.024.333	1.274.167	5.298.500
Universidad Tecnológica de Panamá		70.000	0	70.000
Otros		880.000	0	880.000
Total Entidades Públicas	17.240.000	172.603.000	364.145.000	536.748.000
Total Privados	0	198.078.000	547.321.000	745.399.000
Total Plan	17.240.000	370.681.000	911.466.000	1.282.147.000

7 Evaluación y seguimiento

El Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú 2040 contará con un Sistema de Seguimiento y Evaluación propio, cuyas características se presentan a continuación.

Propósitos del Sistema

- Identificar las desviaciones que se estén produciendo en la ejecución de las líneas de actuación para que puedan emprenderse cuanto antes las acciones correctoras necesarias.
- Alertar a los agentes sobre situaciones no previstas que hagan peligrar el logro de los objetivos perseguidos o la necesidad de plantearse nuevos objetivos.
- Generar información para que los agentes puedan adoptar decisiones con un menor grado de incertidumbre, principalmente a los responsables de las líneas de actuación.
- Rendir cuentas a la sociedad del Barú sobre los avances que se estén logrando con el Plan y los desfases que se produzcan en los objetivos marcados.
- Conocer la evolución económica, social y ambiental del Barú, estableciéndose en qué medida los cambios observados son atribuibles al Plan.
- Mejorar el diseño y la implementación de las líneas de actuación para conseguir que sus resultados sean más satisfactorios.



Responsabilidades

El Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOMRO) será el responsable del Sistema de Seguimiento y Evaluación, dotándose para ello de los medios humanos y materiales para un adecuado desempeño de las tareas necesarias.

Los órganos gestores de las actuaciones serán los responsables de generar la información sobre la ejecución de las líneas de actuación y la remitirán trimestralmente por correo electrónico al CECOMRO por para su tratamiento y explotación.

Periodicidad del seguimiento y la evaluación

El Plan Maestro tendrá un seguimiento permanente que estará integrado en los procesos de gestión de los órganos responsables de las actuaciones que se realicen.

El CECOMRO realizará dos informes de seguimiento cada año sobre el desarrollo del Plan, uno referido al primer semestre del año y otro al año completo. En ambos se describirán las actuaciones realizadas, el gasto público y privado ejecutado, los problemas que hayan surgido en la aplicación de las líneas de actuación y las decisiones adoptadas para solucionarlos. En el informe anual, además, se recogerá el avance logrado en los objetivos.

En la evaluación del Plan Maestro se distingue entre el programa a corto plazo y el programa a largo plazo. El primero se someterá a una evaluación intermedia y una evaluación final, en tanto que el segundo se someterá a evaluaciones trianuales.

Las características de las evaluaciones del programa a corto plazo serán las siguientes:

- ❖ **Evaluación intermedia**, que abarcará los dos primeros años de vigencia del Plan Maestro y estará concluida a más tardar en junio del tercer año de su vigencia. Los objetivos específicos perseguidos con ella serán los siguientes:
 - Enjuiciar el avance en los objetivos del Plan y los recursos aplicados para lograrlos.
 - Examinar la pertinencia y utilidad de las líneas de actuación y los instrumentos que se estén aplicando.
 - Identificar los cambios que deberían realizarse en el Plan para alcanzar los objetivos y, en su caso, abordar nuevos objetivos.
- ❖ **Evaluación final**, referida a todo el periodo de vigencia del Plan Maestro y que estará concluida a más tardar en junio del año siguiente. Los objetivos específicos de esta evaluación serán los siguientes:

- Determinar qué líneas de actuación han funcionado y cuáles no lo han hecho, alcanzando conclusiones sobre las causas de una y otra situación.
- Cuantificar los objetivos alcanzados y los costes soportados para ello.
- Conocer cómo han evolucionado los sectores trectores y en qué medida las actuaciones del Plan Maestro han contribuido a su fortalecimiento.
- Obtener evidencias sobre los avances logrados con el Plan Maestro en la calidad de vida de la población del Barú y en la sostenibilidad de este territorio.
- Establecer los cambios que deberían introducirse en el diseño y en la implementación del Plan Maestro para que se ejecute más eficaz y eficientemente, responda mejor a las necesidades existentes y refuerce la sostenibilidad del Barú.

Las evaluaciones del programa a largo plazo se entienden como evaluaciones intermedias, por lo que sus características serán las descritas para la evaluación de este tipo que se realizará del programa a corto plazo. Las evaluaciones estarán concluidas a más tardar en junio del año siguiente al periodo al que se refieran cada una de ellas.

Difusión de los informes de seguimiento y las evaluaciones

Los resultados que se alcancen en los procesos evaluativos a los que se someterá el Plan Maestro serán puestos en conocimiento de la sociedad del Barú y de los agentes públicos y privados que actúan en este territorio.

La difusión se realizará fundamentalmente por las siguientes vías:

- En la web del CECOMRO estarán disponibles resúmenes de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Maestro.
- Los informes completos de seguimiento y evaluación serán enviados a los responsables de las líneas de actuación, a los agentes económicos y sociales del Barú, a la CAF y al Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá.
- Por correo electrónico se remitirá una copia del resumen de los informes de seguimiento y evaluación a las personas, empresas y entidades que lo soliciten.



Indicadores

Para el seguimiento y evaluación del Plan Maestro se ha construido un panel de indicadores básicos referidos a las temáticas que se contemplan en él y a las consecuencias que tendrán las actuaciones que se llevarán a cabo. Estos indicadores se recogen en la siguiente tabla.

Indicador	Unidades
Inversión pública realizada	Millones de dólares
Inversión privada realizada	Millones de dólares
Población residente	Habitantes
Personas con formación secundaria o superior	Personas
Índice Satisfacción Necesidades Básicas	
Puestos de trabajo creados	Puestos de trabajo
Exportaciones agrícolas	Millones de balboas
Explotaciones agrarias modernizadas	Número de explotaciones
Explotaciones acuícolas creadas	Número de explotaciones
Establecimientos industriales creados	Número de establecimientos
Establecimientos turísticos creados	Número de establecimientos
Superficie forestal	Hectáreas

8 Gobernanza

El Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú 2040 contará con una Gobernanza que le permita dinamizar sus propuestas de forma coordinada y atendiendo al respeto a sus Principios Rectores.

El mayor riesgo de este Plan es el abandono de sus pretensiones a medio plazo y la pérdida de confianza en su valor transformador de la realidad por incumplimiento de sus previsiones a corto plazo.

Para afrontar estos riesgos el Plan cuenta con los siguientes instrumentos:

Consejo de Impulso al Desarrollo del Distrito del Barú. Estará compuesto por dos integrantes del Consejo Local Transfronterizo, dos integrantes del CECOMRO y dos integrantes de la administración regional y dos integrantes de la administración local. Su misión será revisar la relación de actuaciones y adoptar decisiones que favorezcan la ejecución de las mismas.

Grupos Motores de los sectores tractores. Cada uno de sectores tractores, excepto el de Agricultura y Ganadería para mercados cercanos, contará con un Grupo Motor. Estos dispositivos son un equipo de profesionales de los distintos componentes de la cadena de valor de los sectores. La misión de estos Grupos Motores es impulsar las Actuaciones previstas en el Plan y dinamizar de forma proactiva la maduración de los objetivos últimos del Plan en cada sector. Para el sector de Agricultura y Ganadería para mercados cercanos no se habilita ningún instrumento de dinamización y gestión específico puesto que se cuenta con los ya creados por el Plan Maestro del Agro para la Región Occidental.



Las especificidades de cada Grupo Motor son las siguientes:

- Grupo Motor de Agricultura de Exportación. Estará compuesto por técnicos de las explotaciones agrarias con capacidad de decisión, tecnólogos del ámbito de la agricultura (IICA y Centro de Innovación del Territorio), técnico de la Dirección Regional de Agricultura, técnico de empresas de agroquímicos, técnico de empresas certificadoras, técnico experto en logística de fruta fresca y técnico experto en mercados USA y Canadá. Se prevé que este Grupo funcione durante todo el período del Plan y su misión es lograr la consolidación de un sector productor de fruta orientado a la exportación, amparado en una denominación de origen ligada al territorio del Barú. El grupo Motor deberá constituirse bajo la tutela inicial del MIDA, el IICA y el CECOMRO, y en sus dos primeras sesiones deberá dotarse de normas de funcionamiento interno y un programa de acción para los primeros cinco años. Sus funciones básicas son:
 - Apoyo a las iniciativas empresariales convergentes con las orientaciones estratégicas, sean transnacionales de la fruta o bien cultivadores panameños.
 - Identificación de la diversificación de cultivos para la exportación y promoción de su extensión entre los cultivadores del Barú.
 - Identificación de las necesidades de innovación y desarrollo tecnológico.
 - Elaboración de manuales y materiales de difusión de las buenas prácticas de cultivo apropiadas para la exportación.
 - Favorecimiento de las condiciones para la certificación de explotaciones y productos válidas para la exportación.
 - Programa de modernización y adaptación de explotaciones agrícolas.
- Grupo Motor de Acuicultura. Estará compuesto por inversionistas panameños interesados en este sector, inversionistas internacionales concedores de esta actividades, tecnólogos de acuicultura de ciclo completo, científicos ligados al Centro de Achatines, representante técnico de la administración competente en acuicultura, representante de la municipalidad. El Grupo Motor cumplirá sus objetivos y puede proceder a disolverse cuando logre la materialización de dos o tres proyectos de acuicultura de ciclo completo o engorde en jaulas sostenible en el Distrito del Barú. Sus funciones básicas son:
 - Definición de la previabilidad de proyectos.
 - Dinamización de la ordenación costera y de la regulación de la actividad.
 - Impulso a la formalización de uno o más proyectos.

- Grupo Motor de Turismo de carácter transístmico. Participación de representantes de la Autoridad de Turismo de Panamá, representante de la municipalidad del Barú, entidades empresariales, representantes laborales, operadores turísticos, entidades formativas, **expertos, etc...** Este **Grupo Motor deberá colaborar en la constitución y dinamización del** Constitución del Comité de enlace Transfronterizo Costa Rica-Panamá. Sus funciones básicas son:
 - o Preparación del documento base para la cooperación y el apoyo de organismos internacionales.
 - o Elaboración del Plan Piloto del destino turístico transfronterizo Costa Rica-Panamá "La Amistad".
 - o Dinamización de las medidas de adecuación del espacio turístico del Barú: playas, patrimonio bananero, escuela de hostelería, adecuación del Malecón, rehabilitación del muelle fiscal, etc...
 - o Elaboración del Programa de Actuaciones de adecuación del Destino.
 - o Realización de gestiones ante Compromiso de financiación de las Actuaciones.



ANEJOS

ANEJO 1. PARTICIPANTES Y CONCLUSIONES DEL GRUPO FOCAL

DAVID, 12 de febrero de 2016

Las siguientes conclusiones proceden del trabajo conjunto de los participantes y han sido aprobadas de forma unánime. Las conclusiones tienen un carácter de aportaciones al Informe de Avance presentado y de Orientaciones Estratégicas a tomar en consideración para la siguiente Fase de elaboración del Plan Maestro.

1. Se concede la mayor importancia al reforzamiento del capital social, a la recuperación de la autoestima entre la población baruense, y fortalecer los sentimientos de identidad colectiva y pertenencia.
2. Se propone la adopción de medidas para que el Plan fomente una mayor unidad de acción entre Empresa, Sociedad Civil y el Estado.
3. Se comparten las conclusiones provisionales respecto al capital natural del Avance presentado, pero se indica que se ha de incidir en el valor de Charco Azul, tanto en su potencial para facilitar infraestructuras portuarias que exigen grandes calados, como para posibles aprovechamientos en alimentos del mar y como marca territorial.
4. Es preciso abordar la mejora sustancial de la conexión de Puerto Armuelles con el exterior, tanto por vía marítima (posible puerto multimodal) como por vía terrestre (conexión vial por Divalá).
5. Ejecución sin demora del proyecto de Modernización de la Frontera, en Paso Canoas.
6. Desarrollo del conocimiento adaptativo en el sector agroganadero. Reforzamiento de la cualificación, a los distintos niveles, y de las instalaciones experimentales que mejoren el conocimiento de los factores específicos del Barú para determinados cultivos.



7. Capacitación de las personas para mejorar su empleabilidad en el nuevo escenario, atendiendo a los sectores que finalmente se prioricen en la estrategia.
8. Reforzar la relación con Meduca, otorgando especial interés al fomento de los huertos urbanos ligados a las escuelas.
9. Es preciso que el Plan Maestro diseñe una estrategia de desarrollo en la cual el Distrito del Barú esté enmarcado en el territorio provincial y en el transfronterizo. El incremento de las relaciones con Costa Rica y con el resto de la Región Oeste es uno de los factores más interesantes para el nuevo modelo de desarrollo.
10. Se otorga gran importancia a la necesidad de lograr una recuperación de la autoestima en la población del Barú, y este empeño debe comenzar con la realización de un buen proceso de participación en la elaboración del Plan Maestro.
11. Conviene mejorar la imagen del Barú, asociando su tejido productivo y social con atributos más colaborativos y positivos. Este atributo debe formar parte de la nueva marca territorial que se construya socialmente para favorecer la aceptación de sus productos y la atracción de inversiones.
12. En el sector agropecuario se apoyan las iniciativas de diverso tipo orientadas a recuperar la importancia del cultivo del banano y se apoyan asimismo las iniciativas de perfil de reconversión del plátano, palma de aceite y arroz, para mejorar su productividad y su rentabilidad económica y social.
13. Se considera que el turismo constituye un potencial de primer orden en el nuevo modelo de desarrollo. Para ello se ha de valorizar el patrimonio cultural-industrial Puerto Armuelles y Talleres, se ha aprovechar la calidad de sus costas, Charco Azul y Punta Burica, y de sus atractivos naturales. De este mismo enfoque participa la ruta marino-costera que integra toda costa pacífica de Chiriquí y como parte del destino turístico de la región occidental.
14. En la misma línea de potenciación del turismo basado en el atractivo del territorio se considera muy conveniente la potenciación de la gastronomía local basada en los productos terrestres y marinos.
15. El Plan de Desarrollo debe ir acompañado de una serie de cambios legislativos. Asimismo, se considera imprescindible involucrar al Gobierno de la República en este proceso y acordar una relación de proyectos de inversión pública que deben contar con el máximo respaldo y compromiso por parte de todos los agentes vinculados al Plan, tanto públicos, como privados.

16. El diseño sectorial que finalmente se adopte en el Plan Maestro debe propiciar la máxima articulación entre las distintas actividades, tanto en el plano económico y social, como en el territorial y ambiental.
17. En esta misma línea, se reclama la ejecución del Planeamiento territorial y urbano del Distrito del Barú, dónde se establezca la ordenación de usos convenientes a partir del escenario pretendido este Plan Maestro de carácter estratégico.
18. Fortalecimiento del Gobierno Local, apoyando la capacitación de los miembros de las Juntas de Desarrollo Local, tomando en cuenta la participación de los egresados del diplomado, Liderazgo para la Transformación y otros líderes de la comunidad.
19. Se considera imprescindible abordar un Plan de Emergencia Social para el Distrito del Barú, que contemple entre sus prioridades la erradicación urgente de la desnutrición infantil y el analfabetismo.
20. Asimismo, se plantea la promoción de un Programa de producción de alimento, de respuesta rápida y que requiera poca inversión.
21. Las condiciones particulares del Distrito del Barú hacen necesaria la redacción de un Plan de Emergencia ante riesgos naturales (sísmicos e inundaciones) y tecnológicos (depósitos de hidrocarburos).

PARTICIPANTES

D. Camilo Brenes.	D. Gerardo Escudero.
D. Luis Ríos.	D. Felipe Ariel Rodríguez.
D ^a Susana Pinilla.	D ^a María Isabel Mariño de Anguizola.
D. Aurelio Córdoba.	D. Carlos Motta.
D ^a Morabia Guerrero.	D ^a Eira Sánchez.
D. Humberto Serrano.	D ^a Nixa Gnaegi.
D. Héctor Palacios.	

La moderación del Taller fue ejercida por D. Juan Requejo Liberal



ANEJO 2. PARTICIPANTES Y CONCLUSIONES DE LA REUNION CIUDADANA EN PUERTO ARMUELLES. DIA 15 DE FEBRERO

Puerto Armuelles. Colegio San Antonio a las 10:00.

Las siguientes conclusiones proceden del trabajo conjunto de los más de veinte participantes y han sido aprobadas de forma unánime. Las conclusiones tienen un carácter de aportaciones al Informe de Avance presentado y de Orientaciones Estratégicas a tomar en consideración para la siguiente Fase de elaboración del Plan Maestro.

1. El Distrito del Barú cuenta con recursos para dar medios de vida y proporcionar bienestar a la población.
2. Es preciso recuperar la autoestima y la confianza en nuestras propias fuerzas en un enfoque de acción colectiva.
3. Incentivar el modelo de turismo que se apoya en recursos locales del territorio y protagonizado por iniciativas de emprendedores locales
4. No es posible alcanzar un nivel de desarrollo deseable sin un cambio social y cambio de mentalidad,
5. Es preciso revalorizar el producto agropecuario, tanto en productos en fresco y con proyectos de industrialización.
6. Se ha de otorgar prioridad a cultivos generadores de empleo.
7. En el proyecto tienen que involucrarse las políticas públicas.
8. Se ha abordar un programa de acción de emergencia social, orientado a la generación rápida de empleo y necesidades más urgentes en condiciones de vida y en educación.
9. Promover acciones de fomento de la reforestación en condiciones retributivas, de forma análoga a las medidas existentes en Costa Rica y en otros países.
10. Todo lo que se aborde debe estar en total acuerdo con la conservación de la naturaleza, a nivel local (ecosistemas y especies) y global (especialmente la emisión de gases de efecto invernadero).

ANEJO 3. PARTICIPANTES Y CONCLUSIONES DE LA REUNION CIUDADANA EN DAVID. DIA 09 DE MAYO

PARTICIPANTES

En esta reunión se debatió la propuesta inicial de Principios, Objetivos, Prioridades y Orientaciones estratégicas presentada por el consultor D. Juan Requejo. Las conclusiones finales se han incorporado a este documento.

D. Camilo Brenes. Cámara de Comercio.

D. Luis Ríos. Fundación Pro-Chiriquí

D^o Susana Pinilla. CAF.

D. Aurelio Córdoba. Universidad de Chiriquí.

D. Rolando Guerrero. Dirección Regional del MIDA.

D. Héctor Palacios. Profesional independiente.

D. Felipe Ariel Rodríguez. CECOMRO.

D^o María Isabel Mariño de Anguizola. APEDE.

H.D. Carlos Motta. Asamblea

D^o Nixa Gnaegi. Universidad Oteima.

D^o Siguilinde Palacios, Autoridad de Turismo

D^o. Representante del MIVIOT.



ANEJO 4. PARTICIPANTES Y CONCLUSIONES DE LA REUNION CIUDADANA EN PUERTO ARMUELLES. DIA 10 DE MAYO

El martes, 10 de mayo, se celebró una convocatoria pública en el Salón Parroquial de Puerto Armuelles para debatir la Estrategia del Plan. A la reunión acudieron 52 personas.

En la primera parte de la reunión el consultor expuso la propuesta para, a continuación pasar a un debate pormenorizado en tres Grupos de Trabajo:

- Modelo productivo.
- Equipamientos y servicios públicos.
- Organización social.

Transcurridas dos horas de trabajo en Grupo se leyeron las conclusiones en Plenario y se procedió a su ratificación por los asistentes.

ANEJO 5. RELACION DE ACTUACIONES POR PROGRAMAS CON PRESUPUESTO

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN

PÚBLICO PRIVADO TOTAL

RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

1.1.1.	Fomento de nuevos cultivos frutícolas exportables	C/P	250.000	0	250.000
		L/P	150.000	500.000	650.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	400.000	500.000	900.000
1.1.2.	Implantación de nuevas técnicas de riego, fertilización, control de plagas, etc. adaptadas a las exigencias de los mercados USA	C/P	3.500.000	64.500.000	67.500.000
		L/P	4.500.000	92.000.000	96.500.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	8.000.000	156.500.000	164.500.000
1.1.3.	Logística de exportación	C/P	2.500.000	14.000.000	16.500.000
		L/P	8.000.000	36.000.000	44.000.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	10.500.000	50.000.000	60.500.000
1.1.4.	Apoyo a la comercialización exterior de productos agrarios	C/P	800.000	2.600.000	3.400.000
		L/P	2.300.000	15.600.000	17.900.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	3.100.000	18.200.000	21.300.000

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

1.2.1.	Actuaciones transversales en el agro	C/P	11.187.000	1.313.000	12.500.000
		L/P	52.805.000	6.195.000	59.000.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	63.992.000	7.508.000	71.500.000
1.2.2.	Lácteos	C/P	0	8.600.000	8.600.000
		L/P	0	40.400.000	40.400.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	49.000.000	49.000.000
1.2.3.	Café	C/P	0	300.000	300.000
		L/P	0	1.400.000	1.400.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	1.700.000	1.700.000
1.2.4.	Carne	C/P	0	210.000	210.000
		L/P	0	1.000.000	1.000.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	1.210.000	1.210.000
1.2.5.	Palma de aceite	C/P	0	8.900.000	8.900.000
		L/P	0	41.900.000	41.900.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	50.800.000	50.800.000
1.2.6.	Plátano	C/P	0	7.700.000	7.700.000
		L/P	0	36.000.000	36.000.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	43.700.000	43.700.000
1.2.7.	Hortalizas	C/P	0	400.000	400.000
		L/P	0	1.900.000	1.900.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	0	2.300.000	2.300.000

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
1.2.8.	Cacao	C/P	0	2.600.000	2.600.000
		L/P	0	12.200.000	12.200.000
		I. Total	0	14.800.000	14.800.000
	Plan Emerg.	0			
1.2.9.	Arroz	C/P	0	1.300.000	1.300.000
		L/P	0	6.200.000	6.200.000
		I. Total	0	7.500.000	7.500.000
	Plan Emerg.	0			
1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO					
1.3.1.	Fomento de la acuicultura de ciclo completo	C/P	300.000	18.000.000	18.300.000
		L/P	500.000	22.000.000	22.500.000
		I. Total	800.000	40.000.000	40.800.000
	Plan Emerg.	0			
1.3.2.	Apoyo a la instalación de jaulas de engorde de alevines de producción controlada	C/P	0	1.600.000	1.600.000
		L/P	0	2.400.000	2.400.000
		I. Total	0	4.000.000	4.000.000
	Plan Emerg.	0			
1.3.3.	Apoyo a la comercialización de productos piscícolas	C/P	300.000	400.000	700.000
		L/P	200.000	1.600.000	1.800.000
		I. Total	500.000	2.000.000	2.500.000
	Plan Emerg.	0			
1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO					
1.4.1.	Diseño de la Estrategia Turística Transístmica y Transfronteriza	C/P	150.000	0	150.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	150.000	0	150.000
	Plan Emerg.	0			
1.4.2.	Adecuación del espacio turístico	C/P	150.000	0	150.000
		L/P	800.000	0	800.000
		I. Total	950.000	0	950.000
	Plan Emerg.	0			
1.4.3.	Inventario y caracterización de la oferta turística Transístmica y transfronteriza	C/P	60.000	0	60.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	60.000	0	60.000
	Plan Emerg.	0			
1.4.4.	Ampliación de la oferta hotelera de categoría superior adecuada al turismo internacional y fomento de la calidad del tejido empresarial turístico existente.	C/P	300.000	40.000.000	40.300.000
		L/P	500.000	130.000.000	130.500.000
		I. Total	800.000	170.000.000	170.800.000
	Plan Emerg.	0			
1.4.5.	Recuperación del patrimonio bananero	C/P	8.000.000	4.500.000	12.500.000
		L/P	11.904.000	6.696.000	18.600.000
		I. Total	19.904.000	11.196.000	31.100.000
	Plan Emerg.	0			
1.4.6.	Adecuación turística del malecón de Puerto Armuelles y fomento de la restauración local	C/P	390.000	0	390.000
		L/P	200.000	0	200.000
		I. Total	590.000	0	590.000
	Plan Emerg.	0			

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
1.4.7.	Apoyo a la promoción del destino turístico transístmico y transfronterizo en mercado internacionales	C/P	475.000	0	475.000
		L/P	1.600.000	0	1.600.000
		I. Total	2.075.000	0	2.075.000
Plan Emerg.	0				
1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA					
1.5.1.	Transformación de la producción agrícola	C/P	1.400.000	600.000	2.000.000
		L/P	5.000.000	5.000.000	10.000.000
		I. Total	6.400.000	5.600.000	12.000.000
Plan Emerg.	0				
1.5.2.	Transformación de la producción ganadera	C/P	2.800.000	1.200.000	4.000.000
		L/P	10.000.000	10.000.000	20.000.000
		I. Total	12.800.000	11.200.000	24.000.000
Plan Emerg.	0				
1.5.3.	Transformación de la producción acuícola	C/P	2.100.000	900.000	3.000.000
		L/P	7.500.000	7.500.000	15.000.000
		I. Total	9.600.000	8.400.000	18.000.000
Plan Emerg.	0				
1.5.4.	Transformación de la producción forestal	C/P	3.500.000	1.500.000	5.000.000
		L/P	12.500.000	12.500.000	25.000.000
		I. Total	16.000.000	14.000.000	30.000.000
Plan Emerg.	0				
1.5.5.	Fomento de la artesanía	C/P	200.000	500.000	700.000
		L/P	200.000	500.000	700.000
		I. Total	400.000	1.000.000	1.400.000
Plan Emerg.	0				
1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE					
1.6.1.	Estudio de potencialidad y rendimientos para la determinación de zonas y especies óptimas	C/P	120.000	0	120.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	120.000	0	120.000
Plan Emerg.	0				
1.6.2.	Apoyo a la reforestaciones comerciales	C/P	1.065.000	435.000	1.500.000
		L/P	64.620.000	10.155.000	74.775.000
		I. Total	65.685.000	10.590.000	76.275.000
Plan Emerg.	0				
1.6.3.	Creación de un establecimiento maderero/aserradero	C/P	0	0	0
		L/P	1.125.000	3.375.000	4.500.000
		I. Total	1.125.000	3.375.000	4.500.000
Plan Emerg.	0				
1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA					
1.7.1.	Estudio de oportunidades de inversión en el área fronteriza	C/P	80.000	0	80.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	80.000	0	80.000
Plan Emerg.	0				
1.7.2.	Apoyo a la instalación de empresas y establecimientos atractivos para turistas y residentes	C/P	100.000	350.000	450.000
		L/P	250.000	0	250.000
		I. Total	350.000	350.000	700.000
Plan Emerg.	0				

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
1.7.3.	Proporcionar servicio al transporte en tránsito y a la distribución local en el entorno de Paso Canoas	C/P	1.400.000	950.000	2.350.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.				0
		I. Total	1.400.000	950.000	2.350.000
	Nº de actuaciones: 34	C/	41.127.000	183.358.000	223.985.000
		L/P	184.654.000	503.021.000	687.675.000
	Plan Emerg.				0
	Total Programa:	I. Total	225.781.000	686.379.000	912.160.000

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

2.1.1.	Reforzamiento de la red de escuelas infantiles y primarias en las zonas rurales	C/P	3.820.000	0	3.820.000
		L/P	160.000	0	160.000
	Plan Emerg.				3.820.000
		I. Total	3.980.000	0	3.980.000
2.1.2.	Mejora de la educación post obligatoria	C/P	1.300.000	0	1.300.000
		L/P	2.550.000	0	2.550.000
	Plan Emerg.				0
		I. Total	3.850.000	0	3.850.000
2.1.3.	Fomento de la cualificación del profesorado y de la integración de las TIC en las aulas	C/P	1.500.000	0	1.500.000
		L/P	2.000.000	0	2.000.000
	Plan Emerg.				0
		I. Total	3.500.000	0	3.500.000
2.1.4.	Soluciones colectivas para el transporte escolar (y fórmulas de acogida familiar para la población joven)	C/P	1.540.000	0	1.540.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.				0
		I. Total	1.540.000	0	1.540.000
2.1.5.	Programa de alfabetización de adultos e integración socio-cultural	C/P	4.000.000	0	4.000.000
		L/P	2.000.000	0	2.000.000
	Plan Emerg.				2.000.000
		I. Total	6.000.000	0	6.000.000
2.1.6.	Vinculación educación-agro. Reactivación de los huertos escolares	C/P	60.000	0	60.000
		L/P	120.000	0	120.000
	Plan Emerg.				0
		I. Total	180.000	0	180.000
2.1.7.	Medidas para la integración social de los jóvenes	C/P	640.000	0	640.000
		L/P	160.000	0	160.000
	Plan Emerg.				320.000
		I. Total	800.000	0	800.000

2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

2.2.1.	Refuerzo a la formación profesional dual en explotaciones agrarias y empresas	C/P	1.440.000	0	1.440.000
		L/P	1.440.000	0	1.440.000
	Plan Emerg.				0
		I. Total	2.880.000	0	2.880.000
2.2.2.	Escuela de hostelería en Puerto Armuelles	C/P	310.000	0	310.000
		L/P	300.000	0	300.000
	Plan Emerg.				0
		I. Total	610.000	0	610.000

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2.2.3.	Puesta en marcha de un programa de formación dual en acuicultura marina de ciclo completo	C/P	240.000	0	240.000
		L/P	160.000	0	160.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	400.000	0	400.000
2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN					
2.3.1	Campaña de reconocimiento médico-sanitario y reforzamiento de atención en enfermedades de especial incidencia	C/P	92.000	0	92.000
		L/P	8.000	0	8.000
	Plan Emerg.		86.000		
		I. Total	100.000	0	100.000
2.3.2	Programa de complemento alimentario a la población con problemas de desnutrición	C/P	7.847.000	0	7.847.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		3.924.000		
		I. Total	7.847.000	0	7.847.000
2.3.3	Refuerzo proteico y vitamínico a la población infantil en centros escolares	C/P	4.648.000	0	4.648.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		2.324.000		
		I. Total	4.648.000	0	4.648.000
2.3.4	Fomento de la vacunación infantil	C/P	2.682.000	0	2.682.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		2.682.000		
		I. Total	2.682.000	0	2.682.000
2.3.5	Creación de un parque de pequeñas fincas comunales de subsistencia para su explotación agrícola-ganadera	C/P	65.000	0	65.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		45.000		
		I. Total	65.000	0	65.000
2.3.6	Campaña educativa y comunicacional en hábitos de alimentación saludable e higiene	C/P	216.000	0	216.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	216.000	0	216.000
2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE					
2.4.1	Adecuación y mejora de viviendas en extrema necesidad	C/P	2.039.000	0	2.039.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		2.039.000		
		I. Total	2.039.000	0	2.039.000
2.4.2	Obtención de suelo en el eje Progreso-Armuelles	C/P	340.000	0	340.000
		L/P	2.718.000	0	2.718.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	3.058.000	0	3.058.000
2.4.3	Diseños de vivienda-tipo y procedimientos de autoconstrucción	C/P	140.000	0	140.000
		L/P	0	0	0
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	140.000	0	140.000
2.4.4	Apoyo a la autoconstrucción	C/P	3.378.000	0	3.378.000
		L/P	24.948.000	0	24.948.000
	Plan Emerg.		0		
		I. Total	28.326.000	0	28.326.000
2.5. EMPRENDEDORES					

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2.5.1.	Fortalecimiento de la cultura emprendedora	C/P	80.000	0	80.000
		L/P	400.000	0	400.000
		I. Total	480.000	0	480.000
Plan Emerg.	0				
2.5.2.	Asesoramiento y monitorización de emprendedores	C/P	240.000	0	240.000
		L/P	1.200.000	0	1.200.000
		I. Total	1.440.000	0	1.440.000
Plan Emerg.	0				
2.5.3.	Incubadoras de empresas	C/P	540.000	0	540.000
		L/P	900.000	0	900.000
		I. Total	1.440.000	0	1.440.000
Plan Emerg.	0				
2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO					
2.6.1.	Centro de Innovación del Territorio	C/P	800.000	100.000	900.000
		L/P	4.000.000	1.500.000	5.500.000
		I. Total	4.800.000	1.600.000	6.400.000
Plan Emerg.	0				
2.6.2.	Promoción de acuerdos de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales	C/P	300.000	1.500.000	1.800.000
		L/P	500.000	5.600.000	6.100.000
		I. Total	800.000	7.100.000	7.900.000
Plan Emerg.	0				
2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL					
2.7.1.	Plan de ordenamiento territorial y urbanístico	C/P	300.000	0	300.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	300.000	0	300.000
Plan Emerg.	0				
2.7.2.	Apoyo a la capacidad de gestión local	C/P	400.000	0	400.000
		L/P	500.000	0	500.000
		I. Total	900.000	0	900.000
Plan Emerg.	0				
2.7.3.	Plan de prevención de riesgos naturales y antrópicos y respuesta ante catástrofes	C/P	250.000	0	250.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	250.000	0	250.000
Plan Emerg.	0				
2.8. APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO					
2.8.1.	Dotación de capacidades para la gobernanza del Plan	C/P	880.000	0	880.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	880.000	0	880.000
Plan Emerg.	0				
Nº de actuaciones: 29		C/	40.087.000	1.600.000	41.687.000
		L/P	44.064.000	7.100.000	51.164.000
Plan Emerg.	17.240.000	Total Programa: I. Total	84.151.000	8.700.000	92.851.000

SOPORTE ESTRUCTURAL

3.1. AGUA

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
3.1.1	Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento hídrico a la población	C/P	118.000	0	118.000
		L/P	942.000	0	942.000
		I. Total	1.060.000	0	1.060.000
	Plan Emerg.	0			
3.1.2	Ampliación y mejora al sistema de alcantarillado sanitario y depuración hídrica	C/P	995.000	0	995.000
		L/P	7.960.000	0	7.960.000
		I. Total	8.955.000	0	8.955.000
	Plan Emerg.	0			
3.1.3.	Plan de Garantía hídrica	C/P	400.000	0	400.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	400.000	0	400.000
	Plan Emerg.	0			
3.2.	ENERGÍA RENOVABLE				
3.2.1.	Apoyo a las instalaciones de autosuficiencia conectada	C/P	900.000	3.600.000	4.500.000
		L/P	300.000	9.000.000	9.300.000
		I. Total	1.200.000	12.600.000	13.800.000
	Plan Emerg.	0			
3.2.2.	Reforzamiento de la red de distribución eléctrica	C/P	800.000	7.300.000	8.100.000
		L/P	700.000	12.000.000	12.700.000
		I. Total	1.500.000	19.300.000	20.800.000
	Plan Emerg.	0			
3.3.	RESIDUOS				
3.3.1.	Mejora y extensión de los sistemas de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos	C/P	100.000	0	100.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	100.000	0	100.000
	Plan Emerg.	0			
3.3.2.	Plan de recogida y tratamiento de residuos agrícolas contaminantes	C/P	180.000	450.000	630.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	180.000	450.000	630.000
	Plan Emerg.	0			
3.4.	REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL				
3.4.1.	Conexión litoral Puerto Armuelles - David.	C/P	0	0	0
		L/P	41.800.000	0	41.800.000
		I. Total	41.800.000	0	41.800.000
	Plan Emerg.	0			
3.4.2.	Mejora de la carretera Puerto Armuelles-Punta Burica	C/P	40.000.000	0	40.000.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	40.000.000	0	40.000.000
	Plan Emerg.	0			
3.4.3.	Mejora de la red de carreteras secundarias	C/P	250.000	0	250.000
		L/P	7.500.000	0	7.500.000
		I. Total	7.750.000	0	7.750.000
	Plan Emerg.	0			
3.5.	TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS				
3.5.1.	Refuerzo de la conectividad en el eje Puerto Armuelles-Paso Canoas	C/P	0	0	0
		L/P	310.000	0	310.000
		I. Total	310.000	0	310.000
	Plan Emerg.	0			

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
3.5.2.	Refuerzo de la conectividad entre Puerto Armuelles y David	C/P	0	0	0
		L/P	415.000	0	415.000
		I. Total	415.000	0	415.000
Plan Emerg.	0				
3.5.3.	Establecimiento de servicios entre el eje y las fincas	C/P	416.000	0	416.000
		L/P	50.000	0	50.000
		I. Total	466.000	0	466.000
Plan Emerg.	0				
3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD					
3.6.1.	Modernización del paso fronterizo de Paso Canoas, Guabito y Río Sereno	C/P	30.000.000	0	30.000.000
		L/P	30.000.000	0	30.000.000
		I. Total	60.000.000	0	60.000.000
Plan Emerg.	0				
3.6.2.	Construcción de un puerto multipropósito en Puerto Armuelles	C/P	16.000.000	0	16.000.000
		L/P	40.000.000	0	40.000.000
		I. Total	56.000.000	0	56.000.000
Plan Emerg.	0				
3.6.3.	Central de recogida de productos frescos Puerto Armuelles	C/P	0	300.000	300.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	0	300.000	300.000
Plan Emerg.	0				
3.6.4.	Centro de acopio de insumos para las actividades productivas de Barú en Puerto Armuelles	C/P	0	100.000	100.000
		L/P	0	0	0
		I. Total	0	100.000	100.000
Plan Emerg.	0				
3.6.5.	Apoyo logístico en aeropuerto de David	C/P	400.000	0	400.000
		L/P	300.000	1.300.000	1.600.000
		I. Total	700.000	1.300.000	2.000.000
Plan Emerg.	0				
3.7. CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES					
3.7.1.	Conectividad en banda ancha	C/P	0	650.000	650.000
		L/P	0	1.300.000	1.300.000
		I. Total	0	1.950.000	1.950.000
Plan Emerg.	0				
3.7.2.	TIC en empresas y ciudadanos	C/P	280.000	120.000	400.000
		L/P	1.000.000	1.000.000	2.000.000
		I. Total	1.280.000	1.120.000	2.400.000
Plan Emerg.	0				
3.7.3.	TIC en el sector público	C/P	250.000	0	250.000
		L/P	1.250.000	0	1.250.000
		I. Total	1.500.000	0	1.500.000
Plan Emerg.	0				
3.8. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS					
3.8.1.	Protección y recuperación de complejidad biológica en los ecosistemas de Punta Burica y Manglares de Chiriquí Viejo.	C/P	0	0	0
		L/P	2.000.000	0	2.000.000
		I. Total	2.000.000	0	2.000.000
Plan Emerg.	0				

ACTUACIONES DEL PMDS BARÚ 2040

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / ACTUACIÓN			PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	
3.8.2.	Recuperación de la biodiversidad en los bosques húmedos y en los ecosistemas fluviales.	C/P	0	0	0	
		L/P	900.000	0	900.000	
		I. Total	900.000	0	900.000	
Plan Emerg.	0					
3.8.3.	Recuperación de la capacidad agroedafológica de las tierras agrícolas	C/P	300.000	600.000	900.000	
		L/P	0	12.600.000	12.600.000	
		I. Total	300.000	13.200.000	13.500.000	
Plan Emerg.	0					
Nº de actuaciones: 24		C/	91.389.000	13.120.000	104.509.000	
		L/P	135.427.000	37.200.000	172.627.000	
Plan Emerg.	0	Total Programa:	I. Tota	226.816.000	50.320.000	277.136.000
Nº ACTUACIONES PLAN: 87			172.603.000	198.078.000	370.181.000	
			364.145.000	547.321.000	911.466.000	
Plan Emerg.	17.240.000	PRESUPUESTO PLAN:	536.748.000	745.399.000	1.282.147.000	

ANEJO 6. FICHAS DE LAS 87 ACTUACIONES DEL PLAN

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

ACTUACIÓN

1.1.1. Fomento de nuevos cultivos frutícolas exportables

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación consiste en identificar el panel de cultivos que por sus características agronómicas y de mercado mejor se adaptan a las características agroclimáticas de Barú y fomentar su implantación en el distrito. En primer lugar, deberán seleccionarse las tierras que reúnan mejores condiciones edáficas para dichos cultivos y que dispongan de las infraestructuras agrícolas necesarias para ello. En paralelo, habrá que realizar un proceso de instrucción a los agricultores sobre técnicas cultivo y sobre cuidados fitosanitarios permitidos en los mercados de exportación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 4** *CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*
- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	250.000	Público	150.000	Público	400.000
Privado	0	Privado	500.000	Privado	500.000
Total	250.000	Total	650.000	Total	900.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	100.000	0	100.000
2019	100.000	0	100.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº hectáreas cultivadas

Incremento producción

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

ACTUACIÓN

1.1.2. Implantación de nuevas técnicas de riego, fertilización, control de plagas, etc. adaptadas a las exigencias de los mercados USA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las exigencias de los mercados internacionales en relación a los productos alimentarios es cada vez mayor, lo que hace que sea necesario avanzar continuamente en la mejora de las instalaciones y técnicas agrícolas en aquellos cultivos cuyos productos se dirigen al mercado de exportación, y especialmente para el mercado norteamericano.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 4** *CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*
- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	3.500.000	Público	4.500.000	Público	8.000.000
Privado	64.500.000	Privado	92.000.000	Privado	156.500.000
Total	67.500.000	Total	96.500.000	Total	164.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	300.000	15.000.000	15.300.000
2018	800.000	20.000.000	20.800.000
2019	1.300.000	17.000.000	18.300.000
2020	1.100.000	12.000.000	13.100.000

INDICADORES

Nº explotaciones intervenidas

Nº Hectáreas modernizadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

ACTUACIÓN

1.1.3. Logística de exportación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tanto el banano como otras frutas y hortalizas de exportación requieren de disponer en las proximidades de las fincas de instalaciones de acopio, limpieza, preparación y embalaje de la fruta para su embarque en contenedores con destino al mercado exterior. Los nuevos sistemas de transporte de la fruta hacen innecesario muchos de los dispositivos existentes de la anterior etapa, siendo por el contrario necesario la implantación de nuevos procesos y manipulaciones como consecuencia del mayor nivel de exigencia de los mercados internacionales respecto de la fruta y la verdura, la fiabilidad de la cadena de transporte y la reducción de los períodos de origen/destino.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*
- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA



Actuación 1.1.3.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	2.500.000	Público	8.000.000	Público	10.500.000
Privado	14.000.000	Privado	36.000.000	Privado	50.000.000
Total	16.500.000	Total	44.000.000	Total	60.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	500.000	2.000.000	2.500.000
2018	500.000	4.000.000	4.500.000
2019	500.000	4.000.000	4.500.000
2020	1.000.000	4.000.000	5.000.000

INDICADORES

Nº explotaciones atendidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

ACTUACIÓN

1.1.4. Apoyo a la comercialización exterior de productos agrarios

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La recuperación de la actividad exportadora en el Barú requerirá de un esfuerzo de todas las partes por hacer posible de nuevo dicha actividad en el distrito. Ello no quiere decir, que en esta nueva etapa las relaciones entre productores y comercializadores sean las mismas que en la etapa anterior, ni que tampoco se mantengan las condiciones laborales y de producción de la época pasada. En cualquier caso, la implantación de la agricultura de exportación supondrá una mejora considerable de la económica del distrito y en el empleo de su población.¹

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*
- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA



Actuación 1.1.4.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	800.000	Público	2.300.000	Público	3.100.000
Privado	2.600.000	Privado	15.600.000	Privado	18.200.000
Total	3.400.000	Total	17.900.000	Total	21.300.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	200.000	800.000	1.000.000
2019	200.000	1.100.000	1.300.000
2020	300.000	700.000	1.000.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.1. Actuaciones transversales en el agro

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación recoge lo que se realizará en el Barú en aplicación de los siete programas transversales del Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, que consisten en el desarrollo de un sistema público privado de investigación-extensión; el apoyo y fomento de la asociatividad y el desarrollo empresarial; la modernización y establecimiento de un red de laboratorios de servicios públicos; el fortalecimiento de los sistemas sanitarios, fitosanitarios e inocuidad de alimentos; un sistema de extensión sobre manejo hídrico y cosecha de agua; incentivos a la productividad, inversión y capitalización; y el establecimiento de un mecanismo de asocio institucional para la ejecución del Plan Maestro del Agro.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	11.187.000	Público	52.805.000	Público	63.992.000
Privado	1.313.000	Privado	6.195.000	Privado	7.508.000
Total	12.500.000	Total	59.000.000	Total	71.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.187.000	113.000	1.300.000
2018	3.000.000	400.000	3.400.000
2019	3.500.000	400.000	3.900.000
2020	3.500.000	400.000	3.900.000

INDICADORES

Productores capacitadas

Estudios factibilidad realizados

Laboratorios públicos creados

Grado mejora en capacitación productores

Pruebas realizadas en laboratorios creados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.2. Lácteos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación incluye las acciones que se ejecutarán en las explotaciones lecheras del Barú en el marco del Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, orientadas principalmente a mejorar la productividad de las explotaciones y aumentar la calidad del producto, esto segundo pasando de producir leche de grado C a leche grado B y A, para así aumentar los retornos económicos y consolidar el sector.

Las acciones que se ejecutarán son del ámbito privado, consistiendo en la realización de inversiones en equipos, instalaciones y medios de producción que aumenten la productividad y/o mejoren la calidad, que serán financiados por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	8.600.000	Privado	40.400.000	Privado	49.000.000
Total	8.600.000	Total	40.400.000	Total	49.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	600.000	600.000
2018	0	2.000.000	2.000.000
2019	0	3.000.000	3.000.000
2020	0	3.000.000	3.000.000

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen leche mejorada calidad
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.3. Café

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se enmarca en el programa que para la cadena de valor del café se ejecutará en el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, cuyos objetivos referidos a las explotaciones agrarias consisten en mejorar la competitividad mediante la introducción de innovaciones, la mejora de las prácticas agrícolas, la renovación de cafetales y el reforzamiento de la comercialización.

La actuación incluye exclusivamente las acciones que los agricultores realizarán en sus explotaciones, que serán financiadas por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria, tales como la introducción de variedades más resistentes a plagas, la dotación de equipamientos, la realización de acciones comerciales o la utilización de mejores métodos de producción.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	300.000	Privado	1.400.000	Privado	1.700.000
Total	300.000	Total	1.400.000	Total	1.700.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	100.000	100.000
2019	0	100.000	100.000
2020	0	100.000	100.000

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción cafeteras mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.4. Carne

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La cadena de valor de la carne es una en las que interviene el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, integrándose en esta actuación lo que en las explotaciones del Barú se realizará en aplicación de dicho Plan. La actuación consiste en la realización de inversiones que mejoren la productividad y calidad de las explotaciones, entre ellas la dotación de sistema de control y trazabilidad, equipamientos para la alimentación de los animales, mejora de pastos y capacitación del capital humano. Las inversiones serán financiados por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	210.000	Privado	1.000.000	Privado	1.210.000
Total	210.000	Total	1.000.000	Total	1.210.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	60.000	60.000
2018	0	150.000	150.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción carne mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.5. Palma de aceite

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Plan Maestro del Agro de la Región Occidental contempla entre sus programas verticales uno dedicado a la cadena de valor de la palma de aceite, mediante el que se persigue fundamentalmente aumentar el rendimiento por hectárea mediante mejoras en el manejo fitosanitario y nutricional, mejor mantenimiento y renovación de las plantas.

Lo que se realizará en el Barú en las explotaciones de palma de aceite en el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental es el contenido de esta actuación, que incluye únicamente las inversiones que realizarán los agricultores para mejorar sus explotaciones. Estas inversiones serán financiadas por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	8.900.000	Privado	41.900.000	Privado	50.800.000
Total	8.900.000	Total	41.900.000	Total	50.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	900.000	900.000
2018	0	3.000.000	3.000.000
2019	0	3.000.000	3.000.000
2020	0	2.000.000	2.000.000

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción palma aceite mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.6. Plátano

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación incluye las mejoras que en las explotaciones de plátano del Barú se realizarán en aplicación del programa dedicado a este cultivo en el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental, mediante el que se persigue principalmente aumentar la productividad y la producción de las explotaciones.

Para ello los agricultores realizarán cambios en el material de siembra y en los sistemas de siembra, mejorarán los sistemas de riego, realizarán una nutrición adecuada de la plantación, mediante una fertilización precisa basas en análisis de suelo y análisis foliar, e implantarán un manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo. Estas mejoras serán financiadas por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	7.700.000	Privado	36.000.000	Privado	43.700.000
Total	7.700.000	Total	36.000.000	Total	43.700.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	700.000	700.000
2018	0	2.000.000	2.000.000
2019	0	2.500.000	2.500.000
2020	0	2.500.000	2.500.000

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción plátano mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.7. Hortalizas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Consiste esta actuación en la aplicación al Barú del programa que en el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental está dedicado a la cadena de valor de las hortalizas, mediante el que se pretende que se introduzcan una serie de innovaciones en las explotaciones que mejoren los rendimientos y la competitividad.

La actuación incluye únicamente las inversiones que los agricultores realizarán en sus explotaciones, que serán financiadas con sus recursos y/o con financiación bancaria, entre ellas la mejora de la cobertura de las plantas, el manejo integrado de plagas y enfermedades, la adecuada nutrición de la planta y optimización de riegos.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	400.000	Privado	1.900.000	Privado	2.300.000
Total	400.000	Total	1.900.000	Total	2.300.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	200.000	200.000
2019	0	200.000	200.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción hortalizas mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.8. Cacao

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En esta actuación se integran las acciones que se realizarán en el Barú en aplicación del programa que en el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental está dedicado a la cadena de valor del cacao, que persigue fundamentalmente mejorar la productividad mediante la realización en las explotaciones agrícolas de una serie de mejoras en la producción.

Se contemplan aquí, por tanto, las inversiones que realizarán los agricultores en el marco del citado programa, que estarán dirigidas a la realización de manejos del cultivo más eficientes, implantación de un protocolo de fermentado que mejore la calidad actual del producto y dotación de medios de medición de la fermentación del cacao. Estas mejoras serán financiadas por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	2.600.000	Privado	12.200.000	Privado	14.800.000
Total	2.600.000	Total	12.200.000	Total	14.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	300.000	300.000
2018	0	800.000	800.000
2019	0	1.000.000	1.000.000
2020	0	500.000	500.000

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción cacao mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA DE MERCADO CERCANO

ACTUACIÓN

1.2.9. Arroz

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las condiciones de producción del arroz en el Barú son muy deficientes, lo que se traduce en bajos rendimientos y mala calidad, lo que dificulta mucho la competitividad de este producto y, por ende, la viabilidad de las explotaciones dedicadas a él.

Las acciones que los agricultores deben llevar a cabo para abordar estos problemas forman esta actuación, entre ellas la dotación de equipamientos de las explotaciones, la mejora en el manejo del cultivo, optimización en la aplicación de fitosanitarios, etc. Estas mejoras serán financiadas por los titulares de las explotaciones con sus recursos y/o con financiación bancaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. IICA. CECOMRO. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	1.300.000	Privado	6.200.000	Privado	7.500.000
Total	1.300.000	Total	6.200.000	Total	7.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	300.000	300.000
2018	0	700.000	700.000
2019	0	300.000	300.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Explotaciones mejoradas
Inversión realizada

Volumen producción arroz mejorada
Aumento productividad explotaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO

ACTUACIÓN

1.3.1. Fomento de la acuicultura de ciclo completo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El litoral del distrito del Barú reúne condiciones favorables para la implantación de un nuevo sector de producción de alimento del mar diseñado bajo el principio de ciclo completo. Esto supone que en el sector implantado se ha de contar con instalaciones adecuadas para la reproducción de especies rentables, instalaciones hatchering, nursering y de producción de los nutrientes vivos. Además se pretende contar con capacidad para el engorde en instalaciones controladas en tierra mediante ciclos de producción no contaminante y que generen producto de alta calidad y valor en mercados internacionales. Estas condiciones solo es posible cumplirlas con proyectos de tecnología sofisticada altamente consumidora de energía. Se exigirán a estos proyectos una inversión en dotación de instalaciones renovables que reduzcan el impacto negativo en GEI.

*Las especies inicialmente seleccionadas son *Seriola* (amberjack), atún de aleta amarilla, dorado y otras. La actuación va orientada a impulsar dos proyectos a corto plazo y un tercero más adelante.*

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 4** *CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	500.000	Público	800.000
Privado	18.000.000	Privado	22.000.000	Privado	40.000.000
Total	18.300.000	Total	22.500.000	Total	40.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	300.000	2.500.000	2.800.000
2018	0	7.500.000	7.500.000
2019	0	5.000.000	5.000.000
2020	0	3.000.000	3.000.000

INDICADORES

Nº de especies cultivadas

Nº ejemplares cultivados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO

ACTUACIÓN

1.3.2. Apoyo a la instalación de jaulas de engorde de alevines de producción controlada

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las aguas de Charo Azul son apropiadas para instalaciones de engorde en jaula de especies que lo requieren por no ser viable su engorde y maduración en tierra. Este es el caso del atún de aleta amarilla, pero también hay otras especies susceptibles de ser producidas mediante estas instalaciones. Las jaulas en mar pueden estar integradas con las producciones de tierra o no dependiendo del enfoque del proyecto. En todo caso, se pretende evitar proyectos que engorden alevines capturados a especies silvestres que padezcan cualquier tipo de riesgos reproductivos.

La actuación pretende captar y facilitar la instalación de inversionista en este campo.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 4** *CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	1.600.000	Privado	2.400.000	Privado	4.000.000
Total	1.600.000	Total	2.400.000	Total	4.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	600.000	600.000
2020	0	1.000.000	1.000.000

INDICADORES

Nº jaulas instaladas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.3. ACUICULTURA DE CICLO COMPLETO

ACTUACIÓN

1.3.3. Apoyo a la comercialización de productos piscícolas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las previsiones iniciales del sector acuícola de ciclos completos o sostenibles tienen su mejor escenario de rentabilidad en la orientación hacia mercados internacionales. La situación actual es claramente favorable a la producción de las especies consideradas para su venta en fresco y la previsión futura es de crecimiento de la demanda de estos productos, tanto por una mayor propensión al consumo como por el agotamiento de las capturas de la pesca en el medio natural.

Esta actuación pretende generar facilidades comunes para la aceptación del producto en los mercados internacionales y la constitución de los dispositivos necesarios para garantizar la comercialización en las mejores condiciones posibles.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*
- 5.1.** *Generar una marca territorial de los productos agrarios ligados al territorio del Barú*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	200.000	Público	500.000
Privado	400.000	Privado	1.600.000	Privado	2.000.000
Total	700.000	Total	1.800.000	Total	2.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	300.000	200.000	500.000
2020	0	200.000	200.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.1. Diseño de la Estrategia Turística Transístmica y Transfronteriza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La debilidad de la actividad turística del Barú y la fuerte competencia de otros destinos cercanos aconseja impulsar la creación de redes de cooperación entre empresarios y territorios del entorno para de forma conjunta, reforzar sus elementos de competitividad, al incorporar como singularidad del destino el carácter transístmico y transfronterizo de dicho espacio.

Los territorios que formarían parte de ese destino sería la región occidental de Panamá (Chiriquí, Bocas del Toro, Ngäbe-Buglé) y las zonas fronterizas de Costa Rica. La sinergia que se produce con la cooperación turística de estos territorios redundará en una mejora de su capacidad de alojamiento, de su atractivo turístico y de su singularidad, diferenciación con ello de otros destinos del entorno.

El desarrollo e implementación de la estrategia de cooperación entre los diferentes territorios se articulará a través de un Plan Estratégico transístmico y Transfronterizo en el que ambos países participen y coordinen sus actuaciones con el apoyo de la OMT y de otras entidades financieras multilaterales.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.7.** *Dotar de nueva capacidad al espacio turístico*
- 5.2.** *Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transístmico y transfronterizo*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA



Actuación 1.4.1.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD Autoridad de Turismo de Panamá

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	150.000	Público	0	Público	150.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	150.000	Total	0	Total	150.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	100.000	0	100.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº planes y estudios realizados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.2. Adecuación del espacio turístico

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación tiene como objetivo central la adecuación del espacio turístico del Barú de manera que se ponga en valor sus recursos turísticos. En primer lugar, es necesario identificar los enclaves naturales de valor tanto en el litoral como en el interior, ordenar su uso público y turístico, y adecuar los entornos donde se localizan para la práctica del turismo.

En relación al medio natural, será necesario definir un programa de uso público de esos espacios donde se regulen las actividades permitidas, prohibidas o las que requiere autorización, en las diferentes zonas que se definan en función del valor y fragilidad del recurso natural en cuestión. Un proceso similar, habrá que realizar en el litoral, adecuando accesos y zonas de aparcamiento en playas y dotándolas de las infraestructuras necesarias para su uso.

Los recursos identificados deberán ser puestos en valor mediante la creación de infraestructuras y equipamientos que posibiliten su disfrute y aprovechamiento turísticos como senderos, miradores y otros equipamientos de uso público y turístico.

El espacio turístico de Barú incluye tanto las zonas litorales como las naturales de interior, o incluso las urbanas (Paso Canoas, Puerto Armuelles, etc.), así como los espacios donde se desarrollan las actividades de deportivas y de ocio o donde se localizan los alojamientos y empresas turísticas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.7.** *Dotar de nueva capacidad al espacio turístico*
- 5.2.** *Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transistmico y transfronterizo*
- 4.4.** *Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad de Turismo de Panamá. Ministerio de Ambiente de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	150.000	Público	800.000	Público	950.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	150.000	Total	800.000	Total	950.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	100.000	0	100.000
2018	50.000	0	50.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº de senderos construidos

Nº de miradores construidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.3. Inventario y caracterización de la oferta turística Transístmica y transfronteriza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

A pesar de que no existe información solvente de la oferta turística del distrito (hoteles, restaurantes, etc.), el trabajo de campo ha permitido comprobar la escasa y mala calidad de la oferta actual, y por tanto, la necesidad de ampliar y mejorar la calidad de los establecimientos turísticos del distrito. Esta medida, en línea con la estrategia turística planteada para el Barú de integración en un destino transístmico y transfronterizo que integre al conjunto de la región occidental (Chiriquí, Bocas del Toro y Ngäbe-Buglé) y a los territorios fronterizos de la vecina Costa Rica, deberá hacerse extensiva al conjunto de ese territorio.

La acción contempla la realización de un inventario y catálogo preciso de los establecimientos turísticos, clasificados en función de sus servicios y calidades, para que aquellos que cumplan con los estándares de calidad establecidos sean promocionados mediante webs y otros medios oficiales.

Es fundamental implantar un programa de incentivos y ayudas a la mejora de establecimientos turísticos tradicionales existente para que eleve la calidad de la oferta tanto en hotelería como en restauración o actividades. Regular los niveles de calidad de los establecimiento con unos estándares mínimos y unas etiquetas identificativas, que de forma autorregulada los establecimientos controlen de su cumplimiento contribuirá a mejorar la calidad de la oferta.

Competir en los mercados internacionales requiere garantizar tres cuestiones básicas a los intermediarios: normalización de productos (saber que se contrata cuando se contrata un determinado servicio), control de calidad (siempre se ofrece el mismo nivel de calidad), y garantía de abastecimiento (disponer de un numero mínimo de alojamientos). En el Barú, en la actualidad, es necesario trabajar en mejorar los tres aspectos, y esta actuación contribuye ello.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.7.** *Dotar de nueva capacidad al espacio turístico*
- 5.2.** *Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transístmico y transfronterizo*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad de Turismo de Panamá

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	60.000	Público	0	Público	60.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	60.000	Total	0	Total	60.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	60.000	0	60.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº de establecimientos intervenidos

Nº establecimientos mejorados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.4. Ampliación de la oferta hotelera de categoría superior adecuada al turismo internacional y fomento de la calidad del tejido empresarial turístico existente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Construcción de hoteles-resort en el litoral de Punta Burica y Chiriquí Viejo. La actuación recoge las inversiones realizadas por la iniciativa privada en la construcción de hoteles y resorts de calidad superior en el litoral de Punta Burica y Chiriquí Viejo.

Se prevé, a corto plazo, la construcción de dos complejos hoteleros de categoría superior sobre una parcela de unas 20 ha. y unas 300 plazas cada uno. A largo plazo se estima que podrán instalarse otros 5 complejos hoteleros más con unos 1500 plazas.

Es fundamental, también, implantar un programa de incentivos y ayudas a la mejora de establecimientos turísticos tradicionales existente para que eleve la calidad de la oferta tanto en hotelería como en restauración o actividades. Regular los niveles de calidad de los establecimiento con unos estándares mínimos y con etiquetas de calidad autorreguladas también contribuirá a mejorar la calidad de la oferta.

Competir en los mercados internacionales requiere garantizar tres cuestiones básicas a los intermediarios: normalización de productos (saber que se contrata cuando se contrata un determinado servicio), control de calidad (siempre se ofrece el mismo nivel de calidad), y garantía de abastecimiento (disponer de un número mínimo de alojamientos). En el Barú es necesario trabajar en mejorar los tres aspectos, pero integrándolos junto a los territorios transístmicos y transfronterizos previstos en la estrategia de desarrollo turístico.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1 IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES
- 3 INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.7. Dotar de nueva capacidad al espacio turístico
- 3.6. Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa
- 5.2. Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transístmico y transfronterizo

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Inversionistas privados y Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	500.000	Público	800.000
Privado	40.000.000	Privado	130.000.000	Privado	170.000.000
Total	40.300.000	Total	130.500.000	Total	170.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	100.000	10.000.000	10.100.000
2018	100.000	15.000.000	15.100.000
2019	100.000	10.000.000	10.100.000
2020	0	5.000.000	5.000.000

INDICADORES

Nº de complejos construidos

Nº plazas de alojamiento construidas

Nº de establecimientos mejorados

Nº plazas mejoradas

Nº turistas alojados en nuevos hoteles

Nº turistas en establecimientos reformados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.5. Recuperación del patrimonio bananero

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Patrimonio cultural de Barú de mayor interés turístico es el que se asocia a su pasado como factoría Bananera, del que quedan resto de interés a lo largo del territorio. La recuperación de dicho patrimonio y la recreación de la forma de vida tradicional en aquellas tierras es, sin duda, un recurso turístico industrial y etnográfico de gran interés, que adecuadamente desarrollado puede resultar muy atractivo para ciertos perfiles de turista norteamericano.

Recuperar el patrimonio material de esa época, con los espacios de trabajo (Muelle Fiscal, Talleres, oficinas, etc.), senderos-parque, las dependencias oficiales (Casa Blair, Casa del Gerente, etc.), las zonas de encuentro de los trabajadores, etc. permitirán construir un relato que además de un valor educativo cultural para las futuras generaciones, resulta de gran interés para el turista actual. Conocer las formas de vida de otras poblaciones, especialmente, cuando éstas se han mantenido al margen de la evolución registrada en otras zonas del entorno supone un atractivo singular que puede transportar al viajero a épocas pasadas y recrear las vivencias y experiencias de un pasado que ya no volverá.

Estas actuaciones pueden oscilar entre los 20 y 30 millones de euros, planteándose una intervención a corto plazo que recupera el mulles fiscal y otras dependencias, para culminar mas adelante con el resto del proyecto hasta un total de

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.4.** *Recuperar el patrimonio territorial*
- 2.7.** *Dotar de nueva capacidad al espacio turístico*
- 5.2.** *Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transístico y transfronterizo*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	8.000.000	Público	11.904.000	Público	19.904.000
Privado	4.500.000	Privado	6.696.000	Privado	11.196.000
Total	12.500.000	Total	18.600.000	Total	31.100.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.500.000	500.000	2.000.000
2018	3.000.000	1.500.000	4.500.000
2019	3.000.000	1.500.000	4.500.000
2020	500.000	1.000.000	1.500.000

INDICADORES

Nº de instalaciones a recuperar

Nº de instalaciones recuperadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.6. Adecuación turística del malecón de Puerto Armuelles y fomento de la restauración local

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El malecón de Puerto Armuelles es un lugar ideal para impulsar la creación de un pequeño complejo hostelero-gastronómico donde los turistas del entorno puedan encontrar restaurantes y bares con gastronomía local, tiendas de artesanías, y lugares de ocio y diversión con fuerte carga identitaria. Es decir, se trata de hacer de dicho enclave, el lugar de referencia para los turistas alojados a lo largo del litoral, donde pueden pasar unas horas de ocio y diversión en sus apacible estancia en la costa del distrito.

La Gastronomía Local debe ser uno de las actividades a recuperar e impulsar para dar apoyo al desarrollo turístico. En la actualidad, el turista busca en sus vacaciones entrar en contacto con las costumbres y tradiciones del lugar de destino, y una por las que primero empieza, es sin duda, la gastronomía. El proyecto debe contemplar disponer de espacios privilegiados en el malecón para la instalación de restaurantes y bares de calidad con base en la gastronomía local. La elaboración de una guía de restaurante con indicación de las especialidades y su edición en papel y en formato web y App son otras de las acciones incluidas en esta actuación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.7.** *Dotar de nueva capacidad al espacio turístico*
- 2.4.** *Recuperar el patrimonio territorial*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA



Actuación 1.4.6.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	390.000	Público	200.000	Público	590.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	390.000	Total	200.000	Total	590.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	140.000	0	140.000
2019	200.000	0	200.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº de establecimientos a mejorar

Nº de establecimientos mejorados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.4. TURISMO TRANSÍSTMICO Y TRANSFRONTERIZO

ACTUACIÓN

1.4.7. Apoyo a la promoción del destino turístico transístmico y transfronterizo en mercado internacionales

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La estrategia de apoyo a la promoción turística pasa por la creación, promoción y comercialización conjunta de productos turísticos del espacio transístmico y transfronterizo, que puedan ofrecerse en mercados internacionales. Esta estrategia de cooperación, se plantea en base a la constitución de clubes de productos entre empresarios del mismo segmento turístico (naturaleza, activo, deportivos, etc.) de diferentes territorios de manera que el atractivo de la propuesta gane con la integración de los territorios.

Como medida de apoyo al tejido asociativo empresarial que impulse el desarrollo del sector, en base a la estrategia que se defina, se plantea apoyar la gestión de los clubes de productos y la promoción y comercialización de los productos turísticos en los que participen empresas de diferentes territorios. La creación de sitios webs y perfiles en redes sociales, los acuerdos de comercialización con operadores internacionales y la participación en ferias y promociones especiales son algunas de las ventajas que gozaran las empresas que participen de la iniciativa de cooperación turística.

Como parte del proceso de promoción del destino transístmicos y transfronterizo será fundamental impulsar acuerdos con alguna compañía aérea de bajo coste para incluya al aeropuerto de David como centro de operaciones con determinados aeropuertos norteamericanos de interés y así propiciar la llegada de turistas del perfil buscado en la estrategia.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES
- 4** CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 5.2.** Generar una marca de destino turístico del Barú en un contexto transístmico y transfronterizo
- 4.3.** Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Inversionistas privados. Autoridad de Turismo de Panamá

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	475.000	Público	1.600.000	Público	2.075.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	475.000	Total	1.600.000	Total	2.075.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	75.000	0	75.000
2018	150.000	0	150.000
2019	150.000	0	150.000
2020	100.000	0	100.000

INDICADORES

Nº empresarios asociados

Nº pasajeros

Nº folletos y guías realizadas

Nº ferias turísticas asistidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN

1.5.1. Transformación de la producción agrícola

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En esta actuación se integran las acciones que en marco del Plan Maestro del Barú se realizarán para desarrollar un tejido industrial que transforme los productos agrícolas de este territorio, ya sean productos principales de las cosechas, colas de producción o destríos.

Entre las acciones que podrán llevarse a cabo están la realización de estudios para identificar oportunidades de transformación, la preparación de espacios para el asentamiento de empresas, el apoyo técnico en la definición de los proyectos, la búsqueda de inversionistas y la concesión de subvenciones que cubran una parte del coste de instalación de las empresas.

Esta actuación se ejecutará fundamentalmente en el eje Progreso – Puerto Armuelles, en una estrategia de concentración de producciones que propicie la obtención de economías de escala y una mayor eficiencia en la utilización de los recursos financieros públicos y privados.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.400.000	Público	5.000.000	Público	6.400.000
Privado	600.000	Privado	5.000.000	Privado	5.600.000
Total	2.000.000	Total	10.000.000	Total	12.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	400.000	200.000	600.000
2019	500.000	200.000	700.000
2020	500.000	200.000	700.000

INDICADORES

Proyectos transformación agrícola subvencionados

Empresas transformación agrícola creadas

Inversión privada inducida

Empleos creados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN

1.5.2. Transformación de la producción ganadera

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Consiste esta actuación en desplegar un conjunto de acciones que propicien el desarrollo de un tejido industrial dedicado a la transformación de la producción ganadera del Barú, como pueden ser el despiece de ganado y preparación de canales, el empaquetado de piezas de ganado para su venta en fresco o congelada, la elaboración de productos cárnicos, preparación de leche, elaboración de productos lácteos, empaquetado de huevos, etc.

Para ello se realizarán análisis sobre las potencialidades derivadas del sector ganadero, estudios de viabilidad técnica y económica, estudios de mercados, apoyo técnico para la definición de los proyectos, captación de inversionistas y concesión de subvenciones que cubran una parte del coste de instalación de las empresas.

La implantación de las empresas de mayor tamaño que surjan para la transformación de la producción ganadera se priorizará en el eje Progreso – Puerto Armuelles y las de pequeñas dimensión en las proximidades de las explotaciones ganaderas

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	2.800.000	Público	10.000.000	Público	12.800.000
Privado	1.200.000	Privado	10.000.000	Privado	11.200.000
Total	4.000.000	Total	20.000.000	Total	24.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	0	200.000
2018	600.000	200.000	800.000
2019	1.000.000	500.000	1.500.000
2020	1.000.000	500.000	1.500.000

INDICADORES

Proyectos transformación ganadera subvencionados

Empresas transformación ganadera creadas
Inversión privada inducida
Empleos creados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN

1.5.3. Transformación de la producción acuícola

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación recoge lo que se realizará para desarrollar un tejido industrial en el Barú dedicado a la transformación de la pesca desembarcada en sus puertos y la producción acuícola que se obtenga en el distrito, ya sea una primera manipulación para su venta en fresco o congelada, empaquetado y envasado de productos del mar, elaboración de conservas, etc.

El desarrollo de la industria de transformación de productos del mar en el Barú se realizará mediante la aplicación de diversos instrumentos, entre los que cabe destacar la identificación de oportunidades de negocio, la dotación de equipamientos en los puertos, la captación de inversionistas, el apoyo en la definición y puesta en marcha de los proyectos y la concesión de subvenciones que cubran una parte del coste de instalación de las empresas.

La actuación se desarrollará fundamentalmente en el litoral próximo a Puerto Armuelles.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	2.100.000	Público	7.500.000	Público	9.600.000
Privado	900.000	Privado	7.500.000	Privado	8.400.000
Total	3.000.000	Total	15.000.000	Total	18.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	1.000.000	400.000	1.400.000
2020	1.100.000	500.000	1.600.000

INDICADORES

Proyectos transformación acuícola subvencionados

Empresas transformación acuícola creadas

Inversión privada inducida

Empleos creados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN

1.5.4. Transformación de la producción forestal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación está diseñada para hacer factible la estrategia del Plan Maestro del Barú referida a la construcción de viviendas con maderas de este territorio, para lo cual se ha diseñado una actuación en el subprograma dedicado a la dotación de viviendas sostenibles y otra en el subprograma de bosques y reforestación. Por tanto, mediante esta actuación se persigue crear un tejido industrial que transforme la producción forestal del Barú en elementos para la construcción de viviendas sostenibles, lo que requerirá, entre otras acciones, la realización de estudios de viabilidad, la captación de inversionistas, el asesoramiento a los inversionistas en la elaboración de los proyectos técnicos y en la resolución de trámites para la puesta en marcha de las empresas y la concesión de subvenciones que cubran una parte del coste de instalación de las empresas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*
- 1.6.** *Recuperar las coberturas vegetales y la protección frente a la erosión*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	3.500.000	Público	12.500.000	Público	16.000.000
Privado	1.500.000	Privado	12.500.000	Privado	14.000.000
Total	5.000.000	Total	25.000.000	Total	30.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	500.000	0	500.000
2019	1.500.000	750.000	2.250.000
2020	1.500.000	750.000	2.250.000

INDICADORES

Proyectos transformación forestal subvencionados

Empresas transformación forestal creadas

Inversión privada inducida

Empleos creados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.5. TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN

1.5.5. Fomento de la artesanía

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se orienta al fomento y modernización de la artesanía local con el objeto tanto de favorecer la creación de empleo en las zonas rurales como de mejorar la calidad de los productos artesanales de manera que puedan ser de interés para los turistas.

La actuación se alinea con el Proyecto de Mejoramiento a la Producción Artesanal de la D.G. de Artesanías Nacionales, capacitando a artesanos del distrito, apoyando la compra de materias primas y herramientas, y asesorándoles en relación a la presentación y comercialización de los productos artesanales, de manera que puedan ser mas competitivos y atractivos tanto para el comprador nacional como para el internacional.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

ENTIDAD QUE LO EJECUTA



Actuación 1.5.5.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD Ministerio de Comercio e Industrias

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	200.000	Público	200.000	Público	400.000
Privado	500.000	Privado	500.000	Privado	1.000.000
Total	700.000	Total	700.000	Total	1.400.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	100.000	250.000	350.000
2018	100.000	250.000	350.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº ayudas concedidas

Incremento del número de artesanos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

1.6.1. Estudio de potencialidad y rendimientos para la determinación de zonas y especies óptimas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Estudio previo a las labores de reforestación destinada a identificar y caracterizar, de un lado, las zonas más idóneas para acoger las reforestaciones (suelos con baja capacidad agrológica, zonas degradadas y deforestadas inmersas en la matriz boscosa de la mitad occidental del Barú) y de otro, las especies nativas más apropiadas en base a sus querencias ecológicas y rendimiento maderero. De la misma forma, el estudio definirá las directrices de un modelo de gestión y explotación forestal sostenible, que garantice tanto los rendimientos económicos como los beneficios al medio ambiente (aumento de biodiversidad, reducción de la fragmentación de los bosques, cambio climático, etc.).

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*
- 1.6.** *Recuperar las coberturas vegetales y la protección frente a la erosión*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	120.000	Público	0	Público	120.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	120.000	Total	0	Total	120.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	120.000	0	120.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

1.6.2. Apoyo a la reforestaciones comerciales

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El objetivo de este subprograma, inspirado en las bases de la Alianza por el millón de hectáreas, es promover las reforestaciones y plantaciones con el doble propósito de potenciar la biodiversidad y mejorar las condiciones ambientales a la vez que se abren nuevas oportunidades de aprovechamiento comercial de los recursos forestales, aportando a la población rural del Barú un nuevo rubro con capacidad de mejorar la economía de sus comunidades. Se incentivará la reforestación con especies madereras nativas (además de bambú) en zonas con baja aptitud agrológica y degradadas, y se capacitará a los benefactores en gestión forestal sostenible. Se pretende promover un nuevo sector productivo en Barú con capacidad de generar empleo, cubrir la demanda local de madera, así como abundar en acciones de lucha contra el cambio climático (sumidero de carbono) y de mejora de las condiciones ambientales.

Los producción maderera estará preferente destinada a cubrir la demanda local (por ejemplo el programa de viviendas sostenibles) y nacional.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*
- 1.6.** *Recuperar las coberturas vegetales y la protección frente a la erosión*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.065.000	Público	64.620.000	Público	65.685.000
Privado	435.000	Privado	10.155.000	Privado	10.590.000
Total	1.500.000	Total	74.775.000	Total	76.275.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	165.000	35.000	200.000
2018	300.000	150.000	450.000
2019	300.000	150.000	450.000
2020	300.000	100.000	400.000

INDICADORES

Nº de arboles plantados

Nº hectáreas reforestadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.6. REFORESTACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

1.6.3. Creación de un establecimiento maderero/aserradero

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se contempla la creación de un aserradero para la transformación de los productos madereros derivados de las plantaciones forestales previstas. Se contempla la posibilidad de que este establecimiento pueda constituirse como cooperativa que aglutine a los productores locales de madera.

El largo periodo de crecimiento de las especies forestales cultivadas, obliga a trasladar en el tiempo esta actuación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*
- 4.2.** *Fomento de las redes de colaboración social y productiva*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente. Inversionistas privados

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	1.125.000	Público	1.125.000
Privado	0	Privado	3.375.000	Privado	3.375.000
Total	0	Total	4.500.000	Total	4.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA

ACTUACIÓN

1.7.1. Estudio de oportunidades de inversión en el área fronteriza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Elaborar un estudio sobre las oportunidades de inversión en el área de frontera una vez que se hayan mejorado las instalaciones aduaneras y urbanas del enclave fronterizo. En este sentido, hay que recordar que Panamá tiene 378 km de frontera con Costa Rica, con tres pasos fronterizos, de los cuales solo Paso Canoas presenta cierta actividad económica.

Además ambas regiones comparten un mismo soporte físico y natural por lo que hay muchas actividades que se desarrollan indistintamente a ambos lados de la frontera, generando sinergias y economías de escala entre ambas, que no siempre son bien aprovechadas.

Facilitar y potenciar los flujos turísticos entre ambas zonas dentro y fuera del Barú (En Paso Canoas, entre Puntarenas y Punta Burica, entre Limón y Bocas del Toro, etc.) requiere de una estrategia turística conjunta que impulse el desarrollo de ese espacio como un destino transfronterizo.

Las actividades agrarias y ganaderas también se producen de forma similar a ambos lados de la frontera por lo que los insumos y suministros agrarios, o la preparación y transformación de productos, o la comercialización de los mismos pueden verse favorecido por el efecto frontera.

En definitiva, dicho estudio debe analizar con detalle la potencialidades de la zona transfronteriza y definir la estrategia a seguir para impulsar el desarrollo de un complejo económico y de negocios en Paso Canoas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4.** *Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio*
- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*
- 2.1.** *Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	80.000	Público	0	Público	80.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	80.000	Total	0	Total	80.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	80.000	0	80.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº sectores estudiados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA

ACTUACIÓN

1.7.2. Apoyo a la instalación de empresas y establecimientos atractivos para turistas y residentes

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Paso Canoas constituye en la actualidad un potente centro de paso de vehículos y viajeros (nacionales y turistas) con destino diverso. En ese flujo están los que se dirigen al propio Paso Canoas para hacer compras y volver a su lugar de residencia, los que se dirigen a Ciudad de Panamá u otras capitales nacionales, o incluso los que cruzan el país con otro destino mesoamericano. Junto a todos ellos, una pequeña proporción se dirigen a algunas de las zonas del Barú, siendo estos minoritarios en el computo global. Salvo los primeros (destino Paso Canoas) todos ellos tienen una estancia muy reducida en la ciudad y registran en ella un bajo nivel de gasto.

La actuación pretende apoyar la instalación de empresas y establecimientos comerciales, hosteleros, de ocio, hoteleros, etc. que favorezcan la estancia en la ciudad. Hacer de Paso Canoas un enclave turístico comercial y gastronómico con la esencia de ambos países supone un atractivo interesante para muchos de los turistas alojados a un y otro lado de la frontera. Prolongar la estancia en Paso Canoas requiere de ampliar la oferta de ocio y/o actividades hasta conseguir aumentar las pernoctaciones, para lo cual de mejorarse también la oferta hotelera y de alojamiento en general.

La actuación contempla pues el inventario y caracterización de los establecimientos actuales y un plan de fomento de mejora de establecimientos y de apoyo a la nueva implantación de actividades turísticas de interés

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*
- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	100.000	Público	250.000	Público	350.000
Privado	350.000	Privado	0	Privado	350.000
Total	450.000	Total	250.000	Total	700.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	50.000	100.000
2018	50.000	100.000	150.000
2019	0	100.000	100.000
2020	0	100.000	100.000

INDICADORES

Nº de ayudas concedidas

Incremento del nº de empresas instaladas

Nº empresas apoyadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

I. RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

1.7. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DE FRONTERA

ACTUACIÓN

1.7.3. Proporcionar servicio al transporte en tránsito y a la distribución local en el entorno de Paso Canoas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Paso Canoas presenta buenas oportunidades para desarrollar funciones básicas en relación al servicios al transporte. Su ubicación en la Panamericana y su buena comunicación con Puerto Armuelles y el conjunto del distrito por la C44, le configuran como un enclave con potencialidad para desarrollar dichas funciones con mayor intensidad, especialmente, si se reactiva la producción agrícola de exportación.

La actuación contempla la construcción de un Truck-Center y una plataforma de distribución local en la confluencia de la carretera 44 y la Autopista Panamericana.

Con esta actuación se pretende consolidar un componente del modelo de desarrollo económico del distrito aprovechando su situación transfronteriza para generar riqueza y empleo, y para mejorar la distribución local.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas y gestores privados de unidades de negocio

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.400.000	Público	0	Público	1.400.000
Privado	950.000	Privado	0	Privado	950.000
Total	2.350.000	Total	0	Total	2.350.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	200.000	400.000
2018	600.000	250.000	850.000
2019	600.000	250.000	850.000
2020	0	250.000	250.000

INDICADORES

Nº de hectáreas transformadas

Nº de vehículos a los que puede dar servicio

Nº empresas instaladas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.1. Reforzamiento de la red de escuelas infantiles y primarias en las zonas rurales

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se dirige a la mejora de la red de centros escolares de infantil y primaria, en los que se han detectado carencias básicas tanto infraestructurales como de equipamiento, principalmente en las zonas rurales. Los centros que requieren mejoras en el sistema de saneamiento son Puerto Balsa, Caña Blanca y Bellavista en Limones, mientras que se requieren nuevas aulas en Aguabuena, Bellavista y San Bartolo (Pto. Armuelles) y Baco, y la adecuación básica, electrificación y dotación de enseres de Madre Vieja (baco) y de todos los centros rurales de Rodolfo Aguilar Delgado (42). Esta medida debe complementarse con otras para mejorar los niveles de repitencia y deserción en este nivel educativo, que es especialmente acusado en la zona de fincas de Rodolfo Aguilar Delgado. Para ello, los programas educativos deben vincular la asistencia a clase de los alumnos a otros beneficios sociales para la familia y se han propuesto medidas específicas relativas a la facilitación de transporte colectivo escolar y al incentivo que supone la creación de comedores escolares. Asimismo, para facilitar la mayor integración de la población escolar de origen indígena, se propone actuar en la promoción de actividades que motiven el interés de esta comunidad, se superen dificultades de integración lingüística y/o socio-cultural, y se promueva la integración de este colectivo desde la propia red de escuelas rurales.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 4.3. Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos
- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Educación. Municipalidad Barú

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	3.820.000	Público	160.000	Público	3.980.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	3.820.000	Total	160.000	Total	3.980.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
3.820.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.320.000	0	1.320.000
2018	2.500.000	0	2.500.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Porcentaje de escuelas mejoradas
Nº de participantes en actividades inclusión social

Indicadores de repitencia y deserción en educación inicial y primaria por corregimiento. Evolución.

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.2. Mejora de la educación post obligatoria

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los datos de deserción en los niveles de Pre-Media y Media son muy relevantes tanto por su número (350 jóvenes aprox.) como por su impacto sobre las posibilidades de desarrollo personal y profesional de la población. Esta actuación se dirige a impulsar la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo una vez finalizada la etapa obligatoria, bien mediante su ingreso en las escuelas de formación y capacitación profesional dual que fomenta este Plan, bien buscando la continuidad de su formación universitaria en un centro universitario de David apoyando al estudiante mediante un programa de becas. En paralelo, se apoyará expresamente con becas para jóvenes con altos rendimientos y expedientes brillantes, de manera que ningún estudiante con dichas capacidades abandone los estudios por falta de recursos económicos. Estas becas deben cubrir tanto los gastos directos de los estudios (matrículas, libros materiales, transporte) como apoyos a la renta familiar en los casos necesarios.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 1 IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 3.3. Formación dual orientada hacia el nuevo modelo productivo

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto para la Formación y aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)-MEDUCA

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.300.000	Público	2.550.000	Público	3.850.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	1.300.000	Total	2.550.000	Total	3.850.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	300.000	0	300.000
2018	500.000	0	500.000
2019	500.000	0	500.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº becas concedidas
desarrollados

Nº alumnos atendidos
Indicadores de repitencia y
deserción en Pre-media y Media

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.3. Fomento de la cualificación del profesorado y de la integración de las TIC en las aulas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como medidas transversales de mejora al sistema educativo, tanto de infantil-primaria como pre-media y media y, en coordinación con los programas y actuaciones que ha emprendido el MEDUCA para extender la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, se propone la mejora de la cualificación del profesorado como medida para reforzar la motivación y los resultados obtenidos en el proceso educativo. Otras medidas complementarias dirigidas a este objetivo tienen que ver con la mejora del acceso a las nuevas tecnologías, lo que permite el acceso a nuevos recursos y mejora la motivación de los alumnos.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 3.4. Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social
- 4.5. Potenciar la constitución de redes de conexión global del Barú a través de originarios y de colaboradores

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Educación.

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.500.000	Público	2.000.000	Público	3.500.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	1.500.000	Total	2.000.000	Total	3.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	500.000	0	500.000
2018	500.000	0	500.000
2019	500.000	0	500.000
2020		0	

INDICADORES

Nº acciones realizadasCentros equipados con TIC

Nº profesores formadosTasas de repitencia y deserción escolar

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.4. Soluciones colectivas para el transporte escolar (y fórmulas de acogida familiar para la población joven)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se dirige a facilitar el acceso a los centros por la población escolar que vive alejada de los mismos, especialmente en la zona de fincas, con el objeto de disminuir los niveles de deserción, ya que la dificultad de transporte a los centros es una de las causas añadidas a la compleja problemática social y económica que induce a la relevancia de este fenómeno en el Barú, pero especialmente en los corregimientos de Rodolfo Aguilar Delgado (primaria) y en Progreso (niveles pre-media y media). Se estudiará un sistema de transporte colectivo escolar regido por las normas de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre mediante el análisis de las necesidades específicas de transporte de los distintos niveles educativos (rutas y horarios), que cuente con la presencia de una persona adulta para el acompañamiento de los menores en el trayecto. En el caso de la población juvenil, se estudiará la posibilidad de implantar un sistema de acogimiento intersemanal en familias que posibilite la estancia de los jóvenes en casa de compañeros/familias de acogida durante algunas noches. Las familias de acogida se verían beneficiadas con un paquete de ayudas sociales (bonos libro y materiales, ayuda comedor u otros) que compense su labor de acogimiento. En general, se trata de vincular el conjunto de ayudas sociales que se plantean sobre las zonas rurales al compromiso de las familias con la escolarización de sus hijos.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 4.2. Fomento de las redes de colaboración social y productiva

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre Profesionistas del sector (Cámara Nacional del Transporte Colegial, Canatracol)

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.540.000	Público	0	Público	1.540.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	1.540.000	Total	0	Total	1.540.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	40.000	0	40.000
2018	500.000	0	500.000
2019	500.000	0	500.000
2020	500.000	0	500.000

INDICADORES

Nº líneas puestas en marcha

Nº alumnos atendidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.5. Programa de alfabetización de adultos e integración socio-cultural

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La población analfabeta en Barú alcanza al 7,2% de la población del distrito (unas 4.000 personas), lo que le sitúa por encima del conjunto de la provincia (5,9%) y la nación (5,5%). Para mejorar los índices de analfabetismo, especialmente entre las personas mayores y la población indígena, se propone impulsar campañas de alfabetización de adultos vinculadas a otras actividades formativas en las que se aborden temas sanitarios y de alimentación, de higiene, etc. Este programa se coordinará asimismo con actividades de carácter más abierto para promover la integración socio-cultural de la población indígena.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población
- 4.3. Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos
- 3.5. Mejora de los niveles de salud

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Educación. Municipalidad Barú. MIDES

HORIZONTE Plan de Emergencia, Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	4.000.000	Público	2.000.000	Público	6.000.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	4.000.000	Total	2.000.000	Total	6.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
2.000.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.000.000	0	1.000.000
2018	1.000.000	0	1.000.000
2019	1.000.000	0	1.000.000
2020	1.000.000	0	1.000.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas
Nº personas en el programa

Porcentaje de población analfabeta

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.6. Vinculación educación-agro. Reactivación de los huertos escolares

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se propone esta actuación con el objetivo de recuperar el "espíritu" del Programa de producción de alimentos en Huertos Escolares que unía la dimensión didáctica y de aprendizaje con el complemento de la dieta de los escolares. Se trata, de hecho, de una demanda recibida desde la comunidad educativa baruense, que se integra y pretenda reforzar en este Plan y para cuyo apoyo se propone la creación de un programa local que busque la coordinación, asesoramiento y apoyo a los proyectos de cada centro escolar.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5.** *Mejora de los niveles de salud*
- 3.2.** *Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población*
- 4.3.** *Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Educación. Municipalidad Barú

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	60.000	Público	120.000	Público	180.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	60.000	Total	120.000	Total	180.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	60.000	0	60.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº huertos abiertos

Nº alumnos atendidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.1. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL

ACTUACIÓN

2.1.7. Medidas para la integración social de los jóvenes

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se dirige a mejorar la integración social de la población adolescente y joven. Para ello se articularán dos instrumentos, de una parte la creación de un programa específico de atención a este colectivo mediante instrumentos de educación no formal que tengan el doble objeto de su reinserción educativa (educación reglada, formación profesional, tele-formación, etc...) y evitar el inicio de actividades delictivas y, de otra, la puesta en marcha de un programa de dinamización de actividades deportivas, culturales y de ocio, así como de voluntariado y servicios a la comunidad, específicamente dirigido a ellos y en cuyo diseño participen activamente.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4** CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.3.** Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos
- 3.5.** Mejora de los niveles de salud
- 3.2.** Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Educación. Municipalidad Barú

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	640.000	Público	160.000	Público	800.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	640.000	Total	160.000	Total	800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
320.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	160.000	0	160.000
2018	160.000	0	160.000
2019	160.000	0	160.000
2020	160.000	0	160.000

INDICADORES

Nº acciones educativas realizadasNº de actividades de dinamización

Nº jóvenes participantesTasas de delincuencia juvenil

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

ACTUACIÓN

2.2.1. Refuerzo a la formación profesional dual en explotaciones agrarias y empresas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El enfoque en el desarrollo propuesto de varias actividades productivas impulsadas en este Plan requiere de un nivel de formación y capacitación profesional superior al que se existe actualmente en Barú. En este escenario, tanto en los sectores tractores relacionados con la agricultura y el turismo, como en sectores complementarios (silvicultura y transformación maderera) es fundamental contar con personal que además de una buena formación cuente con una base de experiencia en el sector. La formación profesional dual aportará una cualificación adecuada a las nuevas demandas del mercado de trabajo de Barú derivadas de la aplicación de este Plan y de la continua innovación en los distintos ámbitos. Además, será necesario formar de manera específica a los jóvenes en determinadas técnicas y procedimientos de gestión, y que a su vez conozcan los requerimientos de los mercados internacionales, en su caso. La realización de prácticas en explotaciones agropecuarias y forestales, y en empresas de primer nivel es una fórmula adecuada de conseguir esta cualificación. Para ello será necesario identificar las empresas más idóneas y formalizar acuerdos con ellas y ofrecer este tipo de formación apoyada en prácticas a los jóvenes previamente seleccionados para ser becados en el marco de esta actuación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1 **IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES**
- 2 **CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE**

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.3. *Formación dual orientada hacia el nuevo modelo productivo*
- 3.4. *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.1. *Recuperar la dinámica demográfica del Barú*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano Empresas y explotaciones con perfil adecuado

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	1.440.000	Público	1.440.000	Público	2.880.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	1.440.000	Total	1.440.000	Total	2.880.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	240.000	0	240.000
2018	400.000	0	400.000
2019	400.000	0	400.000
2020	400.000	0	400.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº personas beneficiadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

ACTUACIÓN

2.2.2. Escuela de hostelería en Puerto Armuelles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El desarrollo de un destino turístico requiere contar con personal cualificado en los puestos claves de la cadena de valor del turismo. La hostelería es, sin duda, una actividad fundamental en el turismo, ya que además de ser un elemento básico, de consumo diario en destino, es la parte del sector que más contacto directo tiene con el turista, y por lo tanto, una de las que más "huella" deja en el mismo. La actuación plantea como parte del proceso de impulso de la gastronomía local y de reforzamiento de la oferta complementaria hostelera del distrito, la necesidad de poner en marcha una Escuela de Hostelería en el malecón de Puerto Armuelles que suministre personal formado en tareas de cocina, sala, enología, etc. a los hoteles, restaurantes y bares del Barú. Se propone la rehabilitación de un edificio emblemático de Puerto Armuelles, que se adaptará a los requisitos arquitectónicos y dotacionales de una escuela de estas características.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.3.** *Formación dual orientada hacia el nuevo modelo productivo*
- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.1.** *Recuperar la dinámica demográfica del Barú*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano Sector privado

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	310.000	Público	300.000	Público	610.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	310.000	Total	300.000	Total	610.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	110.000	0	110.000
2019	200.000	0	200.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Adquisición-adaptación de edificio N° acciones realizadas

N° alumnos formados Empleo en el sector (% salarios medios)

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

ACTUACIÓN

2.2.3. Puesta en marcha de un programa de formación dual en acuicultura marina de ciclo completo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La acuicultura de ciclo integral es otro de los sectores tractoros sobre los que se apoya la estrategia de desarrollo de Barú 2020 por lo que se propone la oferta de un programa de formación dual en este sector que cualifique a los jóvenes en las distintas habilidades y técnicas requeridas a lo largo de las distintas fases de un proyecto de acuicultura, incluyendo la formación en comercialización y acceso a mercados externos. Se considera de interés trabajar en esta actuación de manera coordinada con el Laboratorio de Achetines y las empresas del sector en el citado marco de formación profesional dual.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.3.** *Formación dual orientada hacia el nuevo modelo productivo*
- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.1.** *Recuperar la dinámica demográfica del Barú*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano ARAP (Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá)

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	240.000	Público	160.000	Público	400.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	240.000	Total	160.000	Total	400.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	120.000	0	120.000
2020	120.000	0	120.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº alumnos formados Empleo en el sector (%
salarios medios)

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.1 Campaña de reconocimiento médico-sanitario y reforzamiento de atención en enfermedades de especial incidencia

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación plantea la realización de una campaña de reconocimiento médico-sanitario de las poblaciones rurales, especialmente de aquellas zonas más distantes de los equipamientos sanitarios. Para ello mediante medios móviles (camioneta dotada de medicamentos) dotada con un equipo médico y de enfermería adecuado, se propone realizar visitas sistemáticas a las zonas rurales con el objeto de reconocer las patologías más graves y frecuentes, planteando soluciones médicas cuando sea posible y derivando a tratamientos especializados en centros hospitalarios cuando así lo requiera la intervención del caso. Se trata de acercar el sistema de salud a la población rural más desatendida y que en muchos casos se ve afectada además por enfermedades derivadas de la aplicación de prácticas de riesgo asociadas a la actividad agrícola o debido a las condiciones de insalubridad. Además de la atención sanitaria, esta actuación presenta un especial componente dirigido a la detección y prevención de enfermedades infecciosas en el núcleo familiar (p.e: la tuberculosis) así como otras afecciones de especial frecuencia (diabetes, enfermedades bucodentales, etc.). Esta actuación ha de estar coordinada con las campañas de hábitos de higiene y prevención propuestas también en este Plan.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.1. Recuperar la dinámica demográfica del Barú

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Salud

HORIZONTE Plan de Emergencia, Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	92.000	Público	8.000	Público	100.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	92.000	Total	8.000	Total	100.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
86.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	46.000	0	46.000
2018	40.000	0	40.000
2019	6.000	0	6.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº personas atendidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.2 Programa de complemento alimentario a la población con problemas de desnutrición

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los problemas de desnutrición existentes en algunas zonas rurales del Barú obligan a impulsar de manera urgente un programa de complemento alimentario de aquel sector de población que no tiene acceso a una dieta proteica y calórica suficiente, situación especialmente acusada en la población de origen indígena, y que se presenta más acuciante en el caso de la población más vulnerable: niños y mujeres embarazadas o lactantes. La aplicación del programa deberá acometerse una vez realizado el reconocimiento médico-sanitario propuesto en este Plan, aunque las excepcionales condiciones socio-económicas por la que atraviesa parte de la población, hace necesario la puesta en marcha de esta actuación de manera urgente, partiendo en una primera fase a la información recogida en el igualmente en el presente Plan.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.1. Recuperar la dinámica demográfica del Barú

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Salud Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

HORIZONTE Plan de Emergencia y Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	7.847.000	Público	0	Público	7.847.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	7.847.000	Total	0	Total	7.847.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
3.924.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.962.000	0	1.962.000
2018	1.962.000	0	1.962.000
2019	1.961.000	0	1.961.000
2020	1.962.000	0	1.962.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº personas atendidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.3 Refuerzo proteico y vitamínico a la población infantil en centros escolares

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Con el objetivo de atacar desde distintos frentes el grave lastre que supone la desnutrición infantil en distintos lugares poblados de Barú, se propone la creación de comedores escolares en aquellos centros educativos en los que este problema es más acusado: Sangrillo (Pto. Armuelles), Puerto Balsa y Caña Blanca (Limonos), Colorado centro (Progreso), Madre Vieja (Baco) y todos los de Rodolfo Aguilar Delgado. De esta forma, una vez habilitado el espacio, la dotación de estos comedores con programas de alimentación saludables garantizará que la población infantil que acude diariamente a éstos acceda a la ingesta diaria mínima de energía y nutrientes, sirviendo al mismo tiempo de incentivo a las familias para que los niños acudan a la escuela y disminuir así el absentismo y la deserción escolar en la etapa primaria.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Salud Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

HORIZONTE Plan de Emergencia y Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	4.648.000	Público	0	Público	4.648.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	4.648.000	Total	0	Total	4.648.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
2.324.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.162.000	0	1.162.000
2018	1.162.000	0	1.162.000
2019	1.162.000	0	1.162.000
2020	1.162.000	0	1.162.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº escolares atendidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.4 Fomento de la vacunación infantil

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Puesta en marcha de un programa de vacunación infantil en las zonas rurales que mediante medios móviles (camionetas dotadas de medicamentos) que permita aplicar el calendario de vacunaciones de las enfermedades con mayor incidencia infantil, de manera coordinada con los centros escolares. La vacunación está considerada una de las intervenciones sanitarias más eficaces para la prevención de enfermedades debilitantes e incapacitantes, especialmente importante para la supervivencia infantil y la mejora de su calidad de vida, mejorando su eficacia combinada con otras intervenciones sanitarias como el refuerzo alimenticio.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.1. Recuperar la dinámica demográfica del Barú
- 3.2. Mejorar sustancialmente el nivel de instrucción de la población

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Salud

HORIZONTE Plan de Emergencia y Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	2.682.000	Público	0	Público	2.682.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	2.682.000	Total	0	Total	2.682.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
2.682.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.341.000	0	1.341.000
2018	1.341.000	0	1.341.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº vacunas

Nº niños vacunados

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.5 Creación de un parque de pequeñas fincas comunales de subsistencia para su explotación agrícola-ganadera

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Actuación dirigida a la creación de un parque público de fincas agrarias de subsistencia (de reducidas dimensiones) equipada con los materiales y condiciones necesarios para su explotación, que serán concedidas para su uso y explotación de forma temporal a los agricultores, siguiendo criterios de necesidad y emergencia definidos por la autoridad responsable del programa. Con esta actuación se pretende que los agricultores con escasos recursos puedan subsistir mediante el cultivo de la tierra y cría de algún ganado. El programa debe contemplar también la aportación de los enseres básicos para su puesta en marcha y aprovechamiento. La tutela de la actividad por parte de técnicos agrónomos y población local experta, debe orientar a los agricultores sobre las variedades óptimas para la siembra así como las mejores técnicas a aplicar. Junto a las tierras y demás enseres se facilitaran algunas cabezas de ganado (cerdos, gallinas, etc.) que contribuyan a enriquecer la dieta familiar.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 3.4. Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social
- 4.3. Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

de colectivos desfavorecidos

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Municipalidad

HORIZONTE Plan de Emergencia y Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	65.000	Público	0	Público	65.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	65.000	Total	0	Total	65.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
45.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	45.000	0	45.000
2018	0	0	0
2019	20.000	0	20.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº familias interesadas

Nº fincas puesta en marcha

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.3. SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN

ACTUACIÓN

2.3.6 Campaña educativa y comunicacional en hábitos de alimentación saludable e higiene

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Programa de educación sobre condiciones y hábitos de higiene y alimentación saludable dirigido a desarrollar fundamentalmente en las escuelas, a las que asistirá tanto el alumnado (en horario escolar) como sus progenitores o tutores (fuera del horario laboral), de manera que los hábitos se extiendan a los distintos miembros de la familia y la comunidad de manera simultánea. Durante estos encuentros se realizará el reparto de jabones, dentífricos, detergentes y otros materiales de higiene y limpieza como incentivo para fomentar la asistencia de las familias a las jornadas de sensibilización. Del mismo modo, en las escuelas se impondrán determinados incentivos motivadores por tarea entre los más pequeños para prologar la adquisición del hábito a lo largo de todo el curso. Entre los hábitos saludables se ha de incidir especialmente en la necesidad de disminuir el consumo de bebidas con alto contenido en azúcares industriales, dada la elevada incidencia de la diabetes entre la población derivada de este hábito de consumo.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 4.3. Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Salud Servicios municipales y sanitarios

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	216.000	Público	0	Público	216.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	216.000	Total	0	Total	216.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	66.000	0	66.000
2018	100.000	0	100.000
2019	50.000	0	50.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº personas beneficiadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

2.4.1 Adecuación y mejora de viviendas en extrema necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Actuación encaminada a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas que se encuentran en estado de extrema necesidad en el conjunto del distrito, con el objetivo de asegurar unas condiciones adecuadas de confortabilidad y calidad de vida para sus habitantes. En este sentido, destacan los corregimientos de Baco y Limones, por presentar los mayores niveles de infravivienda del conjunto distrital, frente a los casos de Puerto Armuelles y Progreso, con apenas presencia de viviendas de calidad baja. Para ello esta actuación contempla la adecuación, reparación y mejora de estas viviendas a través de las necesarias intervenciones sobre los tejados, paredes y piso; realización de las divisiones pertinentes así como la incorporación de baño higiénico y tanque séptico.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes

3.5

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT

HORIZONTE Plan de Emergencia y Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	2.039.000	Público	0	Público	2.039.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	2.039.000	Total	0	Total	2.039.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
2.039.000

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	1.019.500	0	1.019.500
2018	1.019.500	0	1.019.500
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº viviendas intervenidas

Nº familias atendidas

Nº personas cubiertas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

2.4.2 Obtención de suelo en el eje Progreso-Armuelles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El presente Plan apuesta por el fortalecimiento del eje de Progreso - Puerto Armuelles como un nuevo corredor o espacio de concentración para el bienestar de la población en el que se congregarán las futuras intervenciones para la mejora de las infraestructuras, redes territoriales y dotación de equipamientos educativos y sanitarios. Este corredor constituirá asimismo un nuevo eje de concentración de la población, la cual tendrá un mayor y más fácil acceso a los servicios y equipamientos básicos disponibles. Este hecho evitará la necesidad de recorrer largas distancias para disponer de estas prestaciones, tal y como le ocurre en la actualidad a gran parte de la población que reside de manera dispersa en corregimientos como Limones y Rodolfo Aguilar Delgado fundamentalmente. Esta actuación constituye la primera fase de esta estrategia, consistente en la obtención de suelo en torno al mencionado eje para el posterior desarrollo de nuevas viviendas. La delimitación y regulación de este espacio urbano se llevará a cabo en coordinación con las políticas de ordenamiento territorial y urbanístico.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5.** Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 4.1.** Impulsar la participación ciudadana, tanto en el ámbito privado, como en el público
- 4.4.** Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	340.000	Público	2.718.000	Público	3.058.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	340.000	Total	2.718.000	Total	3.058.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	40.000	0	40.000
2018	150.000	0	150.000
2019	150.000	0	150.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº acciones realizadas

m2 de suelo obtenido

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

2.4.3 Diseños de vivienda-tipo y procedimientos de autoconstrucción

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La dotación de las vivienda planteadas en el entorno del eje Progreso – Puerto Armuelles, se plantea mediante el fomento y apoyo a la autoconstrucción por parte de sus futuros inquilinos y del conjunto de la comunidad.

Este programa se fundamenta por una parte en el principio de utilización preferente de recursos locales y que tengan la menor huella de carbono. Para ello se pretende favorecer la innovación en las soluciones constructivas planteadas utilizando materiales constructivos locales (bambú y madera de especies nativas maderables) procedentes de las zonas reforestadas producto de la estrategia productiva y ambiental contemplada asimismo en este Plan. Para ello, esta actuación contempla la elaboración de un estudio técnico orientado a definir las diferentes posibilidades en cuanto al diseño y tipología de viviendas así como las fórmulas autoconstructivas más adecuadas para su desarrollo. Estos criterios urbanísticos se desarrollarán de igual modo en una normativa específica de edificación con madera-bambú, que habrá de estar integrada en la propia planificación urbanística.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5.** Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 4.1.** Impulsar la participación ciudadana, tanto en el ámbito privado, como en el público
- 4.4.** Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial – MIVIOT Universidad Tecnológica de Panamá

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	140.000	Público	0	Público	140.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	140.000	Total	0	Total	140.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	140.000	0	140.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Aprobación de la normativa de edificación madera-bambú
Tipología y procedimientos de autoconstrucción de viviendas

Aprobación de la normativa de edificación madera-bambú
Tipología y procedimientos de autoconstrucción de viviendas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.4. DOTACIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE

ACTUACIÓN

2.4.4 Apoyo a la autoconstrucción

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Una vez obtenido suelo disponible en el entorno del eje Progreso - Puerto Armuelles, este programa incluye ayudas para la autoconstrucción de las futuras viviendas a desarrollar en este espacio de concentración de bienestar. Para ello, las acciones contempladas en esta actuación incluyen por un lado la celebración de jornadas o talleres para la formación y cualificación de la población local que habitará estas viviendas así como un servicio de asistencia técnica y seguimiento prestado por parte de un grupo conformado por técnicos especializados. De igual modo, esta actuación comprende una aportación económica como ayuda a la adquisición de materiales para el desarrollo de las correspondientes viviendas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 4.1. Impulsar la participación ciudadana, tanto en el ámbito privado, como en el público
- 4.4. Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	3.378.000	Público	24.948.000	Público	28.326.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	3.378.000	Total	24.948.000	Total	28.326.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	78.000	0	78.000
2018	1.100.000	0	1.100.000
2019	1.100.000	0	1.100.000
2020	1.100.000	0	1.100.000

INDICADORES

Nº de Viviendas autoconstruidas

Nº familias atendidas

Nº personas cubiertas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.5. EMPRENDEDORES

ACTUACIÓN

2.5.1. Fortalecimiento de la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación integra un conjunto de actividades dirigidas a mejorar la cultura emprendedora de la población del Barú, con especial atención a las personas jóvenes y a las mujeres, para así lograr que aumente el número de personas dispuestas a crear sus propios negocios.

La actuación incluye actos de sensibilización, presentación de casos de éxito, visitas a empresas innovadoras, edición de materiales y otras actividades similares que estimulen la capacidad emprendedora, reduzcan el miedo al fracaso y faciliten las segundas oportunidades.

El desarrollo de la actuación se realizará la metodología del Programa EMPRETEC de la Fundación Centro Empresarial de Desarrollo Emprendedor, aprobado por la UNCTAD para el desarrollo de una conducta emprendedora de éxito, y con la metodología del Programa DreamBuilder de la Fundación Centro Empresarial de Desarrollo Emprendedor para el empoderamiento de mujeres en zonas vulnerables.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	80.000	Público	400.000	Público	480.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	80.000	Total	400.000	Total	480.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	40.000	0	40.000
2018	40.000	0	40.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Actos sensibilización – información realizados

Empresas innovadoras visitas

Casos de éxito presentados

Personas actuadas en cultura emprendedora

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.5. EMPRENDEDORES

ACTUACIÓN

2.5.2. Asesoramiento y monitorización de emprendedores

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación recoge los servicios avanzados que se prestarán a las personas emprendedoras desde la fase inicial de definición de sus ideas de negocio hasta la creación de las empresas, que serán realizados por profesionales con amplia experiencia en este campo.

Se incluyen en esta actuación la identificación y valoración de oportunidades de negocio, la elaboración de estudios de mercado, la realización de análisis de viabilidad, el acompañamiento a los emprendedores en negociaciones con entidades financieras, el asesoramiento en la resolución de tramites administrativos para la creación de las empresas, la búsqueda de socios, la monitorización de la puesta en marcha de las empresas y otras actividades similares.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1 *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.4. *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.6. *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	240.000	Público	1.200.000	Público	1.440.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	240.000	Total	1.200.000	Total	1.440.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	60.000	0	60.000
2018	60.000	0	60.000
2019	60.000	0	60.000
2020	60.000	0	60.000

INDICADORES

Estudios viabilidad – oportunidad realizados

Emprendedores asesorados

Emprendedores monitorizados

Empresas creadas

Grado supervivencia empresas monitorizadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.5. EMPRENDEDORES

ACTUACIÓN

2.5.3. Incubadoras de empresas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Consiste esta actuación en la creación y funcionamiento de una incubadora de empresas innovadoras, que facilite la puesta en marcha y consolidación en el mercado de las empresas. El tiempo máximo de incubación serán tres años.

La actuación incluye la inversión en obra civil e instalaciones, los costos de funcionamiento de la incubadora (energía, limpieza, seguridad, comunicaciones, mantenimiento, etc.) y los servicios avanzados que se prestarán a las empresas incubadas (dirección estratégica, análisis de mercado, etc.).

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1 *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 3.4. *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*
- 3.6. *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO y AMPEM

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	540.000	Público	900.000	Público	1.440.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	540.000	Total	900.000	Total	1.440.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	140.000	0	140.000
2018	200.000	0	200.000
2019	200.000	0	200.000
2020	0	0	0

INDICADORES

Superficie construida incubadora
Capacidad incubación

Empresas instaladas incubadora
Grado supervivencia empresas incubadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO

ACTUACIÓN

2.6.1. Centro de Innovación del Territorio

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación consiste en dotar de medios materiales y humanos suficientes al Centro de Innovación del Territorio. El Centro tendrá por objetivo impulsar los procesos de innovación en las empresas y en las entidades públicas, así como propiciar la cooperación y colaboración entre ambas. Como centro tecnológico deberá integrar recursos de conocimiento procedente del ámbito científico y académico con los desarrollos de empresas productivas así como con los centros públicos que actúan en el territorio. La especificidad de este Centro es la búsqueda de soluciones óptimas de tecnología disponibles para lograr su mayor adaptación a las condiciones particulares del territorio del Barú, tanto en cuestiones climatológicas y edafológicas como de producciones vegetales disponibles e inclusive, de las específicas condiciones de la sociedad civil local.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4. Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad Nacional de Innovación

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	800.000	Público	4.000.000	Público	4.800.000
Privado	100.000	Privado	1.500.000	Privado	1.600.000
Total	900.000	Total	5.500.000	Total	6.400.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	0	200.000
2018	300.000	20.000	320.000
2019	300.000	40.000	340.000
2020	0	40.000	40.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TERRITORIO

ACTUACIÓN

2.6.2. Promoción de acuerdos de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se dirige a investigar las posibilidades de cooperación con otras entidades y empresas nacionales e internacionales y a propiciar la adopción de acuerdo con las mismas para impulsar el desarrollo del Centro de Innovación del Territorio de Barú.

Esta actuación incluye, también, las dotaciones correspondientes a los propios convenios y acuerdos que se establezcan.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2. Reforzar las conexiones exteriores

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad Nacional de Innovación

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	500.000	Público	800.000
Privado	1.500.000	Privado	5.600.000	Privado	7.100.000
Total	1.800.000	Total	6.100.000	Total	7.900.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	150.000	0	150.000
2018	150.000	500.000	650.000
2019	0	500.000	500.000
2020	0	500.000	500.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

ACTUACIÓN

2.7.1. Plan de ordenamiento territorial y urbanístico

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se propone aprovechar la oportunidad del diseño del presente Plan Estratégico de Barú 2040 para promover el desarrollo de un Plan de Ordenamiento territorial y urbanístico del municipio de Barú, de manera que se cuente con un instrumento de ordenación territorial y los instrumentos de ordenación urbanística necesarios que recoja y potencie las principales actuaciones propuestas con carácter territorializable a escala local, así como un desarrollo normativo que favorezca una ordenación de usos acorde con la visión y los planteamientos de este Plan estratégico.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4.** Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio
- 2.1.** Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	0	Público	300.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	300.000	Total	0	Total	300.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	300.000	0	300.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

ACTUACIÓN

2.7.2. Apoyo a la capacidad de gestión local

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el marco de la actual política de descentralización de la Administración panameña, esta medida está encaminada a reforzar la capacidad de gestión del municipio de Barú, tanto desde un punto de vista de las capacidades organizativas y humanas (refuerzo de personal técnico y de servicios, cualificación del mismo, mejora organizativa y de los instrumentos de gestión), en su función de promover el desarrollo de la comunidad y la realización del Bienestar Social en colaboración con el Gobierno Nacional, como de la capacidad de iniciativa y manejo presupuestario, debido a la necesidad de reforzar las actuaciones sobre distintos servicios públicos de competencia municipal derivadas de la aplicación de este Plan Estratégico (esp. En las áreas de equipamientos de los centros escolares y centros de salud, así como en los servicios de asistencia y bienestar social), ya sea por iniciativa propia o en coordinación con las Instituciones del Estado (Ministerios, Institutos y Autoridades Nacionales correspondientes).

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3** INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4.** Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio
- 4.6.** Establecer mecanismos de rendición de cuentas en la gestión pública

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	400.000	Público	500.000	Público	900.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	400.000	Total	500.000	Total	900.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	100.000	0	100.000
2018	100.000	0	100.000
2019	100.000	0	100.000
2020	100.000	0	100.000

INDICADORES

Nº de corregimientos atendidos

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.7. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

ACTUACIÓN

2.7.3. Plan de prevención de riesgos naturales y antrópicos y respuesta ante catástrofes

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Distrito del Barú está sometido a tres grandes riesgos naturales: inundaciones, terremotos y tsunamis. Frente a estas amenazas catastróficas es preciso identificar los puntos de riesgo y adoptar medidas preventivas, tanto en lo que se refiere a la ordenación de usos, como a las normas sismorresistentes. Además, es preciso adoptar medidas de prevención respecto al riesgo asociado al almacenaje y manejo de grandes volúmenes de material inflamable.

Para identificar estos riesgos y adoptar medidas preventivas es preciso realizar un estudio y elaborar una serie de propuestas organizadas en un Plan, formulado por el Gobierno y que, una vez aprobado, se convierta en norma de aplicación inexcusable.

En los contenidos de este Plan se incluirán además las determinaciones necesarias para responder ante la eventualidad de una catástrofe, tanto de carácter natural como antrópica.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4.** *Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio*
- 1.3.** *Favorecer los ciclos naturales, especialmente el hidrológico*
- 1.4.** *Reducir las emisiones de GEI*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	250.000	Público	0	Público	250.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	250.000	Total	0	Total	250.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	75.000	0	75.000
2019	75.000	0	75.000
2020	50.000	0	50.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

II. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

SUBPROGRAMA

2.8. APOYO A LA GOBERNANZA DEL DESARROLLO

ACTUACIÓN

2.8.1. Dotación de capacidades para la gobernanza del Plan

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú 2040 requiere contar para su correcta ejecución de una Gobernanza que le permita dinamizar sus propuestas de forma coordinada y respetando sus Principios Rectores.

La actuación tiene como objeto dotar de las capacidades suficientes a las entidades responsables de dicha gobernanza, es decir, el Consejo de Impulso al Desarrollo del Distrito de Barú y los Grupos Motores de los Sectores Tractores. El Consejo tiene como misión revisar la relación de actuaciones y adoptar decisiones que favorezcan la ejecución de las mismas. Por su parte, los grupos motores tienen como objetivo colaborar en la identificación de oportunidades, definir proyectos, analizar su previabilidad, apoyar iniciativas empresariales, informar a los diferentes sectores, etc. de manera que impulsen su desarrollo fortalecimiento y consolidación.

También son tareas incluidas en esta actuación el fomento de la coordinación interadministrativa y el impulso de la cooperación público privada para que la ejecución de los proyectos de las diferentes administraciones se ejecuten en tiempo y forma, y puedan arrastrar la inversión privada asociada al mismo.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 4.4.** Reforzamiento de la capacidad de gobernanza local, apoyada en un modelo equilibrado de ordenación del territorio
- 2.1.** Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	880.000	Público	0	Público	880.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	880.000	Total	0	Total	880.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	0	200.000
2018	220.000	0	220.000
2019	230.000	0	230.000
2020	230.000	0	230.000

INDICADORES

Nº proyectos impulsados

Inversión pública

impulsada

Inversión privada

impulsada

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.1. AGUA

ACTUACIÓN

3.1.1 Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento hídrico a la población

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación está orientada fundamentalmente al reforzamiento y mejora del actual sistema de abastecimiento de agua potable en torno al corredor Progreso – Puerto Armuelles. Este espacio está considerado por el presente Plan como eje principal de concentración de servicios, equipamientos y redes territoriales para facilitar mayor cobertura y acceso a los mismos por parte de la población. El desarrollo de esta medida partirá de las actuaciones desarrolladas hasta la fecha para la mejora de este servicio, ampliando y completando su cobertura a la población residente de este espacio en horizontes futuros. Las mejoras al sistema de abastecimiento hídrico incluyen actuaciones en relación a sendas plantas potabilizadoras existentes en el distrito, así como a las diferentes líneas de aducción, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y redes de distribución, respectivamente. Asimismo, esta medida contempla la mejora en la disponibilidad de agua de la población dispersa con dificultad de acceso a las redes para lo cual se plantea la instalación de sistemas de recogida y almacenaje de agua de lluvia durante la estación húmeda para su posterior utilización en el consumo doméstico.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** *CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5.** *Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes*
- 3.5.** *Mejora de los niveles de salud*
- 4.3.** *Favorecimiento de las iniciativas de acción colectiva, especialmente en relación con la integración social de colectivos desfavorecidos*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	118.000	Público	942.000	Público	1.060.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	118.000	Total	942.000	Total	1.060.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	28.000	0	28.000
2018	30.000	0	30.000
2019	30.000	0	30.000
2020	30.000	0	30.000

INDICADORES

Nº de viviendas conectadas a la red // Nº de sistemas de recogida y almacenaje de aguas pluviales

Población con mejora de servicio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.1. AGUA

ACTUACIÓN

3.1.2 Ampliación y mejora al sistema de alcantarillado sanitario y depuración hídrica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La red de saneamiento y depuración de aguas residuales de Barú presenta importantes déficit que en muchos casos se solventan con soluciones puntuales y autónomas. Esta actuación plantea el fortalecimiento de estas redes en el entorno del eje de conexión Progreso – Paso Canoas mediante las actuaciones necesarias para mejora del actual sistema de saneamiento y depuración. De este modo, el desarrollo de esta medida partirá de las actuaciones desarrolladas hasta la fecha para la mejora de este servicio, ampliando y completando su cobertura a la población residente de este espacio en horizontes futuros. Las mejoras al sistema de saneamiento y depuración incluyen actuaciones de ampliación de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Paso Canoas y ampliación de redes, permitiendo la conexión de las descargas de aguas residuales desde las viviendas instaladas en este eje a un sistema de recolección y tratamiento de la misma.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 3.5. Mejora de los niveles de salud
- 1.1. Conservar los hábitats naturales y mejorar la conectividad ecológica

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	995.000	Público	7.960.000	Público	8.955.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	995.000	Total	7.960.000	Total	8.955.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	245.000	0	245.000
2018	250.000	0	250.000
2019	250.000	0	250.000
2020	250.000	0	250.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Población con mejora de servicio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.1. AGUA

ACTUACIÓN

3.1.3. Plan de Garantía hídrica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los estudios realizados sobre las necesidades de agua para riego indican que ante la recuperación de la actividad agrícola de exportación (banano y otras frutas) el sistema de riegos actual no permite garantizar el recurso en la época seca. La propuesta desde el plan contempla el estudio de las medidas necesarias para garantizar este servicio. Para esta actuación se centra en la elaboración de un Plan de garantía hídrica donde se estudien en detalle las necesidades reales de cada cultivo durante un ciclo largo de tiempo y donde se propongan diferentes soluciones en función de las características y ubicación de cada finca o cultivo, incorporando a todas ellas medidas de eficiencia en el riego mediante la instalaciones de tecnología de riego con bajo requerimiento de agua. En este punto, será fundamental estudiar también las necesidades en materia de infraestructuras de drenaje de aguas que en periodo de lluvia abundante generan inundaciones y pérdidas en los cultivos.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 4** *CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 4.2.** *Fomento de las redes de colaboración social y productiva*
- 1.3.** *Favorecer los ciclos naturales, especialmente el hidrológico*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	400.000	Público	0	Público	400.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	400.000	Total	0	Total	400.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	0	200.000
2018	200.000	0	200.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Medidas para la garantía hídrica

Actuaciones de mejora propuestas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.2. ENERGÍA RENOVABLE

ACTUACIÓN

3.2.1. Apoyo a las instalaciones de autosuficiencia conectada

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Barú cuenta con buenas condiciones para el desarrollo de la energía renovable tanto fotovoltaica como eólica, dado que presenta un nivel de insolación de más de 2.000 horas anuales y una velocidad medias del aire en torno a 6m/s a 40 m y 2.83m/s a 10 m. Como demostración de este potencial está el hecho de la tramitación de 2 licencias provisionales y 1 definitiva (125,5 MW totales) de fotovoltaica.

El desarrollo de la energía renovable mediante sistemas autónomos interconectados permitiría cubrir las necesidades eléctricas tanto de las viviendas en el medio rural como de las actividades agrarias que requieran de suministro eléctrico (riego, etc.). Además, se puede tratar de aprovechar el potencial de la biomasa procedente de residuos vegetales y la climatización de edificios costeros utilizando las aguas profundas. Con esta medida se pretende que el Barú sea el territorio de la innovación energética, mostrando su capacidad pionera aprovechar el potencial de energías de fuente renovables para satisfacer parte de su demanda energética.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.1. Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes
- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 1.4. Reducir las emisiones de GEI

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	900.000	Público	300.000	Público	1.200.000
Privado	3.600.000	Privado	9.000.000	Privado	12.600.000
Total	4.500.000	Total	9.300.000	Total	13.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	100.000	300.000	400.000
2018	200.000	300.000	500.000
2019	300.000	1.500.000	1.800.000
2020	300.000	1.500.000	1.800.000

INDICADORES

Nº de instalaciones apoyadas

Nº de personas atendidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.2. ENERGÍA RENOVABLE

ACTUACIÓN

3.2.2. Reforzamiento de la red de distribución eléctrica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La red de transporte de electricidad del distrito está compuesta por dos subestaciones conectadas entre sí por una línea de 115 kV, que a su vez se conectan con el resto de la red a través de una línea de 230 kV y otra de 115 kV respectivamente. La red eléctrica de distribución da servicio a aproximadamente al 80 % de la población del Barú. La mayor parte de la población está conectada a la red convencional de Unión Fenosa, a excepción de la zona de fincas bananeras que cuenta con una red obsoleta que presenta problemas debido a su estado de deterioro.

La actuación va dirigida a reforzar la red, estableciendo en todo el ámbito un modelo energético que combina la autosuficiencia basada en pequeñas instalaciones de fuente renovable con una red de distribución eléctrica con una cobertura y servicio de calidad.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	800.000	Público	700.000	Público	1.500.000
Privado	7.300.000	Privado	12.000.000	Privado	19.300.000
Total	8.100.000	Total	12.700.000	Total	20.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	500.000	700.000
2018	200.000	800.000	1.000.000
2019	200.000	3.000.000	3.200.000
2020	200.000	3.000.000	3.200.000

INDICADORES

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.3. RESIDUOS

ACTUACIÓN

3.3.1. Mejora y extensión de los sistemas de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La recogida de residuos sólidos está gestionada en las principales comunidades por parte de la Cooperativa de Trabajo Gestión Ambiental Barú Chiriquí R.L. Estos residuos se depositan en el Vertedero de Puerto Armuelles (Sangrillo). Sin embargo, en la zona de Fincas la recogida de residuos se realiza con sistemas de gestión colectiva o, en otros casos, mediante soluciones particulares. En general, los sistemas de recogida, clasificación y tratamiento de residuos de Barú requieren de un proceso de mejora que evite la contaminación de los acuíferos, la proliferación de espacios degradados o la no separación de residuos según grado de peligrosidad o procedimiento de gestión. Los avances conseguidos con el Proyecto de manejo de desechos sólidos de Barú impulsado por el BID en 2005 debe completarse y extenderse a otras zonas del distrito no cubiertas actualmente.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 2.1. Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Municipalidad de Barú y Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	100.000	Público	0	Público	100.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	100.000	Total	0	Total	100.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	50.000	0	50.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº poblaciones integradas en el sistema

Población con mejora de servicio

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.3. RESIDUOS

ACTUACIÓN

3.3.2. Plan de recogida y tratamiento de residuos agrícolas contaminantes

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actividad agrícola en Barú genera, especialmente en torno a algunos cultivos, un importante volumen de residuos peligrosos o que al menos requieren de tratamientos más complejos en su gestión (plásticos, envases con restos químicos, etc.). Estos residuos, no siempre son recogidos de forma selectiva y tratados de forma adecuadas por lo que con frecuencia acaban en el vertedero tradicional o incluso, lo que es peor, reciben un uso alternativo no adecuado. Por todo ello, resulta fundamental implantar un plan de recogida de residuos tóxicos, especialmente los derivados de la aplicación de químicos a la agricultura, cuyos envases son en muchos casos reutilizados para otras funciones sin las mínimas garantías sanitarias y el consiguiente riesgo para la salud de las personas. En otros casos, los plásticos que cubren los cultivos y otros desechos similares son incinerados de forma incontrolada con la consiguiente emisión de gases tóxicos a la atmósfera, que además con frecuencia acaban siendo respirado por la población del entorno, con el consiguiente riesgo para su salud.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 1.4. Reducir las emisiones de GEI
- 3.5. Mejora de los niveles de salud

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Ministerio de Salud. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	180.000	Público	0	Público	180.000
Privado	450.000	Privado	0	Privado	450.000
Total	630.000	Total	0	Total	630.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	150.000	150.000
2018	60.000	150.000	210.000
2019	60.000	150.000	210.000
2020	60.000	0	60.000

INDICADORES

Nº acuerdos firmados

Nº Explotaciones con mejora de servicio

Tn de residuos recogidas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.4. REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL

ACTUACIÓN

3.4.1. Conexión litoral Puerto Armuelles - David.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación pretende mejorar la conexión litoral entre Puerto Armuelles y la ciudad de David mediante la mejora de la carretera C48 entre La Zapota Divalá y David, y la construcción de una nueva entre la primera y la Carretera 44, a la altura de San Valentín y la finca Baco.

Aunque el proyecto de mejora de esta vía se diseñará en fase de anteproyecto, será necesario, en todo caso, mejorar el trazado en algunos puntos, ampliar plataforma en otros y reforzar el firme en toda la vía. En el tramo entre La Zapota Divalá y la C44, el mal estado de los caminos preexistentes y el trazado quebrado requerirá de la construcción de un nuevo viario que acorte las distancias y reduzca los tiempos de desplazamiento.

La actuación contempla el intervención sobre unos 60 km de viario, de los cuales un 70% requieren acondicionamiento y mejora y el 30% restante requerirán la construcción de nuevo viario.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3. Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	41.800.000	Público	41.800.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	0	Total	41.800.000	Total	41.800.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Km. de carreteras mejorados
Km. de nueva carretera construida

Nº Vehículos/día que circulan por la vía
Reducción tiempos de viaje
Reducción de emisiones CO2

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.4. REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL

ACTUACIÓN

3.4.2. Mejora de la carretera Puerto Armuelles-Punta Burica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación contempla la mejora de la carretera que conecta Puerto Armuelles y Punta Burica, de manera que se acorten los tiempos de desplazamiento entre ambos enclaves y se mejore la conectividad de las zonas intermedias. La actuación incluye una variante que evite el paso por la instalaciones de Petroterminal.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	40.000.000	Público	0	Público	40.000.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	40.000.000	Total	0	Total	40.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	5.000.000	0	5.000.000
2018	15.000.000	0	15.000.000
2019	10.000.000	0	10.000.000
2020	10.000.000	0	10.000.000

INDICADORES

Km. de carreteras mejorados
Km. de nueva carretera construida

Nº Vehículos/día que circulan por la vía
Reducción tiempos de viaje
Reducción de emisiones CO2

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.4. REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL

ACTUACIÓN

3.4.3. Mejora de la red de carreteras secundarias

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Además de la construcción de los nuevos ejes viarios de conexión del distrito con David, será necesario actuar sobre la red de carreteras secundarias y caminos rurales.

La actuación contempla tanto mejoras en el trazado y diseño de la red (trazado, anchura de arcenes, etc.) como su construcción y conservación (pavimentación, estado de conservación, señalización, etc.).

Especial atención requerirán la red de caminos de la zona de fincas y las carreteras secundarias que conectan el poblamiento diseminado con el eje articulado de la C44. Especial atención tendrán también las carreteras secundarias de interés turísticos (punta burica, etc.). La conservación de puentes y obras de paso sobre cauces en el sistema de caminos y pistas es otra de las prioridades a cubrir por la actuación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3. Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	250.000	Público	7.500.000	Público	7.750.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	250.000	Total	7.500.000	Total	7.750.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	50.000	0	50.000
2019	100.000	0	100.000
2020	100.000	0	100.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas
Km. mejorados
Km. de vía construidos

Nº de vehículos/día que circulan por la vía
Reducción tiempos de viaje
Reducción de emisiones CO2

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.5. TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS

ACTUACIÓN

3.5.1. Refuerzo de la conectividad en el eje Puerto Armuelles-Paso Canoas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Barú dispone de un amplio servicio de transporte de viajeros (buses y taxis) con una cobertura extensiva al conjunto del distrito con centro focal de origen-destino en Puerto Armuelles. Las conexiones con Paso Canoas focalizan buena parte del transporte de viajeros, el cual se desarrolla a través de una amplia flota de autobuses. Distintas cooperativas de Taxis operan en el distrito con una flota aproximada de 30 vehículos (Paso Canoas y Progreso). Cobertura que se ve complementada por diversos servicios de transporte informal. La mala calidad y antigüedad de los vehículos, la irregularidad del servicio en cuanto a horarios y frecuencias, o la carencia de medidas de seguridad en los autobuses, aconsejan reforzar la red de transporte colectivo de personas en este eje. Esta actuación cobra mayor interés y viabilidad una vez se consolide el eje residencial y dotacional previsto reforzar en este Plan, por lo que se ha pospuesto a largo plazo la inversión.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO
- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información
- 2.5.** Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 2.1.** Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá. Municipalidad de Barú

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	310.000	Público	310.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	0	Total	310.000	Total	310.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Inversión en mejora del servicio

Frecuencia de paso del servicio

Población atendida

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.5. TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS

ACTUACIÓN

3.5.2. Refuerzo de la conectividad entre Puerto Armuelles y David

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La conectividad entre Puerto Armuelles y David debe mejorar tanto en prestación del servicio (horarios, frecuencia, etc.) como en calidad de los mismos (calidades de los autobuses, limpieza, etc.). La mejora que introducirá el nuevo eje viario propuesto en este Plan deberá ir acompañado de nuevos servicios de transporte colectivo por dicha vía que cubra las necesidades de movilidad sobre este eje fundamental para el desarrollo futuro de Barú. Por otra parte, la conexión con David será fundamental en relación con el aeropuerto. En este sentido, deberá articularse un servicio específico para turistas (transfer) que adaptado a los horarios y calendarios de vuelos internacionales oferten dicho servicio en los establecimientos turísticos del Barú. Este servicio podría ser asumido mediante un cambio de vehículo por alguno de los taxis que actualmente prestan servicio de forma discrecional entre el aeropuerto de David y Barú, de forma que al coordinarse con varios establecimientos turísticos resulte menos gravoso para el visitante.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO
- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3. Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información
- 2.2. Reforzar las conexiones exteriores

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá. Municipalidad de Barú

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	415.000	Público	415.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	0	Total	415.000	Total	415.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Inversión en mejora del servicio

Frecuencia de paso del servicio

Población atendida

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.5. TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS

ACTUACIÓN

3.5.3. Establecimiento de servicios entre el eje y las fincas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Una de las grandes limitaciones actuales a la movilidad de las personas en el Barú esta en la dificultad de las familias que viven en áreas de población dispersa (zona de fincas, principalmente, también el corregimiento de Limones) para trasladarse hacia los núcleos mayores a cubrir sus diversas necesidades (salud, educación, compras o de otro tipo). Para solventar este importante problema, se propone a corto plazo la puesta en marcha de un servicio subvencionado a demanda para este tipo de zonas de baja densidad. Asimismo, se pueden ensayar sistemas colaborativos de transporte que permitan satisfacer la demanda de movilidad a un coste razonable, al compartir los viajes con varias personas del mismo entorno. A largo plazo, una vez consolidado el eje urbano Puerto Armuelles-Progreso, se estudiará la habilitación de un servicio convencional de transporte colectivo de carácter transversal al mismo que articule la accesibilidad desde las zonas rurales.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2 CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 3 INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3. Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información
- 2.5. Reforzar las dotaciones para la calidad de vida de los habitantes
- 3.5. Mejora de los niveles de salud

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá unicapitalidad de Barú. Colectivo de taxistas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	416.000	Público	50.000	Público	466.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	416.000	Total	50.000	Total	466.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	56.000	0	56.000
2019	150.000	0	150.000
2020	210.000	0	210.000

INDICADORES

Puesta en marcha del servicio

Nº de usuarios

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

ACTUACIÓN

3.6.1. Modernización del paso fronterizo de Paso Canoas, Guabito y Río Sereno

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Mejora de las instalaciones aduaneras de los pasos fronterizos entre Costa Rica y Panamá. Paso Canoas es la frontera que registra mayor nivel de paso por lo que requerirá una intervención de mayor dimensión, de manera que se reduzca el tiempo de control de personas y mercancías. Es fundamental, en este punto, la firma de un acuerdo de reciprocidad o cooperación en el control aduanero que agilice y simplifique el paso por la frontera de vehículos y personas.

La actuación contempla tanto mejoras en las propias infraestructuras de paso, como en las instalaciones de control (informáticas, de comunicación, de pesaje, etc.) como administrativas (aduana, control de pasaportes, etc.).

La actuación también prevé la adecuación y mejorar del entorno comercial y de servicios, tanto del espacio público como de la oferta de establecimiento comerciales y de servicios. Paso Canoas está llamado a ser un centro comerciales y de servicios relevantes para el turismo, por el intenso tráfico de personas y vehículos que ya registra y que puede aumentar si se mejora la oferta comercial y de servicios allí instaladas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 3** INTEGRAR LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO
- 4** CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** Reforzar las conexiones exteriores
- 2.1.** Aprovechar de forma eficiente las dotaciones existentes

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Economía y Finanzas - Autoridad Nacional de Aduanas.

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	30.000.000	Público	30.000.000	Público	60.000.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	30.000.000	Total	30.000.000	Total	60.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	6.000.000	0	6.000.000
2018	10.000.000	0	10.000.000
2019	10.000.000	0	10.000.000
2020	4.000.000	0	4.000.000

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Reducción del tiempo de paso

Incremento del número de personas y vehículos que pueden cruzar la frontera al día

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

ACTUACIÓN

3.6.2. Construcción de un puerto multipropósito en Puerto Armuelles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación contempla la construcción de un puerto multipropósito en Puerto Armuelles que atienda la carga de buques feeder de contenedores, gráneles secos, buques carga general, cruceros, buques de pesca. Los servicios actuales feeder utilizarían Puerto Armuelles para transporte de carga de la región occidental para buques de 140-250 metros de eslora y 10 metros de calado. Ello requerirá disponer de al menos una grúa móvil y un muelle de unos 150-300 metros lineales.

La viabilidad del puerto tiene unos requerimientos mínimos de carga 18,000 TEU anual, es decir, un atraque de 2 buques por semana, para la fase I, con al menos 45,000 TEU anual, y de tres buques por semana para la fase II.

Ello exigirá mantener una base de carga local que se sustentarán en un aumento de productividad del agro y en una apertura a los importadores y exportadores de la región occidental. Todo ello, además, manteniendo las condiciones actuales de los contratos de concesión portuario existentes. En la misma línea, el gobierno debe revisar la ley de Zona Franca del Barú y crear mejores condiciones para su promoción y atracción de inversionistas.

Por otra parte, será necesario que el gobierno facilite y desarrolle los activos turísticos del Barú, y los promocióne y comercialice entre las líneas de cruceros. Además el nuevo puerto debe favorecer también el desarrollo del turismo náutico, con servicios a la navegación turística, deportiva y de recreo.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*
- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Obras Públicas

HORIZONTE Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	16.000.000	Público	40.000.000	Público	56.000.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	16.000.000	Total	40.000.000	Total	56.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	3.000.000	0	3.000.000
2018	5.000.000	0	5.000.000
2019	5.000.000	0	5.000.000
2020	3.000.000	0	3.000.000

INDICADORES

Metros lineales de muelle construido

Capacidad de atraque.
Nº embarcaciones

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

ACTUACIÓN

3.6.3. Central de recogida de productos frescos Puerto Armuelles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación tiene como objetivo central construir un centro de recogida de productos frescos de producción local en Puerto Armuelles que acerque a los mercados, con garantía de calidad, los productos frescos del Barú a través de la cadena de frío.

En paralelo a la construcción se deberán establecer acuerdos con los productores e intermediarios para aglutinar en dichas instalaciones el producto en fresco para la exportación.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Inversionista privado. CECOMRO

HORIZONTE Solo Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	300.000	Privado	0	Privado	300.000
Total	300.000	Total	0	Total	300.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	100.000	100.000
2018	0	200.000	200.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Metros de almacén construido

Tn almacenadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

ACTUACIÓN

3.6.4. Centro de acopio de insumos para las actividades productivas de Barú en Puerto Armuelles

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se dirige a adecuar algunas de las antiguas instalaciones de la factoría bananera como central de acopio y centro de distribución de insumos para las actividades productivas de Barú.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.6.** *Dotar de nueva capacidad productiva a la producción primaria y su transformación*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Inversionista privado. CECOMRO

HORIZONTE Solo Corto Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	100.000	Privado	0	Privado	100.000
Total	100.000	Total	0	Total	100.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	100.000	100.000
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Metros cuadrados de almacén construido

Nº Productos disponibles

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.6. CONEXIONES EXTERIORES DE APOYO A LA MOVILIDAD

ACTUACIÓN

3.6.5. Apoyo logístico en aeropuerto de David

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Adecuación de las instalaciones aeroportuarias para posibilitar las operaciones logísticas de exportación y turismo con Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa. Esto supone mejoras tanto físicas en instalaciones de almacenaje y embarque como sobre otras infraestructuras de apoyo técnicas, informáticas, o de seguridad (aduana).

Parte de las inversiones las realizarán las empresas privadas responsables de la logística de exportaciones de productos agrícolas (frutas) y piscícolas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.2.** *Reforzar las conexiones exteriores*
- 3.6.** *Tender al máximo el nivel de ocupación de la población activa*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Inversionistas privados. Ministerio de Economía y Finanzas

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	400.000	Público	300.000	Público	700.000
Privado	0	Privado	1.300.000	Privado	1.300.000
Total	400.000	Total	1.600.000	Total	2.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	200.000	0	200.000
2018	200.000	0	200.000
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Nº acciones realizadas

Nº aeronaves operadas

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.7. CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES

ACTUACIÓN

3.7.1. Conectividad en banda ancha

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se desarrollará en el marco del Plan Estratégico de Banda Ancha de la República de Panamá, ampliándose su ámbito en la provincia de Chiriquí al distrito del Barú para facilitar los procesos de desarrollo económico y social en este territorio.

La actuación consistirá en dotar al distrito del Barú de la infraestructura necesaria para posibilitar que en las áreas urbanas la conectividad sea entre 10 y 30 Mbps y en las áreas rurales entre 2 y 10 Mbps. Siguiendo las pautas del Plan Estratégico de Banda Ancha, en el eje Progreso – Puerto Armuelles la tecnología que se empleará es fibra óptica y en las áreas rurales se empleará LTE (Long Term Evolution, estándar para comunicaciones inalámbricas de transmisión de datos de alta velocidad para teléfonos móviles y terminales de datos).

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO Y ANIG

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	0	Público	0
Privado	650.000	Privado	1.300.000	Privado	1.950.000
Total	650.000	Total	1.300.000	Total	1.950.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	150.000	150.000
2018	0	200.000	200.000
2019	0	200.000	200.000
2020	0	100.000	100.000

INDICADORES

Longitud fibra óptica implantada
Antenas LTE implantadas

Viviendas con acceso banda ancha
Empresas con acceso banda ancha

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.7. CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES

ACTUACIÓN

3.7.2. TIC en empresas y ciudadanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se integran en esta actuación un amplio y diverso conjunto de acciones que tienen como objetivo común que más personas y más empresas del Barú utilicen en su actividad diaria las TIC, para de esta forma favorecer la inclusión social, el desarrollo de la población y el crecimiento económico de este territorio.

La actuación está en línea con el Plan Estratégico de Banda Ancha de la República de Panamá. Así, para los ciudadanos se actuará fundamentalmente en formación y alfabetización digital en línea, en alfabetización digital actual en Infoplazas y subvencionando la compra de equipamiento TIC. Para empresas se actuará concediendo incentivos fiscales a nuevas empresas, subvencionando la conectividad y la compra de equipos, formando en TIC y con acciones de difusión del teletrabajo.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 1** *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO COMPETITIVO, BASADO EN LA DIFERENCIACION DE PRODUCTO Y EN PROCESOS RENOVABLES*
- 3** *INTEGRAR LA ECONOMIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SU CONTEXTO PROVINCIAL, REGIONAL Y EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO*

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** *Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información*
- 3.4.** *Fomento de las actitudes emprendedoras, proclives a la innovación y de emancipación social*

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO Y ANIG

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	280.000	Público	1.000.000	Público	1.280.000
Privado	120.000	Privado	1.000.000	Privado	1.120.000
Total	400.000	Total	2.000.000	Total	2.400.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	70.000	30.000	100.000
2018	70.000	30.000	100.000
2019	70.000	30.000	100.000
2020	70.000	30.000	100.000

INDICADORES

Acciones alfabetización digital realizados
Equipos TIC subvencionadas a personas
Acciones formación empresas en TIC
Equipos TIC subvencionadas a empresas
Conectividad subvencionada a empresas

Personas alfabetizadas TIC
Personas utilizan TIC vida cotidiana
Personal empresas formado TIC
Empresas incorporadas a las TIC
Ahorro empresarial coste conectividad

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.7. CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES

ACTUACIÓN

3.7.3. TIC en el sector público

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En esta actuación se incluyen las acciones que en el marco del Plan Estratégico de Banda Ancha de la República de Panamá se realizarán en las distintas áreas y responsabilidades del Gobierno de Panamá, principalmente en materia educación y salud.

En educación se actuará en el Barú principalmente en la utilización de TIC desde la infancia, la conectividad de las escuelas y dotación de equipamiento y la formación de docentes. En salud se actuará principalmente en la conectividad de los centros de salud y la dotación de equipamiento, la formación del personal sanitario y la concienciación para el uso de las TIC del personal sanitario y los pacientes.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 2** CREAR LAS CONDICIONES PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, ASEGURANDO UN BUEN NIVEL DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN UN ENTORNO URBANO-RURAL SALUDABLE
- 4** CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 2.3.** Reforzar las conexiones de movimientos de personas, mercancías e información

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD CECOMRO, ANIG, MINISTERIO DE PRESIDENCIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE SALUD

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	250.000	Público	1.250.000	Público	1.500.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	250.000	Total	1.250.000	Total	1.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	50.000	0	50.000
2018	75.000	0	75.000
2019	75.000	0	75.000
2020	50.000	0	50.000

INDICADORES

Acciones formación profesores en TIC	Profesores formados TIC
Escuelas dotadas equipamiento TIC	Alumnos disponen de TIC
Escuelas conectadas mediante TIC	Alumnos disponen conexión mediante TIC
Acciones formación personal sanitario en TIC	Personal sanitario formado en TIC
Centros salud dotados equipamiento TIC	Población atendida centros salud dotados equipamiento TIC
Centros salud conectados mediante TIC	Población atendida centros salud conectados mediante TIC

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.8. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

ACTUACIÓN

3.8.1. Protección y recuperación de complejidad biológica en los ecosistemas de Punta Burica y Manglares de Chiriquí Viejo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los ecosistemas litorales de la bahía de Charco Azul poseen un elevado valor. Su conservación juega un papel fundamental en el mantenimiento y potenciación de los sistemas bióticos, complejos y diversos, que albergan (hábitats, flora y fauna amenazada, etc.); además, ejercen de estabilizadores y protectores físicos de la franja litoral del Barú frente a los temporales y la erosión costera, tanto más relevante en un escenario imprevisible de cambio climático en el que se pronostican cambios en el nivel del mar. Por otra parte, la presencia de masas forestales en el frente costero baruense proporciona un valor añadido a la calidad paisajística, redundando en el atractivo turístico del distrito. Esta actuación se focalizará principalmente en los manglares del Chiriquí Viejo y el litoral de Punta Burica, donde se llevarán a cabo acciones de protección y recuperación de los bosques existentes, la realización de inventarios florísticos y faunísticos previos para elevar el conocimiento de la biodiversidad local y centrar adecuadamente las medidas de protección y recuperación de las comunidades bióticas, entre las que destacan el hábitat de los propios manglares o las poblaciones de especies muy amenazadas como el mono tití dorsirrojo en Punta Burica.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 1.1. Conservar los hábitats naturales y mejorar la conectividad ecológica
- 1.2. Conservar los ecosistemas litorales

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	2.000.000	Público	2.000.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	0	Total	2.000.000	Total	2.000.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Número de hectáreas sobre las que se actúa

Número de hectáreas con recuperación patente -
Tendencia de las poblaciones de flora y fauna

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.8. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

ACTUACIÓN

3.8.2. Recuperación de la biodiversidad en los bosques húmedos y en los ecosistemas fluviales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En la línea de la actuación en los manglares del Chiriquí Viejo y la costa de Punta Burica, se plantean acciones destinadas a la recuperación de la biodiversidad de los bosques húmedos y de los ecosistemas fluviales de ríos y quebradas. Además de la propia restitución de los sistemas naturales potenciales, esta actuación repercutirá positivamente y de forma significativa en la mejora de las condiciones ambientales del Barú, toda vez la conservación y favorecimiento de los bosques remanentes se entiende como indispensable para el mantenimiento de los recursos que prestan soporte y alimentan las capacidades productivas primarias de las tierras del Barú (suelos, agua), fortaleciendo paralelamente su potencial turístico. Aunque todas las zonas naturales del distrito han de beneficiarse de esta actuación (en especial los márgenes de ríos y quebradas), el destino principal son los bosques húmedos y de galería del tercio occidental: El Chorogó, cabeceras de las cuencas de los ríos Palo Blanco y San Bartolo, masas forestales de la península Burica, en especial en torno a las cuencas del río Yerbazales y la quebrada Mérida. Al igual que en la actuación anterior, además de las acciones de recuperación de los bosques húmedos y fluviales, debe contemplarse la elaboración previa de estudios e inventarios sistemáticos para mejorar el conocimiento de los hábitats y especies presentes en el Barú, elementales para el desarrollo de las acciones de recuperación de la biodiversidad

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 1.1. Conservar los hábitats naturales y mejorar la conectividad ecológica
- 1.3. Favorecer los ciclos naturales, especialmente el hidrológico
- 1.6. Recuperar las coberturas vegetales y la protección frente a la erosión

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

**P M D S
B A R Ú
2 0 4 0**

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente

HORIZONTE Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	0	Público	900.000	Público	900.000
Privado	0	Privado	0	Privado	0
Total	0	Total	900.000	Total	900.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P
0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	0	0	0

INDICADORES

Número de hectáreas sobre las que se actúa

Número de hectareas con recuperación patente -
Tendencia de las poblaciones de flora y fauna -
Reducción de la tasa de pérdida de suelo por erosión fluvial

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

PROGRAMA

III. SOPORTE ESTRUCTURAL

SUBPROGRAMA

3.8. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

ACTUACIÓN

3.8.3. Recuperación de la capacidad agroedafológica de las tierras agrícolas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como consecuencia de la sobreexplotación agrícola y las prácticas inadecuadas en amplios sectores de la matriz agraria del Barú, parte de las tierras han visto reducidas sus capacidades agrológicas naturales, adoleciendo actualmente una menor capacidad productiva. Para revertir esta situación (aún en marcha en zonas de cultivo de palma) y recuperar las facultades agroedafológicas de las tierras cultivables, se plantea, con carácter previo, la elaboración de un estudio que determine la situación y estado actual en las zonas agrícolas y las directrices de intervención y prácticas más adecuadas para la recuperación de las aptitudes agrológicas en las mismas. También a corto plazo se llevarán a cabo labores de regeneración de tierras agrológicamente desvalorizadas, especialmente en zonas de cultivo de palma, que sirvan de modelo para posteriores actuaciones de mayor alcance superficial de recuperación de tierras afectadas.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- 4 CONSEGUIR QUE EL BARÚ SE CONVIERTA EN UN REFERENTE EN RELACIÓN CON INICIATIVAS INNOVADORAS EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LAS PERSONAS Y DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

VINCULACIÓN CON LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 1.3. Favorecer los ciclos naturales, especialmente el hidrológico
- 1.5. Recuperar el valor edafológico de los suelos fértiles

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DEL BARÚ 2040

P M D S
B A R Ú
2 0 4 0

ENTIDAD QUE LO EJECUTA

ENTIDAD Ministerio de Ambiente. Inversionistas privados

HORIZONTE Corto y Largo Plazo

PRESUPUESTO (\$US)

PRESUPUESTO A C/P		PRESUPUESTO A L/P		IMPORTE TOTAL	
Público	300.000	Público	0	Público	300.000
Privado	600.000	Privado	12.600.000	Privado	13.200.000
Total	900.000	Total	12.600.000	Total	13.500.000

Dotación Plan de Emergencia: Importe incluido en el presupuesto a C/P

0

ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO A CORTO PLAZO (\$US)

AÑO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	150.000	50.000	200.000
2018	150.000	150.000	300.000
2019	0	200.000	200.000
2020	0	200.000	200.000

INDICADORES

Resultados estudio previo - Número de hectáreas sobre las que se actúa

Número de hectáreas recuperadas - Aumento de la capacidad productiva y rendimiento de las tierras